LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO 4467 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 1884 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, PARA IR Á EUROpa, se necesita, calle Esmeralda 126, se prefiere que sea española. s17-1p

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA en la calle de Chacabuco núm. 605, (de tres meses) italiana. s17v21

AMA DE LECHE, ITALIANA, SE ofrece una, con leche fresca y abundante, para criar en su casa. Chile 1,010. s17 v21

APRENDIS CONFITERO, QUE SEpa hace caramelos, se necesita Cangallo 634. s17 v20

AMA DE LECHE, SE NECESITA una para criar en casa del niño, que tenga leche de 3 á 5 meses, ocurrir calle Esmeralda 205. s17 v20

A LOS BARBEROS, SE VENDE UNA barberia, muy acreditada en esta ciudad, y por poco capital, en la calle Defensa núm. 79, darán razon. s17v20

A GODOY Y ZABALA, REMATAdores, y comisionistas, venta permanente de terrenos en la Plata, Piedad 1097, y en la Plata calles 44 y 10. s17 v21

A LAS PLANCHADORAS. POR TEner que ausentarse de esta capital la dueña, vende una muy buena clientela en el planchado de ropa de hombre, á la persona que pueda interesarle; ocurrir á la calle de Córdoba núm. 116 2° patio. s17 v20

AL COMERCIO. SE HACE SABER que desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Sarlo Ros, quedando á cargo del activo y pasivo el señor José S. Sabajones. Tandil Setiembre 12 de 1884—*J. Ros J. Sarlo Sabajones.* s17v20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. Avisamos que la sociedad del negocio de licoreria que giraba en esta plaza bajo la razon social de Romero y Martinez, queda disuelta desde hoy en adelante, quedando á cargo del activo y pasivo el señor D. José Romero. Buenos Aires, Setiembre 16 1884. s17 v19

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la libreria Europea 242 Florida 244

Pueblos (Los) jóvenes. Madrid, 1.60.
Puente y Apezechea. Los Libros sapienciales, puestos en verso castellano Madrid 1878, m p 2.40
Id Id. Manual de historia universal. Zaragoza, m p. 2.20
Puerta (G. de la) Determinacion de las plantas indígenas y cultivadas en España. Madrid, 3 20.
Id Id. Extracto de la Química orgánica. Madrid m p. 1.80.
Id Id. Manual de Química orgánica. Madrid; 0.40.
Puigmoltó. Tesoro del arte del jabonero. Madrid 1882. 1.20.
Id Id. El jabonero popular. Madrid 1880, 0.40.
Puig Perez. Coche y palco. novela festiva, Madrid, 0.40.
Id Id. Lúcas Gomez, novela festiva Madrid 0.40
Puig, Serall y Gomis, Album pintoresco de historia natural. Barcelona 1884, cart° 1 20.
Pulido (Angel) Conflictos entre la Frenopatia y el Código. Madrid 1881, 0.40. s17 v19

BARBERO. MEDIO OFICIAL se precisa ó bien para Sábados y Domingos, Rivadavia núm. 1200. s17v20

BREAK, SE VENDE UNO BARATO, para tratar, Cocheria Chacabuco núm 400. s17 v23

BREAK NORTE-AMERICANO LO mas Yanke posible. En la fábrica de carruages de Luis Sauze y Ca. calle Arenales núm. 20, se vende un precioso Break construido por su dueño y para su uso, pero con todos sus materiales venidos de la casa de Guifford y Ca. de Nueva-York tiene cuatro cómodos asientos, toldos de sacar y poner con cortinas, vá á la huella mas ancha de campo lo que lo hace involcable, movimiento suavísimo, liviano como la mas pequeña americana de dos asientos. En cuanto á solidez baste decir que su dueño y toda la familia son gordos, pasando el que ménos ocho arrobas, se ha probado varias veces con sesenta arrobas de peso y tirado tan solo por un peticito parecido al que usa Boyé en su tilburí. Para un estanciero no tiene precio, alto para los arroyos, ancho para pasar por cualquier huella, involcable por mas inclinada que sea la ladera, fuerte, como que puede darse á prueba, liviano que hasta dos carneros pueden tirarlo y finalmente baratísimo pues teniendo que ausentarse su dueño, lo vende en el inalterable precio de seiscientos ps m/n, mucho ménos de lo que le cuesta y eso que no está recargado de la utilidad que todo fabricante tiene que agregar. El carruaje está flamante como puede verse pues solo se ha atado ocho ó diez veces. ¡Ojo! oficionados que no se les presentará en mucho tiempo otra oportunidad igual. s17v25

COCINERA jóven Y MUCHACHA, se necesitan, Corrientes 703. s17 v21

COCINERA Y UN MUCHACHO DE 15 á 16 años, se necesitan, calle Corrientes 455 esquina á Libertad. s17 v20

COCINERA SE PRECISA UNA Cuyo 851, es inútil se presente sin recomendaciones. s17v21

COCINERA FORMAL, SE NECESIta con recomendaciones Corrientes 263. s17v21

COCINERO, SE NECESITA UNO, napolitano, para una fonda de segunda clase, ocurrir calle San José 167. s17 v21

COCINERA, SE NECESITA EN LA calle Talcahuano 27, primer piso á la derecha. s17v20

CASAS SE VENDEN, UNA EN FLOres con 3 piezas, y otra en la ciudad con 5 piezas y fondo, para verlas y tratar en la misma, Santiago del Estero núm. 540, de 12 á 2 p. m. s17 v20

CORTADOR DE ROPA BLANCA SE necesita en la Camisería "La Iberia" Artes 126 entre Cangallo y Piedad y un medio Cocinero. s17v21

COCINERA ó COCINERO CON BUEnas recomendaciones, prefiriéndose con cama, se necesita, General Lavalle 210 se le pagará 500 pesos. s17 v20

CABALLOS PARA CARRUAJES, SE desea comprar una buena pareja de caballos mestizos, que sean manzos, bien adiestrados y muy iguales. Ocurrir San Martin 265. s16v17

CAMPO FLOR, SE VENDE, EN EL Pergamino, una area de 600 cuadras de campo pasto tierno, aguada permanente, con alambrado, poblaciones, campo número uno: el que se interese para ver el campo ó imponerse de las condiciones que son ventajosas, diríjase á D. M. Piñero Gonzalez, en el Pergamino. s17 v8oct

DROGUISTA, SE OFRECE UN jóven recien llegado de España, con 14 años de práctica en el ramo, ocurrir Victoria 198. s17v21

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno de 16 á 18 años, que sea práctico y traiga buenas recomendaciones, calle Brasil 214. s17 v20

ESCRIBIENTE, SE OFRECE CON buena letra y ortografía; dirijirse por escrito, Tacuarí 251. s17 v21

ILUSTRACION Española Y AMERIcana, se vende la de los años 1881 82 y 83 con 30 ojo de rebaja años sueltos de Revistas de Derecho y Jurisprudencia—obras en español de Hugo, Sue, Dumas, Feral, Flammarion Biblioteca de las maravillas á ps. 1 m/n. el tomo libros nuevos y de ocasion venta y compra—Cuyo 247, Librairie Littéraire de C. Pernou: En la misma casa impresiones rápidas de todas clases, esmero y prontitud. s17 v25

JARDINERO, SE OFRECE CON buenas recomendaciones, calle Alsina núm. 399. s17v21

LICITACION, EL MIERCOLES 1° de Octubre á las 2 p. m. se recibirán propuestas cerradas en la Secretaría de la Intendencia Municipal para el aprovechamiento de la sangre del matadero público, el lavado de su playa y la eliminacion de los líquidos producidos por esas operaciones, bajo las condiciones siguientes:

1°. El proponente presentará una descripcion declarada del sistema que quiera emplear, debiendo llenar las condiciones siguientes:

1ª El sistema de elaboracion de la sangre y las aplicaciones á que se destine el producto quedan á eleccion del licitador.

2ª Elaborar la sangre de la matanza en el término de veinte y cuatro horas.

3ª No producir mal olor ni vapores incómodos al vecindario.

4ª No dejar residuos que puedan ser un peligro para la salubridad pública.

2° Las condiciones económicas en que el proponente determine hacer el servicio, deberán ser detalladamente espuestas en el pliego de la propuesta.

3° Las condiciones del local para la fábrica á establecerse, así como los datos sobre cantidad de sangre que tendrán que elaborar diariamente y otros que necesiten los interesados como base de sus propuestas, los obtendrán del Administrador del Matadero Público.

4° El proponente deberá exhibir en el acto de la licitacion el recibo que acredite haber depositado en Tesorería doscientos pesos moneda nacional como garantía de que el contrato será firmado en caso de aceptacion de su propuesta, los que quedarán á beneficio de la Municipalidad sino lo verificase.

5° Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, reservándose la Intendencia aceptar la que considere más ventajosa, á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

6° El que obtuviese la licitacion deberá antes de firmar el contrato depositar en el Banco Nacional á la órden del Intendente, la suma de mil pesos moneda nacional como garantía de su cumplimiento.

7° Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1884.—*Mariano Oberrio, Secretario.* s17v1oct

CASA, SE VENDE, UNA CASA, moderna; edificada á todo costo, en un terreno de 817 varas 50 centímetros cuadrados, situada calle Alsina núm. 979, para tratar Suipacha 376 (altos), de 8 á 10 a. m. y de 5 á 8 p. m. s17 v21

MOZO Y PEON PARA Confiteria se necesitan Rivadavia 281. s17v20

MUCAMA SE NECESITA, Azcuénaga 92. s17 v20

MUCHACHO DE 12 á 14 años, se necesita, en la calle de Moreno 910. s17 v21

MUCHACHO PARA MUCAMO, SE necesita, calle Chacabuco 243. s17 v21

MUCHACHA PARA niñera, SE NEcesita, calle Gral. Lavalle 436. s17 v20

MUCHACHA PARA TODO SERVIcio, se precisa, calle Lavalle, cortada núm. 9 entre San Juan y Cochabamba. s17v21

MAESTRO QUE SEPA INGLES ó francés, español y piano, se precisa, para una estancia, para tratar Pilar 105. s17 v20

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, de 12 á 15 años, para cuidar una chiquita, San José 116. s17 v20

MUJER FORMAL, SE NECESITA, para un corto servicio interior, y cuidado de unos niños, Méjico 133. s17 v20

MUCHACHO DE 12 á 14 años, PARA el servicio de una familia, se precisa, para tratar calle Solis 307. s17 v21

MUCHACHA, SE NECESITA PARA cuidar un niño y hacer el servicio interior de la casa, calle Paraguay núm 395 s17 v20

MUCHACHOS PARA MANDADOS, se precisan dos, de 15 á 16 años, Florida núm. 40. s17 v20

MUCHACHO DE 12 á 14 AÑOS, SE precisa uno para hacer mandados de almacen, Corrientes esquina Ombú num 1130. s17 v20

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE necesita uno de 12 á 16 años, en la calle Florida 107 s17 v20

MUCHACHA, SE NECESITA PARA poco servicio, calle Piedad núm 696 escalera derecha s17 v20

MUJER FORMAL DEL PAIS, SE precisa para mucama, y que planche algo, se paga bien, si se presenta con buenas recomendaciones, Estados-Unidos 374 s17v21

MENSURA, EL AGRIMENSOR QUE suscribe comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. C. Molina Arrotea, Secretaría del Dr. Casabal, para medir un terreno de D. Ernesto Lioleh, en esta ciudad, parroquia del Pilar sobre las calles de Chavango al Este y la de Gallo al Norte, previene á los que tengan interes en ella y los herederos D. Manuel Recca y D. Augusto Sayles que dará principio á la mensura el dia 22 del corriente. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884. *Apolinario Celandina* Arenales 407. s17 v1

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA Piedad 124 s17 v21

OFICIAL RELOJERO, SE NECESIta, calle Libertad 553, darán razon s17v21

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita uno en la Peluquería del Perú, calle Perú 241. s17 v20

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, en la calle Paseo de Julio 242, se le pagará buen sueldo. s17 v19

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno bueno en la Peluquería Stella di Roma calle Cuyo 475. s17 v20

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan tres, en la calle Arenales núm 771. s17 v20

PLANCHADORAS, SE PRECISAN para camisas blancas de fábrica, Chile 918. s17 v3

PROFESORES, EN EL LICEO Ibérico Platense (Chile 208), se necesita un profesor en calidad de interno, que sepa bien aritmética y francés. s17 v23

PANADEROS, SE VENDE LA ANtigua panadería Sebastopol, en San José de Flores, para tratar en la misma, calle San José núm. 52, á cualquier hora del dia

QUINTEROS PARA UNA ESTANcia, se precisan tres. Cangallo 281. s17 v20

RELOJERO, SE OFRECE PARA LA ciudad, con recomendaciones, para tratar dirigirse bajo las iniciales J. A., Chile num 108 s17 v21

SE NECESITA UN PEON, CALLE Chacabuco núm 127. s17v19

SE PRECISA UNA COCINERA, Bolivar núm 244. s17 v20

SE NECESITA UN HOMBRE ANciano, para mandados. Piedad 429. s17 v20

SE NECESITAN DOS OFICIALES carpinteros de muebles, Pozo 77. s17 v21

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL de muebles y un lustrador calle Paseo num. 191 s17v21

SE OFRECE UNA BUENA COCINEra española, sin cama, para la ciudad, calle Méjico 108; buenas recomendaciones s17v21

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 14 á 16 años para trabajar con una máquina, ocurrir Corrientes 338 s17 v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, italiana, jóven, para criar en su casa, vive en la calle Tacuarí 712. s17 21

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEza con tres ventanas y balcon á la calle, amueblada, para hombre solo. Esmeralda [illegible]

SE PRECISA UN OFICIAL ó MEDIO oficial sastre, calle Reconquista num 349 s17 v20

SE OFRECE UNA CUADRILLA DE esquiladores de 25 hombres, para tratar Ombú 306 s17 v21

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMIlia dos hermosas salas con balcon á la calle y una piecita chica Artes 302 s17 v21

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA el despacho de bebidas, calle Avenida Montes de Oca núm 234, almacen 3 esquinas s17 v20

SE NECESITA UNA COCINERA que sepa bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones, con cama, Rivadavia 710 (altos). s17 v20

SE GRATIFICARA á LA PERSONA que dé noticia del paradero de María Duro d. ocurrir Lorea 93. s17 v20

SE OFRECE, UN HOMBRE COMO para segundo sacristan, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Independencia 835 s17 v23

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA extrangera, para una familia poco numerosa, calle Larga de la Recoleta 114 s17 v20

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE para el pueblo del Saladillo, para tratar Buen Orden 40. s17 v21

SASTRE, SE NECESITA UN OFIcial, medio oficial y aprendiz. Se le pagará buen sueldo, ocurrir Belgrano 813 s17v21

SIRVIENTA SE PRECISA UNA CON buenas recomendaciones, en la calle Perú 177 s17v21

SIRVIENTE PARA LA CIUDAD y Campaña se necesita, se prefiere que sea jóven é inteligente. Piedras 178 s17v19

SE OFRECE UN MATRIMONIO, para cuidar una casa, con buenos informes. Venezuela 102 cuarto num 4. s17 v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, de nacionalidad italiana, de 20 años de edad, y leche fresca, para criar en su casa, calle Suarez 202, Boca del Riachuelo s17 v21

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, con cama y que sepa algo de cocina, para un matrimonio sin familia. Hay poco trabajo, Cangallo 1001 s17 v21

SE VENDE EL ALMACEN CALLE Belgrano 907, esquina Pasco, con poco capital y tiene contrata, su dueño lo vende por no poderlo atender. s17 v21

SE LE PREVIENE á DON J. F. G. (Burranchi) que si no cumple con lo que se ha comprometido, se le llamara esplicando la causa, Azcuenaga 92. s17 v20

SIRVIENTA, jóven QUE SEPA ALGO de cocina, se necesita para el servicio de un matrimonio, con un chiquito de pecho calle Balcarce 68, darán razon s17v20

SE DESEA SABER EL PARADERO de María de la Iglesia y Fernandez, viuda, de 44 años, ocurrir Bolivar 172 y Belgrano 104 Antonio de la Iglesia. s17v21

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA muchacha, de 14 á 16 años para el servicio de una corta familia Ocurrir Chacabuco 304. s17 v21

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANchadora y una sirvienta de 13 á 14 años de edad, para tratar calle Santiago del Estero 228, á toda hora del dia. s17 v23

SE DESEA COMPRAR UN CAMPO propio para pastoreo, y agricultura, compuesto de trescientas á cuatrocientas cuadras, y con poblaciones; que esté situado en las inmediaciones del Tandil, Azul, ú Olavarria, y no lejos de una Estacion del ferro-carril. El que se interese dirijase á esta imprenta, bajo las iniciales G. F. s17 v21

SE VENDE LA FONDA Y CAFE SItuado en la calle Zeballos núms. 11 y 13, la casa queda en frente al Mercado Lorea se vende por poco capital y paga muy poco alquiler; para tratar á toda hora del dia en la misma casa. s17 v21

UNA BUENA OFICIALA COSTUrera de vestidos, se necesita; Uruguay 173, (bajos) se prefiere italiana. s17 v20

AMA DE LECHE FRESCA, española se ofrece una, calle Defensa 394. s16 v21

AMA DE LECHE, SE NECESITA una, calle Piedras 553. s16v21

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece Defensa 682. s16 v19

AMA DE LECHE, se NECESITA una, calle Suipacha 410. s16 v19

AMA DE LECHE, SE NECESITA con urjencia; ocurrir Florida 358. s16 v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE una italiana, calle Callao 163 s14v20

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una para criar en casa del niño, Paraguay 618. s16 v19

AMA DE LECHE, SE NECESITA con urjencia, ocurrir Caballito, calle Rivadavia 201. s16 v19

ATENCION, SE NECESITAN 2 oficiales sastres, con urgencia, en la sastrería calle Chile 539. s16 v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, con leche fresca y abundante, ocurrir calle Moreno 649 s16 v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE una con leche fresca y abundante, italiana y primeriza ocurrir calle Méjico núm 9 s16v21

AMA DE LECHE SE OFRECE una, de edad de 20 años leche fresca y sana de dos meses, calle Cerrito 695. s16 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA primeriza, leche fresca de 3 meses calle Méjico num 9. s16 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana con buenas recomendaciones, ocurran calle Sarandí num 54 s14 v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con leche fresca y con recomendaciones, ocurrir Arenales num 50, [illegible]

APRENDIZA, SE PRECISA UNA en la fábrica de plumas, calle Suipacha 3 s14 v17

AMA DE LECHE, SE NECESITA una con leche fresca y abundante [illegible] s15v18

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante es jóven, italiana, ocurrir Sarandí 126 s14v21

ATENCION, EN LA FUNDICION DE tipos de J. H. Kuntelfoss se compra plomo estaño y antimonio, Venezuela [illegible] s14 v17

ATENCION CARREROS, SE DESEA comprar un potrillo Percheron tordillo negro de tres á cuatro años. Venezuela 410 s14 v18

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA alemana, con buena leche Rivadavia [illegible] s14 v17

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante se ofrece una italiana [illegible]

APRENDIZA PARA TRAJES DE niños se necesita [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA, de 20 dias, se ofrece una para la ciudad ó la campaña Cochabamba 310 s11v17

ATENCION, SE VENDE UN reparto de pan con carros y monturas, calle Rivadavia 744 para tratar [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con abundante leche fresca y sana, para criar en su casa, tiene buenos informes de su conducta, calle Belgrano [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana de 24 años con leche fresca de dos meses, para criar afuera, ocurrir a la calle de Mexico num. [illegible]

ATENCION, SE VENDE UNA CONfiteria café y billares, muy central y de poco capital, con comodidad para familia. Para tratar Tucuman 257 [illegible]

ALERTA SE VENDE UN RESTAUrant café billar y posada con 17 piezas amuebladas, en uno de los puntos mas centrales, para tratar Tucuman 67. [illegible]

ALMACEN SE VENDE UNO DE poco capital con gran comodidad para familia, alquiler módico, en un punto para el, para tratar [illegible]

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN su casa, se ofrece una italiana, tiene abundante leche fresca y buenas recomendaciones [illegible]

ATENCION, SE VENDE MUY barata toda la maquinaria de un aserradero en un solo lote ó separado [illegible] piso alto, Misiones 16 y Belgrano [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA SE NECEsita en la calle Victoria num 722, en la misma casa se precisa una niñera de 14 á 15 años para una señora anciana [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante [illegible] calle Paraguay 722, frente a la [illegible]

A LOS FABRICANTES DE CAMISAS [illegible]

ALQUILANSE MAGNIFICAS piezas con balcon a la calle [illegible] Talcahuano [illegible] s1 v17

ATENCION SE VENDE LA CASA calle Córdoba [illegible] 112 varas de frente, 55 de fondo [illegible] ocurrase Alsina [illegible] s16 v30

AVISAMOS AL COMERCIO QUE con esta fecha [illegible] para los negocios de [illegible] don Bernardo Carro [illegible] Naveira y [illegible] s16v20

ALMACEN, SE VENDE UNO DE poco capital [illegible] lo vende por no poderlo atender, paga poco [illegible] para tratar calle Belgrano y Alsina [illegible] Barracas al Sud s14 v20

A LAS señoras, LA PROPIETARIA de la Maison [illegible] avisa a su distinguida clientela [illegible] Florida [illegible]

AL POBRE INMIGRANTE SE COMpra y vende toda clase de muebles, menaje [illegible] al contado [illegible] s7 7oct

AL PAUVRE NORMAND, SE COMpra y se vende toda clase de muebles [illegible] calle Cuyo y Corrientes [illegible]

ALMACEN DE POCO CAPITAL bien situado con buena clientela se vende uno en [illegible] por mas datos [illegible]

A LOS ESTANCIEROS QUE NECEsiten esquiladores [illegible] ocurran [illegible] Ombú num 409 donde vive el capataz Angel Petra [illegible] s11 v17

AGUSTIN Y REBAGLIATI CONStructores de obras avisan [illegible] que ha trasladado su domicilio de la calle Chacabuco 578 a la calle de Camarones 210 a27 v26s

ALAMBRE EN LA PLATA ALAMbre de acero de mejor [illegible] se vende detalladamente, a precio de remate [illegible] en el depósito *Colorado* á media cuadra de San Ponciano á una cuadra de la Estacion 19 de Noviembre, ó sea en la calle [illegible] entre 48 y 47. s13 v17

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. n13perm

AL NORTE, UN TERRENO ó CASA vieja con 20 varas de frente más ó menos y 40 ó mas de fondo, se desea comprar, no se admite corredor; dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales Z. X. s12 v20

A PEPA A. OFICIALA PLANchadora, conocida tambien por Pepa [illegible] se le avisa por última vez que si no devuelve lo que retiene en su poder hace muchos meses se procederá contra ella por estafa, dando su apellido al público a21v27s

A LOS PROPIETARIOS Y albañiles, no se olviden que en la calle Lima 348, hay gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas de cadena y celosías de pino y de cedro, cerrillas de mano, todo a precios módicos No se olviden Lima 348. a20 v28st

ATENCION, SE ALQUILA UNA casa-quinta, en el caballito, camino de San José de Flores, trenvía de ida y vuelta á 70 varas del porton; tan sano que ni el cólera ni la fiebre amarilla en los años 1869-70 y 71 ni un caso ha sucedido. Para informes en la casa-quinta del Sr. Rocca, Cabllaito Unica quinta desocupada en el partido. 16vp8.s

AL Público, SE HACE SABER Á LAS personas, que tengan deudos en la bóbeda de Manuel Gagliolo, se presenten á retirarlos antes de los treinta dias á contar desde la fecha, vencido que sea este plazo si no se hubieran presentado á estraerlos serán sepultados en el osario general—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884. s13 v13otc.

AL COMERCIO, EL ABAJO FIRMAdo avisa al comercio que con esta fecha ha vendido á D. Juan Passet su negocio de café situado en la calle Tucuman 425, los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884—Juan Martin s16 v18

AVISAMOS AL COMERCIO EN GEneral, que hemos comprado al Sr D. Pablo Grillo el Almacen y Fonda del Nuevo Puerto, sito en la Boca del Riachuelo, calle General Alvear 59: el que tuviere reclamos sobre dicha venta los presentará antes de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1884.—Benjamin Moreschi, Bartolomé Carbone. s16 v19

ALQUILANSE CASAS, DEPARTAmentos, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorios piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles Las personas que quieren dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con confianza á satisfaccion ó dinero en garantía Burgos y Fretes, oficina de casas Perú 108 [illegible]

ALMACEN DE POCO CAPITAL, SE vende, tiene contrata, alquiler baratísimo, tiene comodidad para [illegible] ir y poder alquilar y ámas todos los enseres del almacen pertenecen al dueño de la casa, es lo mejor [illegible] que se puede encontrar, su dueño lo vende por no poder atenderlo se vende á prueba, para tratar Chacabuco 405 s7v17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Avisamos que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que teníamos en el almacen al menudeo calle Méjico esquina á Defensa 264, que giraba bajo la razon social de Joaquin Buceta y Francisco Mouriño quedando á cargo del activo y pasivo D. Vicente Morales y Francisco Mouriño. Bs. As. [illegible] de Setiembre de 1884.—Joaquin Buceta s1 18

ATENCION CAMPOS EN ARRENdamiento Los hay casi en todos los partidos y Secciones de la Provincia Los hay tambien Nacionales en casi todas las Secciones. Hay algunos con poblaciones otros alambrados y con aguadas permanentes [illegible] los hay en Córdoba Siempre se dan y se toman campos en arrendamiento Compra y venta de haciendas por otros informes ocurran á M. Grey y Piedad 130 s7 v7oct

ATENCION VENTA PERMANENte [illegible] En casi todos los partidos y Secciones de la Provincia Los hay tambien en Córdoba Santa Fé y otras Provincias. Tambien hay en venta algunos establecimientos hechos como asi mismo campos Nacionales en casi todas las Secciones Hay algunos de estos campos con deuda del Banco Hipotecario. Compra y venta de haciendas por otros informes ocurran á M. Grey y Piedad 130 s7 7oct

AL COMERCIO POR TENER QUE ausentarse para Europa su propietario se vende en condiciones ventajosas una casa de negocio situada en uno de los puntos mas para el tráfico del partido de Lobos [illegible] clientela inmejorable pudiendo [illegible] Por informes [illegible] Salina Lobos [illegible] 220 Buenos Aires [illegible]

ANTONIO DERET, COMPONE LOza, cristales, tierra, porcelana [illegible] lámparas y mármoles. Se compone [illegible] 165

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS que [illegible] Lopez Hnos. [illegible] Setiembre 7 de 1884 [illegible]

A LOS CABALLEROS, BOTINES DE becerro y cabritilla cartera [illegible] botines de becerro y cabritilla [illegible] de todas clases [illegible] Piedad [illegible]

ACCIONES o títulos á UBICAR DE campos en la Provincia. A los poseedores de [illegible] Artes 300 [illegible]

ASOCIACION [illegible] [illegible] Setiembre. La Comision [illegible]

A LOS HACENDADOS [illegible] [illegible]

AVISO AL COMERCIO [illegible] [illegible]

O ro [illegible]

AL COMERCIO PARTICIPO [illegible]

AVISO MUNICIPAL POR RESOLUcion [illegible] se cita por el término de 30 dias desde la fecha á todos los que se crean con derecho á un terreno [illegible] de frente al Nor-Oeste [illegible] por el frente [illegible] por el Nor-Este [illegible] don José M. Romero [illegible] Sud-Oeste, calle Cazon, por medio con la sucesion de don Agustin Ma[illegible] y por el Sud-Este [illegible] comparezcan á deducir sus derechos ante esta Comision Municipal, bajo apercibimiento de ser declarado de propiedad municipal y concederlo en venta á quien lo solicita para su poblacion [illegible] Setiembre 5 de 1884. Manuel Bral [illegible] C. B. Valladares Secretario. s6v6 et

AVISO IMPORTANTISIMO, GANGA En igual Soberbia pichincha Se vende el magnífico y espléndido Hotel Español [illegible] perteneciente á los [illegible] en Lavalle, pueblo llamado á un gran porvenir, situado á siete leguas de Lincoln y á veinte del [illegible] pueblo de Junin con dos líneas del ferro-carril en proyecto y que hoy día [illegible] pueblos y á más galeras que salen diariamente en todas direcciones especialmente á Guanaco y á Trenque-Lauquen Situacion inmejorable el paraje pintoresco el edificio [illegible] todas las comodidades posibles y descable para ese negocio, contando entre ellas un gran corralon y una muy buena caballeriza, tiene una numerosa clientela [illegible] ventaja de tener la casa contrata de cuatro años por alquiler, en fin es preciso verlo para convencerse de la verdad y para estar seguro de que en lo dicho no hay nada de bombo. Los dueños lo venden, por tener otros negocios, y no tener suficiente tiempo para dedicarse á eso Para tratar con los Sres Soba Hnos en Junin ó en el mismo Pueblo de Lavalle. s7v23

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la librería Europea 242 Florida 244

Prescott. (H) Conquista del Perú. Madrid, 2 ts. pasta 8.
Id Id. Historia de la conquista de Méjico, 2 tomos, tela, 5.
Pressinger (A) Lecciones de Historia Nacional. Bs. As. 1881, 0.40.
Prévost (Abate) Historia de Mariquita Lescaut, Barcelona 1882, 0.40.
Prida y Palacio Código general de señales para uso de la marina de guerra. Madrid, pasta 6.
Prieto y Prieto Manual teórico práctico del Veterinario Inspector de mataderos Madrid 1880. 1 60.
Id Id Tratado del ganado vacuno su mejora, crianzas, enfermedades, etc Madrid 1883, 2 ts. tela, 4.
Primavera y flor de romances. Berlin, 2 tomos, 5.
Prisco (José) Filosofía del derecho fundada en la ética. Madrid 1879, pasta, 3 40.
Privat Deschanel Tratado elemental de física Paris, m. p. 5
Procesos célebres. Cárlos Gonzales Bost. El Toison de oro Barcelona 1882, 1 20. s16 v17

ALTO! LOTERIA DE BENEFICENcia del Uruguay Premio mayor ps. 10 000 m/n oro. La Lotería que está en circulacion, es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1000 al 12,000. El valor del billete es de 2 1/2 pesos nacionales divididos en quintos á 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café, numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion

Setiembre 20 de 1884

PROGRAMA

12 000 billetes á 2 1/2 $ m/n		$ m/n 30 000
Deducion 25 %		7 500
Al público		22 500
	PREMIOS	
1 de		10 000
2	500	[illegible]
5	200	[illegible]
8	100	[illegible]
[illegible]	20	[illegible]
916	10	9 160
1000 suertes		22 500

Esta Lotería se juega en la ciudad de la Concepcion del Uruguay á las 12 del dia

Los premios se pagan en todas las Agencias y en el Escritorio de la Empresa calle San Martin 2[illegible] de 11 a. m. á 4 p. m [illegible]

ATENCION LOTERIA LA PORteña. Premio mayor $ [illegible] m/n Por solo [illegible] centavos el billete entero [illegible] centavos el [illegible] Juegan 16 mil [illegible] numerados desde el [illegible] al 16 000. Los billetes de esta estraccion que está en circulacion son litografiados en papel blanco, tinta negra, numeracion negra, sello plomo al reverso con la inscripcion

Setiembre 20 de 1884

PROGRAMA

[illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la administracion calle [illegible] de [illegible] [illegible]

ALERIA, LOTERIA DE BUENOS Aires. La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 10 000 [illegible] El valor de cada billete es $ 2 1/2 m/n divididos en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta rosada [illegible]

Setiembre 20 de 1884

PROGRAMA

[illegible]

ATENCION LOTERIA DE LA CA[illegible]

[illegible]

Setiembre 20 de 1884

PROGRAMA

16 000 billetes á [illegible]		$ m/n 40,000
Deducion [illegible]		[illegible]
75 % al público		$ m/n [illegible]
	PREMIOS	
1 de	[illegible]	10 000
[illegible]		[illegible]

[illegible] Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio Tucuman 384, y en los principales agencias.

Esta lotería acepta como pronto de [illegible] a Moreno 12 [illegible]

La lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 10,000 $ m/n, oro, en garantía de sus premios. [illegible] Buenos Aires [illegible]

ACEPTANSE [illegible] SE VENDE UNA [illegible]

BARBERIA SE VENDE una de poco capital [illegible]

BUEYES GORDOS MANZOS, se vende [illegible]

BUENA OPORTUNIDAD para hacer fortuna se vende la tienda [illegible] situada en la Plata [illegible] calle Patagones 1128 [illegible]

BUEN NEGOCIO, SE VENDE UN establecimiento [illegible] que produce ps 400 [illegible] mas informes calle Alsina 617 s17 v17

B. BERTIE-MARRIOTT AGENTE Judicial en "La Plata" Por referencias en la Capital ocurrir al Estudio del Dr. Nolasco [illegible] San Martin, 63 altos, al lado del B[illegible] de la Provincia

Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno en "La Plata" y en la Capital Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas—A No se ge anticipa al guno para atender á las espensas del juicio ni cobra nada á cuenta de honorarios, arreglándose á aquellas y estos á la conclusion del mandato. B) Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que economiza de antemano corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen C) No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo el caso de perderse por culpa del cliente. D) [illegible] nistrados. D) Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion sucinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados.—E) Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés siempre que los asuntos encomendados garanta el reembolso—F) Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios. G) Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. H) Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios y de pura chicana.)—Habla inglés, frances aleman. Horas de oficina de 12 á 4. Oficina en La Plata, calle 50 entre 5 y 6. s9v17octb

BARANDA PARA ESCRITORIO ó casa de cambio, de cedro, se vende barata: Méjico 205 (sala). s16 v13

BENIGNO CABO DE VILA, BALANceador público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 407 y 409—Altos. s6 v6 ocb.

BUEN NEGOCIO, SE VENDE UNA casa amueblada en el centro de la Capital, conteniendo 26 piezas bien amuebladas y todas ocupadas; la persona que la vende no puede atenderla por enfermedad. Para tratar y ver las condiciones, ocurrir á la calle Artes núm. 83 mueblería, quien dará mas detalles s4 v19

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 30 ps. lib. Glicerina químicamente pura 20 ps lib. Barniz Carringe, marca aguila 120 ps. galon. Pintura misma marca de 25 á 48 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 42 abones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé.

COCINERA, SE NECESITA, BELgrano 530 s16 v19

COCINERA SE NECESITA, CALLE Paraná 112 s16 v19

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE una, calle Esmeralda 558. s16v21

COCINERA, SE PRECISA, ocurrir Alsina 692 s16 v19

COCINERA SE PRECISA en la calle Defensa 175 s16 v19

COCINERA, SE PRECISA UNA QUE sepa su oficio Cuyo [illegible] s16 v19

COCINERA CON CAMA, SE NECESIta, calle Viamont 295 s16 v19

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan Feo 472. s16v19

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGAcion se necesita Piedras 550 s16v19

CARPINTEROS, SE NECESITAN en la carpintería Defensa 710 s14v20

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan calle Rivadavia [illegible] s13 v17

COCINERA ESTRANGERA, con cama se precisa [illegible] s14 v17

COSTURERAS BUENAS, SE NECEsitan, Bolivar 96 s14v17

COCINERA PARA UNA CORTA familia se precisa Chile 6[illegible] s1 v17

COCINERA SE PRECISA UNA, Cerrito [illegible] s13v17

COCINERA, SE NECESITA UNA [illegible]

COCINERA SIN CAMA SE NECESIta para una corta familia Cerrito 5[illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA buena, recomendada, [illegible] Santa-Fé 309 s16 v19

COCINERA SE NECESITA una con buenas recomendaciones, en la calle Callao 346. s16v19

CABALLO GRANDE, QUE TIRE solo se necesita [illegible]

COCHERO PARA EL CAMPO, CERCA [illegible]

COCINERO SE OFRECE UNO Español [illegible]

COCINERA Y niñera ESTRANGEras se necesitan para matrimonio solo, calle Montevideo [illegible] s16 v19

COCINERA SE NECESITA CON [illegible] recomendaciones y que sepa su oficio [illegible] s16v1

CLASES COMERCIALES Y UNIVERsitarias se dan lecciones particulares, Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 901 s16v19

CHACRA, SE ARRIENDA UNA EN la Plata. Para tratar calle San Martin 517 de 7 [illegible] s16v20

CHACRA EN LA PLATA, DE DO[illegible] cuadras y en condiciones ventajosas se arrienda, ocurrir Piedras 57 s16v18

COCINERA Española, SE OFRECE [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] s16v21

COSTURERA, CON MAQUINA PA[illegible] blanca se ofrece [illegible] s16v19

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones se necesita en la calle Maipú 207. s14 v21

COCINERA CON CAMA, PARA EL [illegible] corta familia se precisa, en la calle [illegible] s14v18

COCINERO CON BUENAS RECOmendaciones se necesita Cangallo 550 s13v17

CADETE PARA TIENDA SE NECEsita [illegible] práctica Chacabuco 261 s13 v17

COCHERO SE NECESITA UNO que [illegible] recomendaciones de su [illegible] s13 v17

COCINERA Y MUCAMA SE PRECIsan para el servicio de una corta familia, Tacuarí [illegible] s13 v17

COCINERA PARA EL SERVICIO de [illegible] calle Maipú [illegible] s14v18

CURTIDORES EN PIELES DE CARneros [illegible] se precisa ocurrir calle [illegible] s12 v20

CABALLO DE TIRO Y SILLA, SE vende [illegible] para tratar, cochería de [illegible] Belgrano 278. s11 v26

COCINERA SE NECESITA UNA JOven [illegible] inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones es para una corta familia, Cerrito num [illegible] s10v19

CABALLOS PARA CARRUAJES, SE [illegible] una buena pareja de caballos [illegible] manzos bien adiestrados y muy [illegible] San Martin [illegible] s10v24

COCINERA PARA CORTA FAMILIA, [illegible] recomenda[illegible] sueldo 20 ps nacional s10 v19

COCINERA SE PRECISA UNA CO[illegible] su obligacion, con [illegible] de su conducta ocurran Tucuman [illegible] s16 v19

CASERO SE OFRECE UNA PERsona [illegible] para cuidar una casa conoce bien su [illegible] Uruguay [illegible] s16 v1

COCINERA, SE NECESITA UNA [illegible] para el servicio de dos personas [illegible] Suipacha [illegible] se prefiere estrangera. s12 v17

COCINERA SE PRECISA UNA PA[illegible] española tambien [illegible] ocurrir Maipú [illegible] s12 v19

CASA EN FLORES, SE DESEA comprar entre San José de Flores [illegible] Rivadavia [illegible] s11 v17

CAMPO SE VENDE ó SE arrienda propio para agricultura, una suerte de estancia en [illegible] Paraguay [illegible] s7 v22

CARRITO ELASTICO DE CUATRO ruedas con guarniciones para tres caballos todo [illegible] se vende en la calle [illegible] Santa Fé 310 s7 v17

CALLISTA CURACION DE CALLOS [illegible] Calle Florida [illegible] s4 v1oct

CAPONES se DESEA VENDER 2000, [illegible] á la ciudad para tratar Moreno 68 s11 v17

CABALLO DE SILLA SE DESEA comprar uno bueno dirijirse [illegible] Piedras [illegible] s11 v17

CORREO DE LA MODA DE ESTA [illegible] Librería Europea 242 Florida 244 s14 v17

CALDERA á VAPOR HORIZONTAL tubular de seis caballos de fuerza, nueva ó en buen estado de uso se desea comprar calle Moreno 280 casa de Juan D. Fitte s14 v21

CASAS DE INQUILINATO HAY 3 disponibles para alquilar con contrata Informes Burgos y Fretes oficina de casas Perú 108

CASAS SE ALQUILAN 2, UNA Avenida Alvear y la otra calle A[illegible] con 12 piezas cada una informes Burgos y Fretes oficina de casas Perú 108 s12 v1

CARRO DE DOS RUEDAS Y DOS caballos con sus correspondientes guarniciones por no poderlo atender se vende uno Para verlo y tratar Victoria 473. s11 v17

CAMPO SE ARRIENDAN 3 CUARtos de legua de muy bien campo en el partido de Mercedes, ocurrir por informes á la calle Rivadavia 155 ó en Mercedes, Estancia de A. Zemborain s14v21

CORRALON ESPACIOSO, CON 16 piezas de madera bien construidas, se alquila, Situado calle Bolivar bajando la barranca. Ocurrir Defensa 621. s11 v17.

CASA! CASA! CASA! SE DESEA ALquilar una de seis ó siete piezas en cualquier barrio: dirijir carta a J. A. en esta administracion. s11 v17

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE uno, con muchos años de práctica, para tratar dirijirse á la calle Victoria 287, bajo las iniciales de U. G. á toda hora del dia. s3 v18

Cabañero, PERSONA CON PRACTIca para dirijir una cabaña de ovejas puras; es escusado se presente sin buenas recomendaciones; ocurrir Maipú 260 de 8 á 10 a. m. y de 6 adelante. s16 v18

CAMPO PARA LA AGRICULTURA, se arriendan quinientas cuadras alambradas, en el partido de Chacabuco á quince cuadras de una estacion del ferro-carril. Dirijirse Paraguay 490. s7 v22

CAMPOS EN TRENQUE LAUQUEN se arriendan veintitres leguas de campo superior con ricos pastos y buenas aguadas. Se arrienda el todo ó parte, á gusto del interesado, ocurrir Rivadavia 482 de tres á seis de la tarde s8v23

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. s13perm.

CAJAS FUERTES ARGENTINAS cajas de fierro sistema Bash, patente, construidas con chapas blindadas, cerraduras infracturables garantidas contra incendios y ladrones, hay siempre un surtido en venta, en el Depósito Central de F Schwarz y Hnos Cangallo 101 s16 v18

CABALLOS DE TIROS PARA CARruages. En la caballeriza del Socorro calle Santa Fé 310, se venden varias yuntas. Tordillos, Picasos y Oscuros. Dos caballos moros negros, uno de 8 cuartas y otro de 7, el primero marca D. Juan Fernandez y el segundo de Elía. s7 v17

CASA PARA ALQUILAR, OCURRIR al Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la Ciudad y varias propiedades en venta, oficina esclusiva en este ramo G. Nuñez. a30 v20s

Cárlos BISTORINI, REMATADOR público. Ha trasladado su escritorio á la calle Bolivar núm. 24, se ocupa con preferencia de la venta de casas y terrenos, de establecimientos de campo, etc. En su nueva casa tiene toda la comodidad para efectuar remates de cualquier clase que sean s16 v16oct.

CASA QUINTA EN SAN José DE Flores, se alquila, calle Colon y Flores á 2 cuadras de la calle Real, excelente construccion, con 2 departamentos, muchas habitaciones y comodidades; aljibe, cuarto de baño, cocheras, caballerizas, etc., magníficos parrales y árboles frutales de primer órden, para tratar Rivadavia n. [illegible] s2 17

CLUB BUENOS AIRES, POR segunda vez se cita á los miembros de este centro social, á la asamblea estraordinaria que tendrá lugar el Sabado 20 del presente a las 8 p. m., advirtiéndose que ella se verificará en la forma determinada por el art. 22 de los estatutos de la asociacion. Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1884. La Comision Directiva. s16 v21

CASA QUINTA SE VENDE UNA preciosa casa con 28 vs de frente por 55 de fondo con 4 grandes habitaciones, piso de tabla 2 sótanos, corredores, pozo, cocina etc y una huerta con árboles frutales de los mas selectos situada en el pintoresco pueblo de San Fernando calle General Lavalle entre la quinta del Dr. Emilio Castro, por informes ocurrir Piedad num 56. s14v17

CAJAS FUERTES ARGENTINAS, Se regala 5,000 ps m/n, á la persona que sea capaz de abrir ó fracturar las cajas de fierro que fabrican F. Schwarz y hnos. en su gran fábrica en la Casa Amarilla, son garantidas contra incendios y construidas con chapas blindadas, hay siempre un espécial surtido en venta y un 40 ojo mas barato que las que se introduce de Europa, en el Depósito Central Cangallo 101. s16 v18

CAMPO EN LINCOLN, SE VENDE media legua de campo para pastoreo y labranza á cuatro leguas del floreciente pueblo de Lavalle, en un solo lote ó en fracciones de cuatrocientas cuadras. La mitad al contado y la otra mitad á largos plazos

Para tratar en Buenos Aires doctor Manuel Urrozola Cerrito 26, en Chivilcoy Andrea Creu en el Bragado Luis Beunza, en el 9 de Julio señores Castañiza é Hernia y en Lincoln don Domingo Brachi. s7 v22.

DEPENDIENTE DE ALMACEN, se necesita uno con recomendacion, Paraguay 379 s16 v20

DEPENDIENTE CADETE, SE NEcesita en la tienda del Cóndor, Chacabuco 264. s16v19

DEPENDIENTE DE TIENDA, de 15 á 16 años, se necesita para el campo, calle Victoria num 79 s16 v19

DEPENDIENTE DE BOTICA, SE necesita uno practico, calle Rivadavia 187. s13 v26

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, con buenas recomendaciones, se necesita uno, ocurrir Piedad 1054 s13v17

DEPENDIENTE DE FARMACIA, práctico se precisa, con buenas recomendaciones. Piedad y Montevideo s14v18

DEPENDIENTE DE BOTICA, SE ofrece uno formal, con bastante practica, ocurrir Corrientes 663, á las iniciales T C T s14v18

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL despacho de bebidas, se necesita uno, inútil si se presenta sin buenas recomendaciones; ocurrir a la calle de Cuyo 153 s16 v19

DEPENDIENTE, SE PRECISA PAra escritorio de 14 á 15 años que sepa el frances y el español y con recomendacion, Buen Orden 696. s14v18

DEPENDIENTE DE 16 á 18 años, que sea practico para la venta al menudeo, se necesita uno Piedad 371, inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones s13v17

DR JUVENCIO Z. ARCE.—HA abierto su estudio médico en la calle Cochabamba num 124 Consultas de doce á dos de la tarde. s9 v19

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno con alguna práctica en el ramo de almacen, de 15 á 16 años. Es inútil se presente sin buenas recomendaciones, calle Bolivar y Belgrano núm. 164. s13 v17

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires consultas de 9 á 11a m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis Corrientes 106 j13pm

DINERO SOBRE HIPOTECA, SE dan cuatro ó cinco mil patacones sobre hipoteca, á un interés módico. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Chacabuco 595, de ocho a diez de la mañana, ó a la calle Venezuela 510 altos, de seis á ocho de la tarde s12 v21

DEPENDIENTE PARA ALMACEN, que sea inteligente en el ramo, se prefiere español ó italiano, es escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones calle Avenida Montes de Oca num 90, esquina de Alegría, antes de llegar á Santa Felicita s12 v17

DINERO, SOBRE HIPOTECA, SE facilita cualquier cantidad siempre que las propiedades que se den en garantía estén dentro del radio de la capital. No se admite corredor. Para tratar calle Tucuman num 831 de 10 á 12. s7 v18

DINERO AL UNO POR CIENTO. Hay para colocar sobre casas ó terrenos en la ciudad por el plazo de seis meses, uno ó dos años, y sobre campos ó chacras estancias, será como convenga á los interesados Burgos y Fretes, Oficina de Casas Perú 100 s2 v2oct

DEPENDIENTE SE OFRECE un jóven práctico para bazar, sombrerería ó sastrería; posee buena letra y al mismo tiempo buenas recomendaciones de casas introductoras, dirigirse bajo sobre, con las iniciales R. R. calle Florida num 10. s12 v19

Depósito COLORADO EN LA PLATA Estando para terminarse las construcciones de este inmenso local, se ofrece en alquiler, tiene 50 varas de frente a la vía, a media cuadra de San Ponciano y una de la Estacion 19 de Noviembre, Comprende un inmenso galpon con 500 varas cuadradas de superficie cubierta, una casa de 4 piezas, oficinas, letrina, un inmenso corralon de cerca de 2,000 varas cuadradas. Se presta á muchas aplicaciones como para un gran establecimiento, depósito por mayor, almacen naval, corralon de madera, fundicion, etc. y otros por el estilo ocurrir al mismo depósito á D. Marcelino Barrazan. s13 v17

ENCUADERNADORES, OFICIALES y aprendices se precisan Bolivar 98 s14v18

ESCUELA NAVAL Y MILITAR, SE preparan alumnos para ingreso Liceo preparatorio Mercantil, Belgrano 901 s16 v19

ENCUADERNADORES, SE NECEsitan buenos oficiales, 57 Esmeralda 37. s14v17s

Enseñanza COMERCIAL, EN POCAS lecciones se enseña la teneduría de libros por partida doble Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 901 s16v19

EN LA ESTACION GENERAL HORnos, se vende una manzana de terreno de cien varas por costado en frente á la estacion Gral. Hornos, designada en el plano con el número 150. Para dar informes y tratar en la calle Cerrito 26, con D. Manuel Urrozola. s7 v7 octub.

EN LA SASTRERIA 364 Rivadavia 364, se necesitan oficiales sastres para trabajar en su cuarto y conchavados, se le pagará buen sueldo. s13v17

EL UNO POR CIENTO SEGURO SE vende una casita moderna calle de Lima 318, para tratar Alsina núm 382, primer patio, escritorio núm 25, s13 v21

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

ESTACION, DE ESTE TAN CELEbre como económico figurin para señoras hay un ejemplares disponibles. Suscricion desde Abril Diciembre ps. m|n. 3. Libreria Europea, 242 Florida 244. s14 v17

ENCUADERNADOR Y CARTONERo, se necesitan dos oficiales, inútil presentarse si no saben bien su oficio, que sean de buena conducta, en la calle 25 de Mayo 187, Libreria s14v18

EN 1,000 NACIONALES AL año se arriendan con ó sin contrata 5 léguas de hermoso campo situado sobre el Rio 5o (Provincia de Córdoba) y á corta distancia del pintoresco pueblo Sarmiento; para tratar ocurrir Chile 331 s11v11oct

EN 25,000 PS. M|C. DE BUENOS AIres, se vende un terreno, en la calle de Méjico de 20 varas de frente por 38 de fondo, media cuadra del empedrado, Moreno 997. s10 v18

EXALTACION DE LA CRUZ, SE necesita un preceptor elemental diplomado, para regentear la escuela núm 1 de este pueblo. Los interesados pueden dirijirse á este Concejo. Agosto 18 de 1884. a20v20s

EN SESENTA MIL PS. NACIONAles, se venden cuatro hermosas casas, en un punto central de la calle Santa-Fé, con tramway á la puerta, al fondo y al costado; cerca del Mercado Libertad, rodeado de plazas, han sido construidas hace un año con mucha solidez, dan muy buena renta y dentro de cinco años valdrán el doble. Suipacha 624 a28 v28st

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, calle de Lima 86 entre Victoria y Alsina. El que suscribe coreografo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa. Alberto di Giovanni

ESCUELA DE BAILE. EL QUE SUScribe director de baile, habiendo dirigido grandes bailes infantiles del Jardin Florida [illegible] Skating Rink pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 114. Los [illegible] que deseen [illegible] bailes de sociedad [illegible] pueden dirigirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y a señoritas calle Cangallo 114, [illegible] Constante

FOGUISTA, MAQUINISTA ó AJUStador [illegible] ocurrir calle [illegible] s14 v18

FABRICA DE PLUMAS, LA fabrica de plumas de la calle Piedad 425 se ha mudado a la calle de Suipacha núm 33 esquina Piedad. s14 v17

FONDA, SE VENDE UNA EN BUEna situacion el dueño la vende por ausentarse del pais en la calle Mejico 106 almacen daran razon s13 v19

GRAN FABRICA ESPECIAL DE [illegible] de todas clases, trabajo garantido [illegible] Artes [illegible] s7 v7oct

GOTA MILITAR Y ESTRECHES DE [illegible] curacion completa en poco tiempo sin [illegible] con poca molestia de los enfermos por [illegible] Esmeralda 207 de 12 á 3 p m 10 v10 oct

GRATIFICACION, SE DARA á LA [illegible] habiendo encontrado un prendedor [illegible] una herradura de brillantes [illegible] que se ha perdido en las calles [illegible] Florida, lo entregue en la [illegible] 310 s11v17

GRAN PERSIANERIA de VICENTE [illegible] Alsina 593 esquina Lorea. En [illegible] un surtido completo de [illegible] meltelas confeccionadas con [illegible] buena pintura, garantiendose [illegible] Tambien se encarga [illegible] compostura en el ramo. Por la nueva [illegible] los honra con su confianza [illegible] perfectamente el esmero y la [illegible] los precios con que ya se distingue. s10 per n

HOJALATERO, SE PRECISA, CAlle Passo num 14 daran razon. s16v21

UN COMPRADOR PARA una fonda [illegible] informes Burgos y Fetes [illegible] s14 v18

HABIENDO DESAPARECIDO EL [illegible] de la panaderia Santa Rosa, calle [illegible] el repartidor Francisco Graciandia [illegible] personas que sepan dar señas de su paradero [illegible] que serán gratificadas, ocurrir allí [illegible]

FERRETERIA, SE VENDE UNA CON todos sus accesorios y utiles correspondientes, [illegible] situada en el radio mas comercial de [illegible] San Fernando [illegible] s6 v26

INSTITUTRIS, SE PRECISA una que sepa frances ingles y demas ramos de enseñanza dirijirse Europa 326 11 v17

ILUSTRACION Argentina y Americana [illegible] suscribirse á este interesante [illegible] Libreria Europea Florida 242 s14v17

INSTITUTRIZ, SE NECESITA UNA que sepa frances, ingles y español, para pasar una temporada en el campo, calle Belgrano 154 s13 v17

IMPORTANTE. LAS PERSONAS que deseen tener datos sobre testamentarias, títulos de propiedad, etc. etc. sea en la ciudad ó campaña puede ocurrir á la calle Callao 528 de 8 a 10 a m y de 5 a 7 p, m s13 v19

JOVEN QUE SEPA MANEJAR UN tilbury se necesita Rioja frente al num 193 de 5 a 6 de la tarde s13 v17

JUAN P. PECOTCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 132 altos esquina San Martin horas de consulta de 1 á 5 de la tarde, a domicilio previo aviso de 6 a 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana a 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un liquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destaucción del callo y los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estracion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccian de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al publico que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. perm.

LICEO PREPARATORIO MERCANtil, Belgrano 301 se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Hay clases nocturnas s16 v19

LUISA RAVAZZI, avisa a SU clientela que se ha mudado en la misma calle Gral Lavalle num 339. a22 v30st

LA señora MARIA TEOVALDI AVIsa que se encuentra en Buenos Aires y desea ver á su hermano que no sabe su paradero, y se llama Felipe Teovaldi, calle Montevideo 390 s13v17

LA TROPA DE CARROS La ESTRElla que tiene su corralon en el Paseo Colon 207, se ofrece a los albañiles constructores ó empresarios de obras que quieran favorecerle, prometiendo servir bien y con puntualidad.—Buenos Aires Julio 15 de 1884. s16 v16 Obre

LA NACIONAL, FABRICA DE JAbon de 1ª clase garantido sin olor, de aceite pescado fábrica de velas, grasas y aceites para máquina, de Jose Llauro y Cia en Barracas al Sud en la Crucesita ha mudado el deposito que tenia de la calle Moreno 211 á la calle Lima 165 tiene sucursal en la calle de General Brown num 91, Boca del Riachuelo. a20v20Nov

LA EXPOSICION DE TURIN EN Buenos Aires! Llegaron 3 nuevas reproducciones, representando: 1°. El castillo de la Edad media; 2°. El patio principal del mismo con escenas y costumbres de la época; 3° El pavellon de las flores; [illegible] con la ejecucion del soldado Misdea, en Napoles la mañana del 21 de Junio de 1884, estan en exhibicion en la Exposicion Panoramica Bolivar 63. Entrada para adultos 20 cts. m|n. para niños 12. s14 v17

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital—Premio mayor 10 mil $ m|n. La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 cents. m|n—Los billetes son litografiados en papel verde tinta azul numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Setiembre 20 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 5 pesos m|n — pesos m|n 35,000
Deducion 25 %. 8,750

Al público pesos m|n 26,250

			PREMIOS m|n	
1	de	$	10000	10000
2	"	"	500	1000
6	"	"	200	1200
10	"	"	100	1000
61	"	"	20	1220
116	"	"	15	1800
994	"	"	10	9,940

1200 suertes ó 6000 en quintos $ m|n 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno N.° 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.—La estraccion empezará á las diez de la mañana.—Los extractos se reparten gratis—La Comision Administradora. a16per

LICITACION. EN EL ESTADO MAyor General, tendrá lugar el dia 23 de Setiembre a las 2 p. m. la licitacion por propuestas cerradas, de la obra de Carpinteria para los talleres del Arsenal de Guerra.—Los interesados podrán obtener en la Oficina de Ingenieros del Parque de Artilleria los datos necesarios para formular sus propuestas, como tambien las bases y condiciones del contrato. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuere mas conveniente.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1884.—La Comision. s6 v23

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA 308 Buen Orden 308. Ultimas Novedades. Viaje artístico de tres siglos para las colecciones de cuadros de los reyes de España: por D. Pedro de Madrazo: obra ilustrada y con magnificos gravados ricamente encuadernada 1.40 m|n; La perfecta casada por el Maestro Fray Luis de Leon, obra ilustrada y ricamente encuadernada 0.80; Nuevo formulario de bolsillo: coleccion de fórmulas empleadas en las clínicas de Viena por los doctores Bamberger, Billroth etc., etc 1.40; Manual del matrimonio: obra utilisima a los contrayentes y á los párracos, por D. Ignacio R. Jaumendreu y Puig 0.60; Los capuchinos, ó el secreto del gabinete oscuro, novela traducida del frances por F. Orfila 1.20, El misterio de una mujer. Novelas de costumbres por Ortega y Frias 0.40, Lola la costurera por D. Pedro Escamilla 0.40; La chula sensible: Novela de costumbres flamencas por Don M Fernandez y Gonzalez con 1 cromo 0.40 Ausencias causan olvido por Tarrago y Mateos con 1 cromo 0.40; Obras completas de D. Jose M de Pereda tomo 1 contiene los hombres de Pro Madrid 1884 1.60, Paris por dentro ó la gran ciudad hace veinte y cinco años por P. de Kodi 0.40, Historia de una parisiense, por Octavio Feuillet 0.80; En las orillas del Sar (poesias de Rosalia Castro de Murguia 1.00 Las Pecadoras (Mignonne por Javier de Montepin 0.80 Historia universal, durante la Republica Romana por el Sr. Polibio tomo 1° 1.20. Obras, problemas contemporáneos por Don A. Cánovas del Castillo tomo 1° discursos del ateneo de Madrid 2.00 La cadena del vicio (poema por D. Pedro Marquina 0.20. El Reo (poema por D. Pedro Marquina 0.20 Castilla Vinicula compendio dialogado por D Fermin Berastegui 0.40. a5 perm

MAQUINISTA Y UNA HILVANAdora se necesita, calle Salta 193 s16v24

MUCAMO, CON RECOMENDACIOnes, se necesita Piedad 386 s16 v19

MUCHACHO, SE NECESITA UNO calle Moreno 338 s14 v18

MUCAMA CON RECOMENDACIOnes se necesita Talcahuano 348. s14v18

MUCAMO Y MUCAMA, SE PRECIsan, Gral. Lavalle 348 s14v18

MUCHACHA SE PRECISA UNA de 12 á 15 años Córdoba 4.5 s14 v18

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NEcesita uno en la sastreria Libertad 120 s16 v[illegible]

MUCAMA, SE NECESITA UNA QUE sepa planchar, en la calle de Belgrano 149 s16 v21

MUCAMO SE PRECISA UNO CON buenas recomendaciones [illegible] s16 v19

MEDIO OFICIAL BARBERO ó UNO [illegible] Domingos se necesita [illegible]

MUCHACHO DE 13 á 14 años, CON recomendaciones se necesita Alsina [illegible]

MUCHACHO DE 12 á 14 años para servicio, se necesita Reconquista 47 s16 v14

MUCHACHO Y MUCHACHA CON recomendaciones, se necesitan en la calle [illegible] rito 157 altos. s16 v14

MEDIOS OFICIALES CARPINTEros, se necesitan y dos aprendices [illegible] ba 62 s10 v[illegible]

MUCHACHO DE 12 á 16 años DE edad se precisa para limpiar botines [illegible] trabajos livianos ocurrase Maipú [illegible] s8 v19

MUCAMO SE PRECISA PARA EL servicio que tenga [illegible] conducta para tratar Cangallo 8[illegible] s15 v17

MUCAMA, SE PRECISA UNA mujer que tenga recomendaciones de su conducta, para tratar Cangallo 824 18 v19

MEDIO OFICIAL ZAPATERO y un aprendiz que sepa algo del oficio se precisan en la calle Peru 493 s16 v19

MUCHACHO DE 12 á 15 años CON buenas recomendaciones se precisa, para sirviente en un colegio Belgrano 301 s16 v19

MUCAMO, QUE TENGA BUENAS recomendaciones se necesita en la calle Victoria 338. s14 v18

MUCAMA CON BUENAS RECOmendaciones se precisa Rivadavia 708, obtendrá buen precio s13 v17

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO para el campo se recibira lo mismo aunque tenga uno ó dos hijos, Moreno 260. s1 v17

MUCAMA SE PRECISA UNA, para corta familia, calle Suipacha 411 s14v17

MUCAMO ó MUCAMA PARA EL comedor se necesita en la calle Gral Viamont 124, se requiere tenga recomendaciones s14 v17

MUCAMO, SE NECESITA UNO CON recomendaciones en la calle Lima 75 s12 v17

MUCAMA, SE NECESITA, INDEpendencia 470 s13 v17

MUCAMA Y Niñera, SE PRECISAN para una corta familia, se pagará buen sueldo, ocurrir calle Belgrano [illegible] de las 10 de la mañana para adelante s16v19

MEDIO OFICIAL CONFITERO SE necesita uno que entienda algo de mostrador, ocurrir calle Bolivar 5[illegible] esquina Comercio. s14 v18

MAQUINAS DE GRAN tamaño para satinar ó prensar hay en venta [illegible] en la fundicion de J. H. Klingelfuss, Venezuela 34 14v17

MAQUINA DE IMPRENTA, HAY en venta en [illegible] baratas En la fundicion de tipos de J. H. Klingelfuss, Venezuela 251, s14v17

MIL LIBRAS CUERPO 6, CON MUcha bastardilla negra hay en venta en la fundicion de tipos de J. H. Klingelfuss, Venezuela 251 14v17

MIL LIBRAS RAYAS DE BRONCE sistematicas, tinta [illegible] cilindro hay en venta en la fundicion de tipos de J. H. Klingelfuss Venezuela 251 14v17

MOZO PARA ALMACEN, SE NEcesita que sea algo practico y un muchacho para reparto, es escusado se presenten sin recomendaciones, Santa Fé [illegible] s14 v18

MUCHACHO DE 17 á 26 años ESpañol se precisa para sirviente, se prefiere recien venido, en la calle Bolivar 272, á tratar con el Diamante s14 v18

MUCHACHO DE 13 á 14 años, SE precisa para dependiente de ferreteria, se prefiere que sepa leer, escribir bien y con buenas recomendaciones de su conducta se le pagará buen sueldo ocurrir Buen Orden 606 16 v18

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO español para cuidado de [illegible] casa [illegible] solo por la habitacion siendo el centro [illegible] personas que garantan su conducta [illegible] calle Independencia 8[illegible] cuarto num 28 s16 v18

MAQUINAS DE COSER, GRAN Deposito calle Moreno 537 y 539 frente a la [illegible] Monserrat Hay un gran surtido de hilos, agujas y aceite etc etc. á precio muy bajo, por mayor y menor J. Ronard Moreno 537 y 539, frente a la plaza Monserrat. sep rm

MERCERIA SE VENDE UNA CON los armazones [illegible] para [illegible] central [illegible] El comprador tiene la ventaja [illegible] la misma persona que la vende. Precio moderado por el todo. Para tratar dirijirse Calle [illegible] No [illegible] s6 v18

MERCERIA EUROPEA CALLE Artes 372 avisa a su numerosa clientela que acaba de recibir las ultimas novedades de Paris en gorras y sombreros adornados, vestidos de niñas, de fantasia, flores, plumas, cintas y articulos para regalos traidos espresamente para la casa por el Sr Luis Botto de vuelta de su viaje á Europa s4 v1oct

MOTORES á VAPOR, ESPECIALIdad en maquinas para lanchas á vapor, motores á vapor con bomba que estrae 1 500 galones de agua por hora, de los mas acreditados fabricantes europeos y norte americanos, bombas a vapor, robinetes y valvulas de vapor, correas de goma de todas medidas, todo a precios sin competencia, estan en venta en el Deposito Central de F. Schwarz y hnos, Cangallo 101. s16 v18

MAXIMO BENGURIA, ESCRIBANO Público Se encarga de arreglar testamentarias que no duraran mas en su tramitacion que 3 meses contados desde que se inicien, tramita toda clase de asuntos judiciales, se hace cargo de remates tanto en esta ciudad como en la de la Plata, tiene 3 200,000 ps. m|c para colocar en hipotecas cobrando comisiones sumamente médicas por los trabajos que se le dispensen, cuenta con un personal bastante para atender á los pedidos que se le hagan Domicilio en Buenos Aires, calle de Perú núm 106 oficina nú 4 [illegible] la ciudad La Plata, calle 56, entre 8 y 9. a22 v22st

MENSURA, EL INFRASCRIPTO ha dispuesto se venda en público remate el dia cinco de Octubre, un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de Doña Encarnacion Segovia, situada en esta pueblo calle de Rivadavia entre las de Once de Setiembre y Bella Vista, compuesta su estencion de 40 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la suma de 19,983 ps. m|c., ó sean 826 nacionales con 26 cetavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 13,322 ps. m|c. Los interesados en su compra pueden ocurrir por el juzgado á cargo del que firma á imponerse de los antecedentes, dentro del término de treinta dias de la fecha.—San Fernando Setiembre 1 de 1884.—Juan A. Giusto.—Juez de Paz. s7 v7oct.

MUCHACHO SE NECESITA UNO, de 10 á 14 años, que sea de buena conducta, calle Cuyo 525. a22 v22st

MENSURA EN LOBOS, SE HACE saber por el término de 3 dias á los que tengan interés en ello, que por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin O. Basualdo y á peticion de los herederos de D. MANUEL AREVALO, se va á proceder por el injeniero civil D. Edgardo Moreno á la mensura y division de un terreno de dichos herederos en el partido de Lobos, que tiene los siguientes linderos: al Nord-Este el Estado y Adolfo Rojas; al Nord-Oeste el mismo Rojas; al Sud-Oeste el ejido de Lobos y al Sud-Este Burgos, Martinez y Saldías. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.—*Cárlos Silveira*, escribano Secretario. NOTA La mensura se practicará el 16 del corriente mes de Setiembre *Edgardo Moreno*, injeniero Civil Calle Piedad 626 (escalera derecha) s12 v18

NIÑERA, SE PRECISA UNA DE 14 á 16 años, Perú 460 s16 v19

Niñera, SE NECESITA EN LA CAlle San Martin 517 s16v20

Niñera, SE NECESITA UNA BUEna, en la calle Parana 40 s13v17

Niñera, SE NECESITA PARA cuidar un niño y que tenga buenas recomendaciones, Florida 213 s16 v19

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, [illegible] espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo [illegible] se hace presente á las familias o personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, [illegible] á esta casa y serán atendidos inmediatamente todas las compras se hacen al contado por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28 perm

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno, bueno, calle Cuyo 755 s16 v19

OFICIAL TORNERO, DE MADERA se precisa calle Passo num 14 s16v21

OFICIAL HERRERO ó AJUSTAdor, se precisa [illegible] Passo [illegible]

OFICIAL PELUQUERO SE NECEsita [illegible]

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL sastre, se necesita Independencia [illegible]

OFICIAL BARBERO, se NECESITA uno Lavalle 34 [illegible] v19

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL hojalatero se precisa Buen Orden 866 [illegible]

OFICIAL SASTRE Y MEDIO OFIcial se precisa Chacabuco [illegible]

OFICIALA PLANCHADORA Y una aprendiza se necesitan calle Venezuela [illegible]

OFICIAL ZAPATERO SE necesita uno que sepa trabajar [illegible] calle Salta [illegible]

OFICIALES HERREROS, [illegible]

OFICIALA COSTURERA, SE PRECISA con urgencia en la calle Venezuela [illegible]

OFICIALES CARRINTEROS, SE NEcesitan para hacer [illegible] 806

OFICIALES HOJALATEROS, SE NEcesitan dos, [illegible] Buen Orden 1[illegible] s14v17

OFICIAL BARBERO CON URJENcia, se necesita uno, en la peluqueria de [illegible] Santa Fé 2[illegible] s14v18

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible] buen sueldo [illegible]

OFICIALAS MODISTAS SE NECEsitan [illegible] Victoria [illegible] Piedras s16 v20

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARbero se necesitan [illegible] s14 v19

OCTAVIO PICO AGRIMENSOR, SE ha mudado á la calle [illegible] s20 v20

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que conozca bien su oficio, calle Necochea num 8 Boca del Riachuelo

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno en la calle Victoria num 41, frente á la plaza 25 de Mayo se le pagará buen sueldo. s16v18

OFICIALAS PLANCHADORAS SE necesitan buenas [illegible] ocurrir calle Sarandí [illegible] s14 v19

OFICIALES BARBEROS SE PIDEN en la calle Piedad 493 En la misma se venden sanguijuelas Hamburguesas de 1a. clase, [illegible] s14 v14

OFICIAL BARBERO ó PELUQUERO se necesita [illegible] sueldo Suipacha 29 En la misma se venden [illegible] s16v19

OFICIALES Y MEDIOS OFICIALES [illegible]

OJO LOS QUE QUIERAN VENDER [illegible] muebles sin necesidad de remate [illegible] Tacuari 166 y 170 la casa compra muebles [illegible] Para tratar [illegible]

OJO TAMBEROS Y Cabañeros, á 10 leguas de Buenos Aires 5 de La Plata, 4 cuadras de una Estacion de F. C. del Sud se vende un precioso establecimiento [illegible] por mas informes Venezuela [illegible] s14 v18

PLANCHADORA POR DIA, SE NEcesita en la calle de Mayo 567 s14 v21

PIEZAS, SE NECESITA UNA grande [illegible] un matrimonio [illegible] Cangallo num 698 s15 v21

PEON DE BOTICA, practico, se necesita [illegible] recomendaciones, Cuyo 1160, s13 v17

PELUQUERO SE NECESITA UN oficial ó medio oficial para La Plata [illegible] en la calle de Belgrano 1[illegible] s15v17

PIANO, SE VENDE UNO DE FORma moderna [illegible] se dará barato por irse el dueño al campo San José 807, á toda hora del dia. s16v19

PERRO DESAPARECIDO, HABIENdo desaparecido de la calle Mexico 40 [illegible] se gratificará al que lo entregue [illegible] s10 v20

PLANCHADORA, SE PRECISA una que sepa planchar bien las camisas [illegible] se pagará buen sueldo [illegible] s14 v17

PROFESOR INTERNO ó EXTERno se precisa, de nacionalidad [illegible] que posea el idioma inglés, [illegible] s14 v17

PIANO CON POCO USO DE GRAN formato, [illegible] se vende por ausentarse [illegible] se dará barato [illegible] s12 v20

PIANOS DESDE 2,000 ps. [illegible] de todos fabricantes [illegible] para pianos [illegible]

PARA FAMILIAS CARBON COKE etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosell y Ca. a13 perm

PIANOS, VERDADERA OPORTUNIdad tenemos órden de liquidar pianos de varios fabricantes de primer órden Es una ocasion como pocas se presentan, calle Tacuari num 90 s14 v15 Oct

PIANOS, DE LOS MEJORES FAbricantes venta garantida por cinco años, precio sin competencia Se alquilan y reciben usados en cambio. Afinaciones y composturas por [illegible] Calle Tacuari num 285, entre Venezuela y Mexico s17 v17st

PARA CURAR EL DOLOR DE MUElas, Dentine ó sean gotas odontalgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito ó bien el dolor de muelas picadas instantaneamente Se vende a 10 pesos el frasquito, botica y drogueria de Otto E. Recke, calle Corrientes Sucursal de la misma, calle Cangallo 999, esquina Junin. s13v18

POMADA MARAVILLOSA, LA POmada maravillosa preparada por Otto E. Recke, por sus propiedades tonicas y excitantes, es la mejor de todas las preparaciones para hacer crecer el pelo y fortificar la raiz del mismo. Garantimos su efecto, Farmacia y Drogueria, calle Corrientes 455 esquina Libertad. Sucursal de la misma, calle de Cangallo 939, esquina Junin. s13v18

PARA Señoras y niñas, LA SALUD de la muger conservada por las Pildoras Tocolójicas que curan en poco tiempo las siguientes enfermedades: escaseez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad y los dolores producidos, hemorrajias y catarros uterinos, clorosis ó pobreza de sangre Las arrugas prematuras, paños ó manchas, barros y otras incomodidades. Depósito General, Botica y Drogueria, calle Corrientes 455, esquina Libertad.—Sucursal de la misma; calle Cangallo, 999, esquina Junin;—Se vendes ademas: Farmacia calle Artes 361 Farmacia Libertad de Bonani Hno, Botica del Indio, en el Azul, Botica del Aguila en Chivilcoy y todas las principales Farmacias de la Capital y Provincia. s13v18

PORTERO, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, Piedras 355, s16 v21

PROFESOR DIPLOMADO, EXPLIcaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional. Preparacion á la Escuela Naval, Colegio Militar, ó Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Informes Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. s6 v6oct.

PLANTAS EN LA PLATA, PLANtas de todas clases, de adornos, forestales y frutales, se venden detalladamente, á precio de remate, sin competencia, en el depósito Colorado, á media cuadra de S. Ponciano, á una cuadra de la Estacion 10 de Noviembre, ó sea en la calle 4, entre las 48 y 47 s15v17

PUNTILLAS,

PUNTILLAS,

PUNTILLAS,

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL, SIN competencia. Aviso á las señoras de la ciudad y campaña é institutos religiosos, la casa recibe cada dos meses nuevo surtido de puntillas [illegible] francesas y genovesas, y encajes de hilo [illegible] bien hay un gran surtido de tiras bordadas [illegible] ocurrir con la tienda de San Juan, en merceria de San Juan entre Piedras y Tacuari, Alsina 325 s16 v16 oct

PROFESORA, SE OFRECE UNA SEñora francesa [illegible] y muy buenas recomendaciones [illegible] principales familias del pais, [illegible] para poder tratar, [illegible] Victoria 106 [illegible]

RICO CAMPO, PROPIO PARA [illegible] se vende á 8 leguas [illegible]

RELOJ PERDIDO SE RUEGA á LA [illegible]

R[illegible] OTAMENDI, INGENIERO [illegible] Arquitectos [illegible]

SASTRE CORTADOR Que CONOZCA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible] Corrientes 167 s16 v14

SASTRE SE NECESITA, ALGRAN taller [illegible] calle Alsina 80. s16 v14

SIRVIENTA SE NECESITA, RIOJA [illegible]

SIRVIENTE JOVEN ESTRANGERO [illegible]

SASTRE SE NECESITA UN POM [illegible] Defensa [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible] Piedad [illegible] s13v17

SIRVIENTA SE NECESITA, SANtiago del Estero [illegible] s14v17

SE VENDEN LAS CASAS calle Chile [illegible]

SE VENDE LA MERCERIA Perú 243 [illegible] atender [illegible] dueño [illegible] s14 v18

SE PRECISAN, OFICIALES, PARA [illegible] Lima 184

SE PRECISA UNA APRENDIZA [illegible] Montevideo 78 s16 v22

SE NECESITA UNA APRENDIZA ó media oficiala [illegible]

SE PRECISA UNA OFICIALA PARA planchar camisas [illegible]

SIRVIENTE, SE PRECISA UN MI[illegible] de 13 á 16 años calle de [illegible]

SE PRECISA UN OFICIAL COMPEtente para [illegible] de artefactos [illegible] para tratar Cuyo num 236 s16 v24

SIRVIENTA PARA TODO TRABAjo se necesita [illegible] Castro Barros [illegible]

SE NECESITA UN DEPENDIENTE [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala planchadora, que sepa [illegible] calle Lavalle 87 [illegible]

SIRVIENTA ó SIRVIENTE DE dia [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS [illegible]

SE NECESITA UN DEPENDIENTE [illegible] para almacen [illegible] s16 v17

SE NECESITA UNA BUENA COCinera [illegible] Florida 161 [illegible]

SE PRECISA UNA COCINERA SIN cama [illegible]

SE PRECISA UN MUCHACHO, CON [illegible]

SE NECESITA UN EMPLEADO PAra [illegible] Alsina 43 s15 v19

SE NECESITA UNA MUCHACHA de [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA Y DOS dormitorios amueblados [illegible] Piedras 261 s16 v14

SE NECESITA UN MOZO PARA [illegible] Paseo de Julio num 4 [illegible]

SE NECESITA, UNA SIRVIENTA para el servicio de una persona sola, Lavalle 263 s14 v18

SE DESEA ALQUILAR UNA CASI[illegible] comodidad [illegible] Comercio, 12 s14 v21

SIRVIENTA SE PRECISA UNA Joven para el servicio de dos personas calle Mexico [illegible] 14 v18

SE VENDE UNA CASITA EN LA calle [illegible] 46 daran razon en la calle [illegible]

SE PRECISA UN MATRIMONIO con recomendaciones [illegible] La Plata [illegible]

SE OFRECE UNA MUCAMA Y UNA [illegible]

SE NECESITA UNA APRENDIZA [illegible] calle de Piedras 518 cuarto [illegible]

SE PRECISAN OFICIALAS MAQUInistas y [illegible] bordadoras Piedras 6[illegible]

SE NECESITAN 2 PONE PLIEGOS y un [illegible] en la Litografia Francesa Rivadavia 11[illegible]

SIRVIENTA ITALIANA, PARA toda clase de trabajo se necesita [illegible]

SE VENDE UN NEGOCIO DE fonda [illegible] calle Salta [illegible]

SE NECESITA UN JOVEN DE 14 á 16 años para una [illegible] San Martin [illegible]

SIRVIENTE, PARA LA Compañia que sea joven y activo se necesita Piedras [illegible] s16 v17

SE OFRECE UNA Señora ANCIANA para cortar [illegible] niñas en su casa, Santiago del Estero 917 [illegible] v17

SE NECESITA, UNA MAQUINISTA que sea buena, tendrá trabajo para todo [illegible] Buen Orden 310 s14 v1

SE ALQUILA EN CASA DE UNA familia decente, 2 ó 3 piezas para hombres solos Piedras 485 15v30

SE PRECISAN MAQUINISTAS [illegible] hilvanadoras para camisas Buen Orden [illegible] camiseria Sud-Americana s13v17

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO de la casa calle Maipu num 100 (grandes comodidades. s12 v18

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años, para peon de almacen, Chacabuco 667. s12 v18

SE OFRECE UNA COCINERA SIN cama, tiene buenas recomendaciones, calle Chile 398. s11 v17

SE ALQUILAN 3 PIEZAS PARA hombre solo con balcones a la calle de Victoria, ocurrir calle Buen Orden 51. s11 v17

SE VENDE EL CAFE Y FONDA Billar, sito en el mercado Libertad núm 478 y 480, para tratar en el mismo. s7 v22

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas para hombres solos calle Templo 701. s6 v17

SE NECESITA UNA MUCHACHA para sirvienta, con, cama y una media oficiala costurera de pantalones finos, calle Libertad núm 313. s16 v19

SE VENDE EL MOSTRADOR, ARmazon, molinillo y balanza etc. etc. del depósito de café, calle Belgrano 432, se dará muy barato por estar la casa en liquidacion. s16 v19

SE PRECISA UNA MUCHACHA, DE 12 á 14 años, para el servicio de un matrimonio se prefiere que sea huérfana ó sin familia, buen trato Cangallo 58. s16 v19

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 14 á 15 años, para el servicio de un matrimonio, se prefiere italiana, ocurrir calle de Artes 136, altos á la izquierda, 2° piso. s16v19

SE OFRECE UN MUCAMO PARA el servicio de comedor dando buenas recomendaciones italiano. Darán razon en la calle de Santa Fé esquina Uruguay 582 s16v19

SE OFRECE UNA MUJER ESTRANgera bastante práctica para planchar y lavar, para el pueblo ó para el campo calle Paraguay [illegible] s14v20

SE PRECISA UN DEPENDIENTE para almacen, de 16 á 18 años que entienda en el ramo, en la calle de Piedad esquina [illegible] s14v13

SE VENDE LA FONDA Y POSADA, [illegible] s1 v22

SE PRECISA UN DEPENDIENTE de 15 á 20 años practico en el ramo de tienda y merceria [illegible] Perú 12 [illegible] s14 v17

SIRVIENTA JOVEN, QUE SEPA [illegible] matrimonio [illegible] 68 darán razon s13v17

SE OFRECE UN CORTADOR SAStre [illegible]

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA [illegible] s14 v4

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CAsa [illegible]

SE NECESITA UN PANADERO [illegible] campaña [illegible] se prefiere [illegible]

SE VENDE UNA FONDA Y CO[illegible]

SE OFRECE UNA LAVANDERA Y planchadora [illegible]

SE ALQUILAN PARA HOMBRES SOlos [illegible] Azcuenaga [illegible] á toda hora [illegible]

SE VENDE UN CONTRATO HECHO por [illegible]

Señora DECENTE SE NECESITA una [illegible]

SE ofrece UN MATRIMONIO francés [illegible]

SE ARRIENDA UN CAMPO á [illegible]

SE ALQUILA, EN UNA CASA DE [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN CON BUEnas recomendaciones [illegible]

SE NECESITAN DOS ó TRES PERsonas [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO [illegible]

SE VENDE UNA CASA EN LA calle [illegible]

SE COMPRAN MUEBLES PIANOS, [illegible]

SE HACE SABER POR EL TERMIno [illegible]

SE ALQUILA ó SE VENDE UNA CON [illegible]

SE OFRECE UNA Señora PARA DAR lecciones [illegible]

SE NECESITA UN DEPENDIENTE [illegible]

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE [illegible]

SE VENDE UNA MAQUINA SISTEma [illegible] Moreno 200 primer patio [illegible]

SE PRECISA UNA OFICIALA COStura [illegible]

SE PRECISA UN MAESTRO QUE [illegible] Frances y Español [illegible]

SE DESEA CON URGENCIA [illegible]

SE CORTAN Y SE HACEN TRAJES [illegible]

SE VENDE EL ALMACEN [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN LA [illegible]

SE VENDE UN ARMAZON EN [illegible]

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA [illegible]

SE AVISA QUE HE COMPRADO al D. Saverio Altura el almacen sito en la calle Belgrano 1014, los que tengan algun reclamo que hacer se presentaran en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá a nadie Buenos Aires Setiembre 11 de 1884 Antonio Padeghione s12 v18

SE VENDE UNA FONDITA SITUAda á media cuadra del mercado modelo con poco capital y con muy buena clientela, su dueño la vende por tener que atender otro negocio en La Plata por informes almacen Victoria esquina Lorea. s1 v18

SE ALQUILA LA CASA CALLE Araoz 43, con 6 piezas, cuarto de baño, pozo, aljibe, árboles frutales y demás oficinas, á pocas varas de la calle Santa Fe, frente á la quinta de Garrigos, pudiendo visitar la casa á toda hora del dia, y para tratar calle Charcas 903 s13v19

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA del Banco de la Provincia, á nombre de Don Juan Bautista Mondine. Ocurrir calle Brasil 310. s3 v7oct.

SEMILLAS DE ALFALFA, EN LA Plata, de tres clases diferentes, se vende detalladamente, á precio de remate sin competencia, en el depósito Colorado á media cuadra de S. Ponciano, á una cuadra de la Estacion 10 de Noviembre, ó sea en la calle 4, entre las 48 y 47 s13v17

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 á 20 años, para el servicio de un señor solo, Se prefiere que sepa el inglés, y que sea huerfana ó sin familia, buen trato y buen sueldo. Dirijirse por escrito bajo sobre á las iniciales W. K.—Temperley (F.C. Sud). s13 v28.

SE VENDE LA PANADERIA DEL Progreso, en Lobos, con buena clientela y carros necesarios para sus repartos, se trabaja de dos mil á dos mil quinientas arbs. harina mensual, se vende por tener que ausentarse su dueño para Europa [illegible] á Lobos para tratar. s12 v12oct.

SE ALQUILA, UN CORRALON con piezas y casa para negocio y barraca, pues se encuentra al lado de la estacion del Ferro Carril del Oeste Piedad 1363 y 1365, para tratar quinta Polidoro [illegible] de la puerta de la Penitenciaria la 2ª casa para afuera las llaves en la esquina s2 v17

SEPULCROS, Y BOVEDAS — En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios modicos La casa tiene teléfono Gower-Bell 536 Union Telefónica 148 m30 pm

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de 15 [illegible] piezas, que sea seca y ventilada, con patios y demás dependencias en buen estado y que se halle en el radio formado por las calles [illegible] Callao, Santa Fé, San Martin y Belgrano, ocurrir á la calle Maipu 276 s11v18

SOCIEDAD "UNION MERLENSE" [illegible] socios que el 2[illegible] del corriente [illegible] tendrá lugar una reunion extraordinaria en [illegible] la Sociedad á las 7 p. m. en punto Se [illegible] la puntual asistencia Morón Setiembre [illegible] La Comision. s10 v17

SE VENDE UNA CASA SITUADA en la calle Chile entre las de Lorea y Zeballos [illegible] por un precio muy barato para tratar [illegible] la calle Lorea num 417, á cualquier hora s13 v17

SE DESEA ALQUILAR 2 PIEZAS con [illegible] s11 v17

SAN FERNANDO, SE ALQUILA LA [illegible] s12 v18

SE NECESITA PARA ALQUILAR [illegible] s7v17

SE ALQUILA UN HERMOSO departamento [illegible] s16 v23

SE ALQUILA UNA HERMOSA CAsa [illegible]

SE ALQUILA PARA FABRICA ó DEposito [illegible] terreno [illegible] Maza 111, [illegible] Piedras num 11 [illegible] s16 v2 Oct

SOCIETA ESTELLA DE ITALIA, [illegible]

TALABARTEROS, APRENDICES se necesitan [illegible] oficiales trensadores, Europa 814 [illegible] s11 v17

TREINTA Y CINCO PS. M|N. POR mes [illegible] mantencion se le dará á un [illegible] s16 v14

TEORIA MUSICAL, (GRAMATICA), [illegible] Nueva Edicion. Precio 0.40c [illegible] Editor propietario Hartmann, Florida 211. s14 v18

TELEFONOS La Compañia TE[illegible] Gower-Bell [illegible] Florida [illegible] a30 perm

TRIPES, LIQUIDACION DE TODAS [illegible]

UNA PERSONA FORMAL DE BAS[illegible] Europa [illegible]

UNA Señora QUE TIENE ALGUNAS horas disponibles por la noche se ofrece para [illegible] Comercio 222 [illegible]

VASTA CASA, SE ALQUILA UNA, [illegible] calle Rivadavia [illegible] plaza Victoria [illegible]

VIOLETA ESTE PERIODICO DE [illegible]

ZABALA Y Cia BOLIVAR Num 37 [illegible]

ZAPATERO AVISO á MI CLIENTE[illegible]

ZAPATEROS, SE PRECISAN DOS medios oficiales [illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Dr. Don Benjamin Basualdo se cita y emplaza á DON HIPOLITO CARBALLO por el término de [illegible] dias a contar desde la primera publicacion del presente para que comparezca ante su Juzgado y Secretaria del autorizante á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña [illegible] Ballestros bajo apercibimiento de nombrarle [illegible] Buenos Aires, Junio 17 de 1884 [illegible]

Se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de POLONIO [illegible] como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias a contar desde la primera publicacion del presente á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho [illegible] Setiembre 13 de 1884 [illegible] s14v17oct

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr D Valentin M Curutchet ha dispuesto se cite por el término de quince dias a los herederos de DON VICENTE DENTI a fin de que dentro de dicho término comparezcan a tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Jorge Carreto contra la testamentaria de don Vicente Denti sobre division de una sociedad que tramitan por la secretaria a cargo del Escribano don Regino Letchos a la que se halla adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Setiembre 15 de 1884.—Federico Isla. s17 v2oct

Juzgado de Paz Zarate. Los que consideren con derecho á un terreno de la Isla situada en la márjen izquierda del arroyo "Nacurutú" jurisdiccion de este partido, compuesto de ciento cicuenta varas de frente á dicho arroyo y que tiene por limites al costado aguas arriba la quinta de la testamentaria de D. Jose Gonzalez y por el otro aguas abajo, la de D Luis Carletti se presentarán ante esto Juzgado dentro de cuarenta dias de la fecha del presente, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que sinó lo hacen se concederá la posesion de él al espresado Carletti como lo solicita.—Zárate Setiembre 12 de 1884 F. Silvano. s16v2oct

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JEAN FRANCISCO ANGLI á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchos á la que se halla adscripto, el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —La Plata, Setiembre 12 de 1884—*Federico Isla* s14v14oct

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco—Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña FRANCISCA RAMIRES Y LUCERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Antonio de Areco, Setiembre 4 de 1884. *Cecilio Falcon* Juez de Paz s10v10oct

Por el presente se cita llama y emplaza á don Jacinto Bedoya para que en el perentorio término de nueve dias a contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado á efecto de contestar la demanda interpuesta por don Alejandro Rosendi sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de darcela por contestada y seguirse el juicio en su rebeldia Navarro, Agosto 23 de 1884 *Tomás D. Wera.* s10 v19

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzábal, se cita, llama y emplaza, por el termino de 30 dias, que deberán contarse desde la [illegible] del presente edicto, a los herederos de Da MARTINA RODRIGUEZ de ESPINOSA llamados Da. Luisa, don Daniel y Da. Petrona Fernandez y Rodriguez, comparezcan por intermedio de la Secretaria del infrascripto, a tomar la intervencion que les corresponde en el juicio testamentario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolas, Setiembre 2 de 1884. *Esteban G. Natta, Secretario.* s7 v7oct.

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M Igarzabal se cita llama y emplaza por el presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Jose Maria Aristegui ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias a contar desde la primera publicacion de [illegible] por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan a este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — San Nicolas Agosto 23 de 1884 *Horacio Torio* Secretario s7 v7 oct

Juzgado de Paz de las Conchas—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias desde la fecha, a los siguientes sus herederos ó [illegible] D. Isidoro Busquet D. Jose M. Roix, D. Pedro Conte, D. Manuel Crespo D. Luis M. Cabona D. Cristobal Demaria, D. Antonio Scalpatura, Doña Juana Feta D. Tomas Good, D. Cristian [illegible] D. Eusebio Luques, Dña Elvira Lavalle [illegible] D. Daniel Lopez D. Bernardo Lasalle, D. Tomas Lasarte, Dr. D. Jose [illegible] Machado D. Lisandro Molina D. Pablo Montravel Dña Rosa Martinez Dña Justina Olivera D. Patricio Rocha D. [illegible] D. Nemecio Rojo D. Domingo Rodriguez D. Santiago Ratto D. Manuel Perez Dr D. Jose M. Rosas, Dña Asencion Quesada Sres. Stempsis y Wambüller Rivadavia Carboni, D. Lorenzo Torres D. José Sanches, Sres. Selma y Russel, D. Aristides Sacriste D. Jose M. Ribau a contestar la demanda que les ha interpuesto el Avaluador del Partido, por cobro de Contribucion Directa de años atrasados, bajo apercibimiento de adoptar las medidas que corresponden con la Ley para hacer efectivas dichas contribuciones. Las Conchas Setiembre 4 de 1884. *Manuel Real* s7v22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente, y por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERVASIO GRANEL ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar La Plata, Setiembre 2 de 1884. *Luis Guerello* s6v6oct

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GONZALEZ se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del termino de treinta dias contando desde la fecha, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho La Plata, Setiembre 3 de 1884 *Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario, Banco Hipotecario. s6v6oct

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D Valentin M Curutchet, ha dispuesto se cite por espacio de 6 meses, y durante quince dias cada mes, a D JUAN ALSINA, á fin de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario D. Luis Guerello á estar á derecho en el juicio promovido por la sucesion de Doña Manuela Benavides de Alsina sobre presuncion de su fallecimiento.—Buenos Aires, Abril 9 de 1884—*Luis Guerello*, s4v19

Juzgado de Paz de Cañuelas. Por fallecimiento de Don MARTIN ERRECALDE, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por dicho finado para que ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, comparezcan a este Juzgado dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha de la presente publicacion, a deducir sus acciones en forma. Cañuelas Agosto 3 de 1884 *Felipe Basualdo* Juez Sustituto s4v30ct

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet [illegible] a doña Juliana Ultrera [illegible] para que dentro de dicho termino comparezca ante este Juzgado y Secretaria del que firma á estar á derecho en la informacion seguida por don Felix Guerrero La Plata, Setiembre 10, de 1884. [illegible] Secretario s2 v17

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias a contar desde la primera publicacion de este edicto, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Hogan, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a este juzgado por intermedio del infrascripto Secretario, a tomar la participacion que les corresponde en el juicio testamentario San Nicolas, Agosto 18 de 1884 *Esteban G. Natta* a24v29st

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA [illegible] CASTRO ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoria por conducto de la secretaria a cargo de mi colega D. Ramon F. Wright, a la que me hallo adscripto a estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. La Plata, Agosto 19 de 1884 [illegible] M. Bruzzo a19 v1oset

El señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M Curutchet, ha mandado [illegible] por medio del presente y por el termino de [illegible] dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Re[illegible] ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar La Plata Agosto 23 de 1884 [illegible] s2 v2oct

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor Federico Garcia [illegible] se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Ceferina Martinez y hijos, ya sean herederos ó acreedores a fin de que dentro de [illegible] comparezcan por el Juzgado [illegible] Secretaria del que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Dolores Agosto 28 de 1884 [illegible] s2 v2oct

Por mandato del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Medina para que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Junin, Julio 14 de 1884 — [illegible] Juez de Paz s2 v2oct

Por disposicion del señor Presidente de la Exma Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, se hace saber a DOÑA MANUELA HUERTAS, que en los autos que le sigue D. Salome Macias y otros, sobre reivindicacion, ha sido declarada rebelde por no haber constituido domicilio legal, con arreglo a lo acordado de 3 de Mayo del año actual y artículos 143 y siguientes del Cod de Procedimientos, ordenado se le notifique por edictos y por el término de cinco dias, contados desde la fecha dicha declaracion de rebeldia. La citada Da Manuela Huertas esta representada, en los autos indicados, por D. Luis Lafonte. La Plata Agosto 21 de 1884 *Rafael Jorge Corcalos* Secretario. s13 v18

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Valentin M Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por Don Pedro Matias Lalao [illegible] testamentaria contra DON VENTURA MIÑANA sobre propiedad de una suerte de estancia, se notifique por medio del presente y por el termino de 15 dias a Don Justo Barragan y Miñana las providencias siguientes recaidas en dicho juicio Buenos Aires Mayo 31 de 1879. Por lo que resulta del certificado precedente declarase contumaces y rebeldes á Don Justo y Don Ventura Barragan y Miñana entendiendose en adelante el juicio con los estrados del Juzgado y librese al Juez de Paz del Azul para q' los notifique esta resolucion.—Zavalia ante mi M. Perez Gomez—Buenos Aires Marzo 31 de 1883 Por recibido hagase saber como asi mismo el Juez queva a conocer señalándose los dias Lunes y Jueves de cada semana de once a cuatro de la tarde para que las partes concurran á secretaria para ser notificados y si alguno de estos fuese feriado el siguiente que no lo sea rep le toja- Ramos Mejia, ante mi Luis Guerello. La Plata Setiembre 3 de 1884.—*Luis Guerello.* Secretario. s13 v30

LA PRENSA

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884.

EDUCACION COMUN

Hace algunos dias que dimos á conocer los resultados generales del Censo Escolar Nacional, levantado en los últimos meses del año anterior y en los primeros del presente.

Si se estudian por separado los resultados de este trabajo estadístico, correspondientes á cada una de las diferentes secciones censales en que fué dividida la República, se llega á conclusiones muy diversas, consoladoras unas y llenas de amargos presentimientos las otras.

Efectivamente, en algunas de dichas secciones, la instruccion primaria estiende cada vez más su accion benéfica, mientras en otras se revelan síntomas de decaimiento y de retroceso.

Lo primero sucede en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Santa Fé, Córdoba, San Luis, Mendoza, La Rioja, Catamarca, Tucuman y Salta, lo mismo que en la Capital de la República.

En esta última seccion, por ejemplo, el año 1869 habia un 57,7 0[0 del total de niños que formaban la poblacion escolar, que no asistian á escuela alguna. Segun el último Censo, esta proporcion ha quedado reducida á un 35,4 0[0.

En Mendoza, la reduccion ha sido muy notable tambien. En 1869 dejaba de asistir á la escuela el 87,6 0[0 del total de niños hábiles para concurrir á ella; y en el presente año solo incurren en esta omision un 68,8 0[0.

Aunque no se haya llegado al resultado á que aspiran los países que cifran una parte principal de sus progresos y de su ventura en la ilustracion de la mayor parte de los ciudadanos, lo que dejamos espuesto revela, en las secciones mencionadas, una tendencia benéfica en el sentido de la mayor perfeccion posible.

Desgraciadamente, no sucede lo mismo en otros puntos de la República. Entre Rios, San Juan, Santiago y Jujuy parecen haber entrado en un período de decaimiento y de abandono.

En la última de dichas provincias no concurrian á las escuelas, en 1869, el 77, 1 % de la poblacion escolar; y segun el último Censo, dejan de concurrir el 81 %.

Esta diferencia, lo mismo que las que dejamos de mencionar por no ser difusos, se ha producido en el trascurso de 14 años, tiempo dilatado dentro de cuyos límites ha podido la educacion recibir nuevos y más poderosos impulsos, mejores y más eficaces elementos de proteccion.

¿Existen estos?

Parece que no, al ménos en la extension que sería de desearse. Para atender á las necesidades de la intruccion en toda la República se han fundado 1721 escuelas. Si se tiene en consideracion que el total de la poblacion escolar sube á 503,591, sería preciso que, por término medio asistiesen 292 niños á cada escuela.

A primera vista se comprende la imposibilidad de conseguir este fin, cuando se trata de locales pequeños, incómodos é inadecuados en su mayor parte.

Para atender á las necesidades de toda la poblacion escolar, aumentando proporcionalmente los elementos de que hoy se dispone, sería preciso, segun el señor Latzina, aumentar hasta cinco mil el número de escuelas, hasta ocho mil el número de ayudantes y hasta seis millones de pesos nacionales los gastos anuales.

Indudablemente hay exageracion en estas cifras.

Los elementos actuales bastan para educar mayor número de alumnos de los que realmente concurren á las escuelas. La incuria de muchos padres de familia y la negligencia de las autoridades para hacer práctico el principio de la instruccion obligatoria, son las principales causas de que las escuelas existentes sean ménos concurridas de lo que debieran.

Pero siempre quedaría mucho por hacer, para brindar la instruccion á todos los que se encuentran en estado de recibirla.

En el mecanismo de la instruccion primaria observamos otro fenómeno digno de estudiarse, porque acaso es un síntoma de la imperfeccion con que está organizado el sistema de enseñanza.

La parte proporcional que en su presupuesto general de gastos destina la República Argentina al sostenimiento de la instruccion, asciende al 9,1 p. % La Francia, la Rusia, la Alemania, la Gran Bretaña, Austria, Italia, Bélgica, España, dedican al mismo objeto, sumas proporcionales de menor importancia.

Debía creerse por lo tanto que la instruccion primaria en nuestro país habia alcanzado un estado, sinó perfecto, por lo ménos floreciente y halagador; que sus resultados podrian rivalizar con los de aquellas naciones que atienden este ramo de la enseñanza con solícito interés.

Esto no sucede sin embargo.

Si se compara el número de niños que concurren á la escuela, por cada mil habitantes se ve que en Alemania asciende á 157, en Austria Hungria á 109, en Bélgica á 126, en España á 106, en Francia á 133, en Italia á 73, en la Gran Bretaña á 123 y en la República Argentina á solo 49.

Si se calcula el número de alumnos por cada escuela, la República Argentina figura siempre en una escala inferior á la Alemania, Austria, Bélgica y Gran Bretaña.

Figura tambien en una escala inferior á Alemania, Austria, Bélgica y España, si se toma en consideracion el número de alumnos correspondientes á cada maestro.

Estos resultados dán orígen á una cuestion que corresponde resolver á los encargados de dirigir este ramo con el mayor acierto posible. ¿Cómo es que sacrificando la República Argentina una parte proporcional de sus rentas, más importante que los países mencionados más arriba, los resultados que se obtienen figuran en escala tan secundaria?

Sin perjuicio de estudiar este punto, cuya debida solucion dará por resultado inmediato obtener mejores resultados con los elementos hoy existentes, es tiempo ya de dar á la educacion comun toda la amplitud que la situacion del país reclama.

Es indispensable, sobre todo, no permitir que decaiga, que retroceda, como sucede en las cuatro provincias de que antes hemos hecho mencion.

La instruccion primaria, más que elemento de progreso, más que un objeto de adorno ó de lujo en las sociedades bien constituidas, es un elemento esencial de vida, como lo es el aire, la luz y el calor para la existencia física de los séres humanos.

Es cierto que el señor Ministro del ramo ha hecho mucho en el sentido de mejorar esta institucion. No es ménos cierto que en su bienhechora tarea ha contado con el auxilio de personas laboriosas é inteligentes, cuyos esfuerzos han sido debidamente apreciados por la prensa y por el público.

Pero, es necesario hacer entrar en esa corriente á todos los que están obligados á secundar esta clase de miras, y preparar las medidas que sea preciso dictar, para que el brillo de nuestros incesantes progresos materiales se ostente en el seno de un pueblo instruido y laborioso.

TEXTO DE GRAMATICA CASTELLANA

El señor Isaac Larrain, ex-profesor del Colegio Nacional de esta Capital, ha dado á la publicidad una segunda edicion de su Gramática Castellana, escrita con arreglo al programa general del ramo en los colegios nacionales.

En los libros destinados á servir de texto en la enseñanza de un ramo cualquiera de las ciencias ó artes, hay que examinar dos cosas, para apreciar debidamente, sus verdaderos méritos ó defectos: el contenido y el método.

No basta que las ideas desarrolladas sean la espresion de la verdad. Es necesario esponerlas con órden, con claridad, con la subordinacion que les es peculiar: con la amplitud propia del desarrollo intelectual de los jóvenes á quienes se destina el texto; con la gradacion que facilite las transiciones de la inteligencia y haga lo ménos penosa posible su peregrinacion á través de las verdades de la ciencia.

Esto es lo que constituye, el método, el cual debe considerarse como un elemento esencial y constitutivo de la enseñanza.

En cuanto al fondo de las ideas,—de las reglas gramaticales, diremos mejor, el texto del señor Larrain está caracterizado por una tendencia algo acentuada á emanciparse de la autoridad de la Academia Española: la autoridad de mayor prestigio en todo lo relativo al idioma castellano.

No se crea que condenamos en lo absoluto esta manera de proceder. El señor Larrain cita en apoyo de sus tendencias innovadoras opiniones que aceptamos, por que ellas espresan las evoluciones á que en el dilatado curso de los tiempos, están sugetas las lenguas, como todas las cosas humanas.

Las lenguas como alguien ha dicho, nacen con las nacionalidades, se forman y desarrollan con ellas, *sufriendo todos sus accidentes*, todas sus vicisitudes, reflejando su carácter y su historia.

El castellano, por ejemplo, nada fué en el primer período de la monarquía goda: nada durante la confusion de razas; nada todavía en los primeros momentos de la reconquista.

"Mas despues de restaurada en otra forma aquella corona en Covadonga, dice la cita á que nos referimos, despues que aquella bandera hubo cambiado sus viejos blasones, perdidos en la sangre de cien oscuros héroes, por nuevos timbres más frescos, más palpitantes; despues, en fin, que á vueltas de mil vaivenes y trastornos húbose constituido una fuerte y respetable nacionalidad sobre el suelo que ocupaban las lujosas tiendas agarenas: entónces percibiéronse entre los primeros albores de la aurora de Castilla que levantaba y deshacía las brumas de una larga y terrible noche, los primeros vajidos del infante: un pueblo noble y jóven, con una nueva enseña, soltaba al viento con voz fresca y en toscas armonías las nuevas aspiraciones de su alma vírgen.

"Y el imperfecto romance nacido humilde en las montañas, sobijado en los consejos y conducido por los ejércitos, ganó las ciudades, los castillos y los palacios, y fué galante y valetoso como los que le hablaban, y poderoso y grande como el pueblo que le educara, y despidió á los árabes que tantas prendas le dejaron, y conquistó la América y despejó la Italia."

A iguales y parecidas transformaciones están sujetos el lenguaje y los idiomas de todos los paises, con el trascurso de los siglos, con el cambio de las instituciones, con el progreso de las ciencias, de las artes y de las industrias, con la modificacion mas ó ménos sustancial de los elementos constitutivos de una época y de un estado social determinados.

El idioma es en cierto modo el reflejo, el emblema, el catálogo quizás, de la riqueza religiosa, política, científica, industrial, moral, jurídica, artística y mercantil de un pueblo, y está sujeta por lo tanto á las variaciones que en estos ramos se producen.

En América se ve palpablemente la influencia del idioma primitivo de las razas indíjenas, de las costumbres de estos, del clima, de sus instituciones, costumbres y desórdenes políticos, sobre el habla castellana.

Hay ciertas palabras, ciertas frases, ciertos giros peculiares á cada una de las secciones de este Continente. Y no son en número muy reducido. El diccionario de peruanismos que tiene en obra el señor Paz-Soldan y Unanue, el de chilenismos trabajado por el señor Zorobabel Rodriguez, si mal no recordamos y otro trabajo análogo relativo á los Estados-Unidos de Colombia, manifiestan que la lengua se enriquece y ensancha sus límites merced á nuevas exijencias y condiciones peculiares á la manera de ser de cada pueblo.

Por lo demas, estas son verdades que hoy estan en la conciencia de todos los hombres pensadores, los que, en vez de malgastar sus esfuerzos en remontar la poderosa corriente de la reforma, procuran dirijirla por buen camino.

Pero, no debe ni conviene exajerar el mérito y el alcance de las consideraciones anteriores.

Aparte de las influencias que modifican el idioma, lo mismo que las costumbres y los destinos de un pueblo, hay necesidad de respetar ciertas autoridades que tienen prestados eminentes y muy útiles servicios a la conservacion y á la pureza del idioma.

No están dotadas, sin duda, del don de la infalibilidad y sus ideas no están exentas del debate y del exámen; pero sus opiniones constituyen ciertas reglas que deben respetarse, mientras una autoridad científica de mayor prestigio no las enmiende ó modifique.

El mismo señor Larrain, con la discrecion propia de las personas que tratan estos asuntos con seriedad y preparacion, al definir la Gramática Castellana dice: "Es el arte de hablar y escribir conforme á las leyes gramaticales *autorizadas por el uso de los buenos hablistas*."

¿Quiénes son estos buenos hablistas?

Las autoridades científicas ó artísticas á que antes nos hemos referido. En el número de estas figuran, en primera linea indudablemente las personas que forman la Academia Española.

¿Será posible emanciparse completamente de su tutela, sin romper las tradiciones del idioma sin esponerse á sustituir la unidad actual, aun que adolezcá de imperfecciones y errores, con el caos y la confusion?

En el texto que analizamos encontramos otra prueba de que no se puede llegar á esos estremos por medio de violentas transiciones. Al consignar los modelos para la conjugacion de los verbos, el señor Larrain, no se limita a presentarlos, con arreglo al sistema de nomenclatura y forma que le ha parecido mas conveniente. Ofrece tambien, a profesores y discípulos, los modelos de la Academia y de ello, para que cada cual opte por el que más le acomode.

Pero, aun este mismo sistema de presentar modelos á eleccion no es de todo punto conveniente, tratándose de jóvenes, que carecen del discernimiento necesario para poder apreciar y resolver una cuestion de fondo que se oculta bajo las apariencias de una cuestion de forma.

El estudio comparativo de dos ó tres sistemas diversos y el consiguiente exámen de sus ventajas é inconvenientes, que debe preceder á la adopcion de cualquiera de ellos, salva los límites de un curso elemental. Todo esto es mas propio de un curso razonado y filosófico de la Gramática General.

Las reformas aisladas y parciales por otra parte, en vez de servir mucho á los intereses de la enseñanza, la perjudican, por que introducen en ella la anarquía y el desórden.

Por eso cuando se emprenden es mas natural procurar antes la uniformidad de las opiniones y el asentimiento de las corporaciones científicas que forman autoridad en la materia.

No se puede negar que la Gramática de la Academia tiene sus defectos, así como su Diccionario es deficiente en voces que satisfagan las crecientes exijencias del progreso y de los inventos.

Pero no es ménos cierto que dicha Corporacion atiende las indicaciones que se le hacen, cuando le parecen convenientes. Muchas de las voces introducidas últimamente en su Diccionario, lo han sido merced á las observaciones que le fueron hechas por literatos americanos, socios correspondientes de la Academia.

Vemos que en el Diccionario de la Academia hay palabras que no se usan corrientemente en España y que se han aceptado en obsequio á las modificaciones que la lengua vá esperimentando en la América del Sud. Son pocas todavia, pero su número será mayor cuando en estos paises se formen sociedades encargadas de conservar y perfeccionar el idioma.

En cuanto al método, el señor Larrain divide su libro en seis partes: Analogía, Sintáxis, Ortografía, Prosodia, Lexicología y Gramática general (nociones).

Es casi lo que comprenden la mayor parte de los textos que tratan el mismo asunto; así como el órden en que las materias se desarrollan es el más adecuado, para facilitar el estudio de la Gramática.

Lo único que nos parace fuera de su lugar es la parte relativa á la Gramática General. Esta comprende el estudio de la filosofía del lenguaje y corresponde á los alumnos de tercer año de instruccion secundaria.

Verdad es que esta parte está escrita con arreglo al programa vigente á principios del año pasado. Pero, dicho programa fué modificado, alterado por completo, á fines del mismo año, por que era imposible cumplirlo con jóvenes que carecen de la suficiente preparacion para emprender estudios de esa naturaleza.

Aun en el caso en que se creyera conveniente insistir en la enseñanza de la Gramática General á alumnos de tercer año, no sería en esta materia el libro del señor Larrain el mejor texto.

Algunas de sus ideas están desarrolladas con mucha latitud, en un lenguaje que difícilmente comprende el que carece de nociones de Filosofía, y apoyadas en interminables citas de Condillac, Balmes y otros autores, cuyos escritos filosóficos no son para alumnos de tercer año.

En el resto de libro las diferentes materias tratadas, han sido tocadas con acierto y abundan en todas ellas ejemplos prácticos adecuados á inculcar y grabar en el espíritu de los alumnos las reglas gramaticales. El sistema de los ejercicios es, sin duda, el mejor para conseguir estos resultados.

El libro revela que el autor ha consagrado largas vijilias á este género de estudios; que posee vastos conocimientos en la materia y está adornado de cualidades pedagógicas que lo hacen apto para prestar á la enseñanza utilísimos servicios.

Mucho nos felicitaríamos de que su consagracion á este género de trabajos tuviese imitadores en nuestro suelo, que al mismo tiempo que combatiesen la corrupcion del idioma, contribuyesen á su enriquecimiento y perfeccion, en armonía con las necesidades peculiares á nuestro país.

No debe olvidarse solamente al [illegible] Gramática que, como ha dicho Severo Catalina: "La Gramática y el Diccionario de un idioma son sus libros fundamentales, su ejecutoria, su archivo; la Gramática nos enseña la constitucion del idioma, el Diccionario nos da el idioma ya constituido; la Gramática es el espíritu, el Diccionario es la forma."

Debe, por lo tanto, procurarse un desarrollo paralelo entre ambos.

EN LA EXPOSICION DE TURIN

Correspondencia especial para LA PRENSA

SUMARIO—La Galería del Trabajo en accion—Un golpe de vista magnífico—Lo que era y lo que es la Italia industrial—Una mirada retrospectiva—Establecimientos industriales—El nuevo rol que quiere desempeñar la Italia en Europa—La mecánica industrial en la Galería del Trabajo—Máquinas para imprenta—El padre Bosco—El porvenir de la industria mecánica en Italia—Lo que se vé en la Galería del Trabajo—Opiniones y apretones de manos de argentinos—La próxima Exposicion italiana en Buenos Aires.

Turin, Agosto de 1884.

La Galería del Trabajo en accion es sin duda la más interesante. Llégase á esta galería, que ocupa una superficie de 8500 metros cuadrados, pasando por el local de la seccion de la loza, de los tejidos, de la seda y de la música.

El local de la Galería del Trabajo es ámplio, lleno de luz; construccion atrevida, elegante, espléndida. Es aquí donde se aglomera confusamente, ávida, insaciable la multitud de los visitantes. Esta parte de la Exposicion ofrece un espectáculo nuevo, fantástico, deslumbrador y sumamente provechoso. Parece una féria, una kermess, un salon de recreo, más bien que una Exposicion. Es la representacion semiséria de la actividad humana en casi todas sus formas, y que á un mismo tiempo deleita y hace pensar, divierte y enseña muchas cosas útiles; es un pasatiempo y una seccion hermosamente enciclopédica.

Todos allí pueden pasar con provecho un dia entero, el profano y el entendido, el estudioso y el indiferente, el niño y el viejo, el hombre y la mujer. Hay atractivos y encantos para todos desde la máquina motora á vapor de la fuerza de 250 caballos, linda, elegante, silenciosa en su movimiento vertiginoso, hasta la fábrica de flores artificiales, desde la muy complicada é ingeniosa elaboracion de la seda, hasta los atados de chocolate que en mil formas caprichosas se venden a la concurrencia a precios relativamente muy acomodados, desde la fabricacion del vaso de cristal a las pulseras de plata y oro y las medallitas que se espenden como *recuerdo de la Exposicion*. Para la gran mayoría de los visitantes es este el corazon, el cerebro de la Exposicion Nacional, es la nota seductora y triunfal, porque ademas de las industrias y artes que allí se contemplan en toda su actividad y desarrollo, el local reune bajo sus techos de madera, obra muy notable de la capacidad italiana, una coleccion curiosa de tipos de trabajadores hombres y mujeres de todas las regiones de la península, con sus trages característicos.

El edificio está lleno de vida, de movimiento, de bullicio, producido por las máquinas, por las garruchas, por los volantes que giran rapidamente sin cesar y por los centenares de ruedas y manos que trabajan y producen bajo las miradas de millares de espectadores.

Ninguna otra Exposicion, si exceptuamos la Universal de Paris de 1878, ha presentado una muestra del trabajo en accion tan vasta, tan rica y variada, porque ademas de la galería principal que mide 8500 metros cuadrados de superficie, esta tiene un sin número de sucursales anexos y conexos, que aumentan dicha superficie hasta doce mil metros.

¡Cuantos progresos en tan corto tiempo!

Antes de 1861, época en que tuvo lugar la primera Exposicion Nacional en Florencia, se puede decir que tan solo en Nápoles y en Génova existian establecimientos mecánicos de construccion. Entonces Ansaldo en Sampierdarena, Robertson y Balby [?] en Génova, [illegible] el Reyno [?] en Pietrarsa y las oficinas de Groppo, Macry y Henry en Nápoles reasumian la capacidad nacional en las industrias mecánicas, construyendo locomotoras, calderas, motores para la marina de guerra y mercante.

En esta misma época los establecimientos mecánicos en Lombardía y Piamonte eran muy pocos, pequeños, angostos, sin importancia. Asi es que las industrias manufactureras italianas entonces no podian encontrar en el pais la maquinaria indispensable para su desarrollo.

La Exposicion de Florencia, poniendo de relieve esta insuficiencia nacional, ejerció una accion saludable sobre la actividad y el espíritu emprendedor de nuestras poblaciones, así es que en 10 años despues en las diversas regiones de Italia contabanse mas de setenta establecimientos mecánicos de alguna importancia y nueve mil obreros, escluyendo los arsenales militares y las oficinas de ferro-carriles.

En seguida vino el curso forzoso del papel moneda, el que poderosamente ayudó á nuestros constructores mecánicos, que por este hecho halláronse en condiciones favorables para luchar en algunas categorías de máquinas con los constructores estrangeros. Desde entónces el progreso en este ramo ha sido notable año por año, hasta el punto que en la última Exposicion de Milan (1881) la *Italia meccanica* se reveló espléndidamente. Fué en esta Exposicion Nacional la segunda desde que la Italia ha recobrado su independencia y su unidad política que por primera vez se manifestó en nuestros constructores la actitud para producir bien y barato en nada inferior a la de los franceses, ingleses y belgas. Ademas fué posible deducir de la variedad [illegible] de los productos espuestos en Milan q' tambien en nuestros establecimientos la ciencia ha suplantado al ciego empirismo, comprobándose de este modo la accion benéfica de nuestros Institutos Técnicos y Escuelas de Ingenieros [illegible]

[illegible] Fué en Milan [illegible] que los italianos [illegible] de sus mismas fuerzas, tuvieron que persuadirse con inmensa satisfaccion patriótica, de ser fácil encontrar aquí, en los establecimientos de construccion [illegible] motores a vapor [illegible], motoras hidráulicas, [illegible] sion del movimiento y otros mecanismos perfectos á precios mas baratos que en el estrangero. Otras mejoras se constataron en el material de locomocion para ferro-carriles y para tramways á vapor, siendo en este ramo [illegible] dos hoy dia con establecimientos de primer órden los de [illegible], de Genova, en Milan, de Locarti y Diatto en Turin.

Demasiado larga sería la enumeracion de los establecimientos mecánicos que han sabido merecer en estos últimos años la entera confianza de nuestros industriales y cuyos productos se admiran en la Exposicion de Turin y muy especialmente en la Galería del Trabajo en accion. Los nombres de Cerimedo, Graghela, Bosso y otros de Milan, Tosi de Legnano, Devite de Venecia, Cravero de Genova, Odero di Sestri, Sociedad Forlivesa, Brunez de Salerno, Foglia no de Turin y varios otros de Nápoles y Liorna ocupan un puesto eminente en la industria de la construccion mecánica [illegible] en la presente tercera Exposicion Nacional demuestran que la Italia no es solamente la tierra clásica de la música, de la poesía y de las flores. Ella debe tambien amoldarse al positivismo del siglo, construir máquinas, ayudar por medio de estas el desarrollo de sus riquezas al desenvolvimiento de su actividad y de las aptitudes maravillosas de sus habitantes.

Bajo este respecto la Exposicion de Turin es verdaderamente la revelacion de una *Italia nueva*—de una Italia que quiere ser *bella y più forte*, segun el voto ardiente de su poeta Filicaia, que quiere desmentir su reputacion de nacion habituada al *dolce far niente* que acepta en el mundo su nuevo rol de pueblo positivo, trabajador, ennegrecido en el humo de sus oficinas, con las manos llenas de callos, cantando el *excelsior* en este nuevo ambiente purificador, rebosante de vitalidad.

En la galería del Trabajo, llaman muy especialmente la atencion del visitador los productos de la mecánica industrial y especialmente bajo este aspecto la galería tiene un gran interés.

Producir mucho, pronto, bien y con poco gasto es el complicado problema que nunca perfectamente resuelto tiene en accion contínua el cerebro de las naciones que aspiran al máximum de la satisfaccion posible en todas las manifestaciones de la vida intelectual, moral y material. La máquina hombre, perfectísima tal vez como trasformadora de las energías, como motora, como aparejo, más insuficiente de por sí misma para llenar todas aquellas necesidades infinitas que nacen del desarrollo de la civilizacion, y esto porque su potencialidad dinámica queda encerrada en límites demasiado estrechos, supo crear un ejército de aliados fieles con la série de máquinas de todo género que trasforman en mil maneras la materia, sacando aquellos productos cuyo uso y consumo es la vida para nosotros.

En este torneo de actividades y desvelos para construir mecanismos que sustituyen la fuerza y el brazo del hombre, la Italia ha entrado muy tarde. Sus luchas seculares para reconquistar su independencia y su puesto de Nacion en la familia europea no le permitieron el estudio y el trabajo tranquilo indispensables para dedicarse á las industrias en general y ménos todavía á la industria mecánica. En seguida, calmadas las [illegible] revolucionarias, le faltaron aquellas fuerzas que bajo forma de toneladas de carbon constituyen el rico patrimonio de otras naciones; así que por largo tiempo quedó en estado de latente lo que la inteligencia italiana tenía aptitudes para crear.

Ahora, empero, cuando tengamos en cuenta el tiempo relativamente corto transcurrido, los obstáculos con que hubo que luchar y la accion dañina que ejercieron sobre los pueblos de Italia las ignorantes y crueles tiranías pasadas, hay para que quedar satisfechos de los resultados obtenidos. Si en el campo de la mecánica general tenemos todavía que trabajar mucho para ponernos al nivel de otras naciones europeas, en la mecánica industrial por el contrario, podemos decir que nuestra emancipacion del estrangero es casi completa. La Galería del Trabajo en accion lo prueba con la elocuencia de los hechos.

Para la esplotacion de sus minas, riqueza todavía inesplotada casi en su totalidad, la Italia puede pedir máquinas de todo género á la industria nacional. Motores, bombas, perforadoras, escavadoras, elevadoras, aparejos de ventilacion, etc. salen en perfectísimo estado de los establecimientos italianos. En la Galería del Trabajo hay muestras perfectas.

El arte de construir, particularmente para trabajos hidráulicos, tuvo en estos últimos tiempos un desarrollo considerable, inesperado—gracias al estudio profundo, á la obra eficaz, á la perseverancia é inteligencia superior de sábios ilustres. Algunos establecimientos italianos de reciente fecha han logrado en pocos años reunir potentes medios de accion, obreros muy capaces y directores de incontestable competencia, así que pueden construir magníficas obras y mecanismos que llenan de admiracion á todos los hombres entendidos.

Para la fabricacion de velas, jabon, fósforos, industria esta última cuyos productos invaden ya los mercados estrangeros; para las elaboraciones químicas, para curtiembres, destilerias, perfumerias, fabricacion de combustibles artificiales, tabacos, etc., hay modelos de máquinas muy lindas en la Galería del Trabajo, pero es preciso confesar que en este ramo no hemos alcanzado todavía el grado de perfeccion de los alemanes, suizos y franceses. Nos encontramos por el contrario en muy mejores condiciones con respecto á los aparejos y mecanismos destinados a la produccion industrial del frio y del calor, á la ventilacion, desecacion y desinfeccion.

La industria del gas pidió con provecho todos sus mecanismos á la industria del país y estos aparatos son tan perfectos y tan baratos que á pesar de que la Italia tenga que importar del estrangero toda la materia prima, es posible por ejemplo aquí en Turin, como en otras ciudades, tener por 20 centesimos la cantidad de gas que en Paris cuesta 30 y más. Creo que un ensayo para la introduccion en Buenos Aires de los aparatos para gas, fabricados en Italia—en Milan y Turin sobre todo—daría muy buenos resultados. Es una indicacion que me permito hacer á los numerosos industriales italianos que en esa ejercen con utilidad este ramo de industria.

En una de las sucursales de la galería del Trabajo se ha abierto recien una linda fábrica de papel. Pertenece al padre Bosco, de la órden de los Salesianos, que tiene tambien alguno de sus establecimientos de educacion en la República Argentina.

Este fraile muy activo y emprendedor, el Garibaldi de los clericales, como le llaman aquí, ha puesto en muestra una série de máquinas hermosísimas de varias procedencias y entre ellas se distingue por sus formas ingeniosas el motor rotatorio del señor Dall'Orto, [illegible] dotado de admirables aptitudes técnicas y que en la actual Esposicion mantiene muy alta la reputacion de su patria.

Tambien en la mecánica aplicada a la imprenta y las artes similares tenemos algunos modelos que en perfeccion pueden competir con las mejores máquinas estrangeras. Es Milan la ciudad que produce las mejores máquinas de imprenta en toda la Italia. Los que pasean por la galería del Trabajo pueden observar en todos sus detalles y movimientos la hermosa máquina a repeticion, del mismo sistema de la máquina de LA PRENSA y cuya fotografía tiene tambien un puesto en la Esposicion con la que se imprime *La Gazzetta Piemontese*.

La mecánica industrial en su conjunto está bien representada en la Esposicion de Turin, pero es indudable que la Italia tiene todavía que trabajar mucho, que estudiar y mejorar para ponerse al nivel de algunos otros paises.

Es tambien cierto que á pesar de haber llegado la última al terreno de la lucha, ya no es la última entre las naciones mas adelantadas. La Galería del Trabajo en accion con todas sus máquinas ofrece un aspecto consolador y llena el corazon de esperanzas. Los italianos tienen ahora la necesaria confianza en sus fuerzas y el valor que solamente la [illegible] crear. ¡Sigan adelante! Es suficiente que [illegible] progreso de la produccion y de sus [illegible] continúe en la misma medida de los [illegible] de 7 años para que quede convertido en [illegible] benéfico el fatídico voto: *l'Italia farà da sè*.

No es mi intencion copiar, abusando de la indulgencia de mis lectores, los nombres de todos, [illegible] los principales espositores que figuran en la Galería del Trabajo.

Como dije arriba, he admirado allí [illegible] las máquinas, a vapor en su mayor parte [illegible] sistema Compound, construidas por las [illegible] fundiciones de Fratto, Establecimiento de Pietrarsa, Cravero, Odero, Fossati, Neville, Del Campo y otros fabricantes que no han descansado en su tarea patriótica, ni han ahorrado gastos ni sacrificios para que [illegible] gigante taller estuviesen lo mas competentemente representadas las facultades productivas de la Nacion.

Con decir a los lectores de LA PRENSA que en esta galería se encuentran 118 espositores que allí viven y se agitan rumorosamente [illegible] mas variadas, interesantes y especiales industrias, he dicho todo. Allí se produce [illegible] y la loza veneciana, la pipa de [illegible] papel, el cigarrillo y el tejido de seda [illegible] el sobre para cartas, el jabon [illegible], la joya y el turron, el juguete [illegible], la camisa y el vaso de cristal [illegible] de cristal tambien, porque [illegible] de Venecia tiene allí establecido un [illegible] taller para la fabricacion del vidrio [illegible] [illegible] galerías de esta Esposicion inolvidable.

Varias veces paseando, en medio [illegible] y del bullicio [illegible] Seccion del trabajo activo [illegible] algun amigo compatriota [illegible]. Sin preguntarle si estaban [illegible] su visita, todos me estrecharon la mano [illegible] intensa espansion, felicitandome por [illegible] verdaderamente [illegible] que la Esposicion Nacional ha alcanzado [illegible] italiano. ¡Pueden [illegible] sinceros [illegible] quedaria satisfecho mi legítimo orgullo nacional!

A propósito no quiero concluir esta sin llevar a conocimiento de los lectores de LA PRENSA que varios de los [illegible] me han prometido su concurso a la [illegible] Italiana que mis compatriotas [illegible] en Buenos Aires el próximo [illegible]. Tienen muy buenos informes de la [illegible] Argentina y tratandose de ensanchar [illegible] ciones de comercio é industria entre [illegible] dispensa generosa hospitalidad a [illegible] millares de italianos quieren [illegible] tingente. Si el Comité Ejecutivo [illegible] saber hacer las cosas como [illegible] y no puedo ponerlo en duda [illegible] desde ya, que el número de los concurrentes á esa hermosa fiesta del trabajo será considerable por parte de los que han tomado parte ahora en la Esposicion de Turin [illegible] estrechar los vínculos de [illegible] simpatía entre la Italia y la República Argentina [illegible] de mi parte [illegible]

BAUTISTA [illegible]

SUBTERRANEOS Y ESQUELETOS

DETALLES SOBRE LA DEMOLICION DEL HOSPITAL DE HOMBRES

En el barrio de San Telmo se conversaba ayer de unos subterráneos y esqueletos que se habian descubierto en el antiguo Hospital de Hombres que actualmente es demolido para cometer el gran desacierto de construir en ese terreno el Hotel de Inmigrantes.

Uno de nuestros reporters se trasladó al paraje indicado y guiado por uno de los peones, pudo ver lo que el lector sabrá luego.

Antes haremos conocer algunos datos históricos que se relacionan con ese antiguo edificio y otros inmediatos.

Pocas serán las propiedades que destinadas a un solo objeto, datan de tiempos mas remotos que el demolido hospital.

Cuando hizo la reparticion Garay, al fundar esta ciudad, destinó una manzana para hospital, con el nombre de San Martin, y debe figurar en la traza que se hizo en esa época.

Segun los libros de cuentas que deben existir en la Biblioteca, el hospital se empezó á edificar el 23 de Marzo de 1611.

Se le puso por nombre, "Casa del Hospital Real de San Martin".

Ya en esa época, los jesuitas habian empezado á construir su convento, que era la actual cárcel correccional, lindera con el hospital y que hasta ahora pocos meses formaba una sola manzana.

Los terrenos inmediatos eran quintas sin ninguna poblacion.

El hospital estaba á cargo de la iglesia, como se puede constatar por documentos del año 1631 en que se da cuenta al obispo de su administracion.

Poco despues, el abuelo ó visabuelo del finado obispo Escalada, compró el terreno que linda por el Oeste y que ocupa el templo de San Telmo, para que fuera edificado este, con dinero que al efecto donó á los jesuitas.

Ese señor en viaje de España para Buenos Aires, lo tomó un gran temporal é hizo promesa de levantar un templo á San Pedro Telmo.

Desde esa época data tambien el barco desarbolado que hace las veces de veleta sobre la torre alta de San Telmo.

La parte del fondo del Hospital Real de San Martin, que es la que dá á las calles de San Juan y Colon, fué bendecido para depositar los restos de aquellos que entregaban su alma al Creador, no tan solo en el Hospital sinó tambien de algunos vecinos.

Desde 1649 á 1701, el Hospital estuvo á cargo del Cabildo, á quien se rendian las cuentas de la administracion.

En esas fechas, vino la bula de Clemente XIV, prohibiendo las órdenes de Jesuitas y estos abandonaron su convento, iglesia y demás del edificio.

En 1748, los Beletmos ó Barbones tomaron posesion del convento y el Cabildo los puso en posesion del Hospital.

Los Beletmos estaban establecidos ya, en lo que fué años despues el temible cuartel de Cuitiño y que es hoy la Casa de Moneda.

Tenian allí la iglesia Matriz, pequeña capilla que recordamos haber visto sus murallas destruidas cuando se empezó á edificar la Casa de Moneda, hace poco tiempo.

Al hacerse cargo los Beletmos del Hospital le cambiaron de nombre, poniéndole de "Santa Catalina".

Hasta esa época, aquel establecimiento era casi esclusivamente destinado á enfermos crónicos y dementes, hasta 1809 en que esta clase de enfermos, fueron pasados á la Convalecencia, actual albergue de los locos.

La Convalecencia, segun parece, pertenecia á los Beletmos.

En 1822 se refundió el Hospital de "Santa Catalina" en el llamado Militar ó de la Residencia, quedando á cargo de un administrador y bajo las órdenes del Ministro de Gobierno.

Esta resolucion fué tomada por el gran estadista Bernardino Rivadavia, quien creemos hizo tambien disolver la órden de Beletmos, aun cuando informaciones que tenemos nos hace presumir se disolvieron por falta de cófrades.

En 1823 creó el Gobierno la Sociedad Filantrópica, actual Sociedad de Beneficencia, pero recien en 1833 se hizo cargo de los hospitales.

Dos años despues, en 1835, el tirano Rosas hizo clausurar esta noble sociedad filantrópica y el Hospital se sostuvo de la caridad pública, hasta el año 1864 en que pasó á poder de la Municipalidad.

Es conveniente hacer constar aquí, que desde casi dos siglos a esta parte, Buenos Aires, no obstante su aumento considerable de poblacion no poseía mas que un solo hospital sostenido por el Gobierno.

Antes era el Hospital Real de San Martin y ahora el de San Roque, pues el de Clínica, solo es para ciertos enfermos que los clínicos eligen y la Convalecencia y la Residencia, existen desde el tiempo de los Beletmitas.

Un alto funcionario municipal, nos hacia ayer esta misma observacion y agregaba que en alguna nota que pasase a la Intendencia con referencia a la necesidad de hacer mas hospitales, lo haria constar esto.

Hecha esta ligera digresion, necesaria a nuestro relato, vamos a entrar a ocuparnos de la visita de nuestro reporter al ex-hospital Real de San Martin.

Casi todo, o mas bien dicho todo el edificio, ha caido ya bajo el pico del trabajador y solo se ven en pié las murallas que lo cimentan.

[illegible] la fisonomia del trabajo [illegible] tan natural [illegible] cuando [illegible] las fosas nasales y [illegible] se penetra al centro del terreno se hace necesario llevarse el pañuelo a esa parte de la cara y hacerlo estensible a la boca.

[illegible] es facil de imaginarse.

[illegible] terreno que por espacio de [illegible] ha servido de hospital [illegible] de deposito de materias de toda naturaleza de enfermos, esta lleno de letrinas y cementerios que al levantarse los pisos se descubren despidiendo emanaciones pútridas.

Aun cuando parezca exagerado, todo el subsuelo de ese terreno es una inmensa colosal letrina.

[illegible] por una parte, por la otra las paredes [illegible] cuyo polvo infestado se ha [illegible] por el suelo, y el suelo mismo que ha recibido por tantos años aguas y materias inmundas.

En el fondo [illegible] cantidad de esqueletos humanos del antiguo cementerio.

Por ese terreno andan las peonadas y los muchachos del barrio, entretenidos en arrojar cascotes al fondo de las letrinas y a escuchar el ruido sordo que producen al caer sin reflexionar en el mal que los gases que se desprenden les pueden producir.

Es sabido que en ese hospital en esas letrinas hoy descubiertas estan las miasmas de [illegible] de coléricos y de enfermos de fiebre amarilla.

Preguntabamos a un medico, funcionario público, cual era su opinion respecto a los miasmas [illegible] y si creia que estos siendo de colera y fiebre amarilla, pudieran conservarse aun en esos pozos desde el año en que fueron arrojados.

Nos reservó su opinion, no animandose a decirnos, ni si, ni no.

Hay [illegible] motivo para temer que esas remociones [illegible] pudieran traernos fatales consecuencias.

Así lo teme con justa razon, el vecindario que esta alarmado.

¡Y es en ese terreno, donde va a edificarse el Hotel de Inmigrantes!

En fin, mucho se ha dicho ya sobre este desacierto y el Gobierno se ha mostrado sordo a los reiterados pedidos del vecindario.

Si hay veces en [illegible] el vecindario del Sud tiene quejas contra la Municipalidad, esta es una de ellas.

[illegible]

Se ha [illegible] tambien unos subterráneos [illegible] diversos comentarios [illegible]

[illegible] habian robado. Se las habia tragado la tierra.

Esta última suposicion que parece la mas inverosimil era sin embargo la cierta.

Habia querido la casualidad, que bajo [illegible] tuviera la boca de un subterráneo [illegible] cual no pudiendo soportar el peso se [illegible].

Este subterráneo [illegible] de una galería que se estiende hacia el Norte y aun cuando ninguno la ha recorrido por estar obstruida por los escombros, sin embargo [illegible] los antecedentes que [illegible] Casa de Moneda [illegible] Beletmitas [illegible] iglesia matriz y [illegible] fue el cuartel de los Restauradores.

Se han hallado allí huesos humanos.

La presencia de estos esqueletos bien puede esplicarse por haber sido cementerio el terreno inmediato [illegible]

Curioso sería saber si los traficantes célebres ocupantes del cuartel de Restauradores tendrian [illegible] de ese subterráneo.

Probablemente [illegible] Dios sepa cuantas de esas escenas tremendas [illegible] horrorosa, habian tenido por teatro las bóvedas oscuras y húmedas de aquellos subterráneos.

El otro que se ha hallado tiene la entrada donde estaba la sala de presos, en direccion hácia el Oeste y hace suponer que comunicaba con [illegible] el convento de Jesuitas [illegible]

[illegible]

Esto le llamó la atencion, y como a cada instante [illegible] tomar sus precauciones para [illegible] desplome.

[illegible] el temor de tropezar entre aquella oscuridad con alguno de los [illegible] como tambien el temor de la asfixia, detuvo al [illegible] en sus deseos.

Haciendonos eco de los dichos de muchos que se creen poseer ciertas tradiciones, podriamos estendernos en comentarios respecto a esos subterráneos y a esos huesos humanos, pero preferimos dejar las sombras con las sombras y volver a la luz.

La luz que seria lo que desearíamos para que el Gobierno vea lo inconveniente de formar allí un Hotel de Inmigrantes, que condenan todos los principios de higiene, y alarma con razon todo un vecindario, rico, en comercio é industrias.

EL CADAVER Y LAS FLORES

Puvis de Chavannes, el Maestro impecable el Dante de la pintura, prepara su gran cuadro para la próxima Exposicion anual. Representará una mujer jóven y pálida que recoje flores en un prado, al mismo tiempo que dos hombres, que parecen carceleros, la observan á cierta distancia.

Este cuadro es todo un drama. Vamos a referirlo tal como Puvis lo cuenta.

La escena pasa en Austria y principia casi del mismo modo que el crímen de Pecq.

Blanca Berstein, casada con un hombre sombrío y celoso, tuvo por amante á un oficial de la Guardia, á uno de esos jóvenes elegantes, caballeros audaces, bailarines indispensables, que asisten á todas las fiestas y cuyos homenages siempre halagan á una mujer.

Ella se ha entregado á él; lo ama con delirio.

El marido sabe todo. Se presenta en casa del hermano de su mujer, le enseña las pruebas de su deshonor. El hermano queda aterrado. Ocupa un rango importante en la sociedad de Viena, está ligado con una gran familia, tiene hijos. Un escándalo amenaza á estos inocentes. Si la falta de su hermana se hace pública, todo vá á desmoronarse en torno suyo.

¿Qué hacer? No hay vacilacion posible, es necesario que el amante desaparezca.

—

El hermano y el marido entran rápidamente en el cuarto de la jóven mujer. Ella está sola, lée.

Al ver á esos dos hombres cuyas miradas relampageaban, cuyas facciones estaban contraidas, se levantó, temblorosa.

—¿Qué hay? preguntó. ¿Que quereis?

—Señora, dijo el marido, teneís un amante.... Federico de Werghem....

Blanca, anonadada, cayó sobre su sillon.

—Aquí están vuestras cartas y las suyas.... Es inútil negar.

—Has deshonrado nuestro nombre! exclamó el hermano.

—¿Y por quién? repuso el señor Berstein con una risa terrible. Por un hombre que se burla de vos, que os engaña....

—Federico! rugió la jóven mujer, es imposible! Mentís! Matadme si quereis, pero no me digais que él me engaña!

El señor Berstein hizo un gesto de triunfo.

—¿Lo amaís mucho, entonces?

Ella, con orgullo y firmeza, contestó:

—Sí, lo amo.

—Pues bien! sabed que él es el amante de Georgina Bessmayer, la cantante de Karl-Théatre.... la que hace reventar de risa á la sala con la cancion del coronel.... la que cena constantemente con esos señores de Adels-Casino.... la loreta de Maximilianstrass. Esta es vuestra rival, señora.

—No es cierto eso... Mentís!

—Oh! He traido una correspondencia que no deja la menor duda. Tened... podeis leer... Hasta fotografías encontrareis allí.

La jóven mujer tomó con mano febril los papeles que se le entregaban. Pudo convencerse de que el hombre, á quien habia sacrificado todo, á quien amaba con un amor absoluto, sin límites, ese hombre la trataba como a una mujer cualquiera. No era para él sino una buena fortuna como las otras.

De su garganta salió un ronquido.

—Oh! el miserable! murmuró.

Y sus ojos se encandecieron como brasas que secaron sus lágrimas. No podia ni llorar; su emocion era inmensa, la sangre subió á la cabeza, en el corazon parecia tener un fierro ardiente.

Hubo un momento solemne de profundo silencio.

—Señora, dijo el señor Berstein, vais a castigarle. Le dareis una cita para mañana por la noche, en vuestra quinta de Berchtold [illegible] a las once. Nosotros estaremos allí.

—

Al dia siguiente, Federico era asesinado. Blanca admiraba, mientras su hermano y su marido acribillaban a espadazos al [illegible] sorprendido y sin defensa.

Cayó este y antes [illegible] por la última vez [illegible] murmuró:

—Te perdono.

—

Se hizo desaparecer el cadaver.

Por un transeunte habia visto luz en la quinta. Dos vecinos afirmaban haber oido gritos. Se refirió que un hombre jóven se dirigia [illegible] por la noche a la quinta.

La desaparicion de uno de los mas brillantes oficiales de la Corte, coincidió con el movimiento que se habia observado en casa de la señora Berstein, y esto despertó las sospechas de la policía.

Los agentes [illegible] se pusieron en movimiento. No se obtuvo resultado alguno, sin embargo el señor [illegible] y la señora Berstein fueron arrestados. Habia pruebas incompletas, faltaba encontrar el cadaver.

En vano se registraron las bodegas y el jardin.

[illegible]

El gefe de la policía despues de consultar un medico decidió apelar a un recurso.

La jóven mujer fue sometida a un régimen [illegible]

[illegible] la mañana. Se le daba [illegible] para que no se [illegible]

Despues de algunos dias llegó a un estado tal de debilidad, que apenas podia moverse. Por la noche deliraba, pronunciaba palabras entrecortadas, pero no revelaba su secreto.

Entónces, un dia por la mañana, el gefe de la policía entró en su prision.

—Estais tan débil, le dijo, que el medico ha ordenado que tomeis el aire. ¿Quereis salir un momento?

—Oh! sí, murmuró Blanca.

—Vamos a llevaros al campo [illegible] nosotros [illegible] de lejos para no llamar la atencion.

Por una hora estareis como en completa libertad.

La hicieron subir en un coche y la condujeron a los contornos de la quinta de Berchtold.

Estábamos en los últimos dias del mes de Mayo.

Los árboles estaban cargados de flores [illegible] del seno de la yerba, las margaritas, las amapolas.

[illegible] respiró con placer y tranquilamente [illegible] conciencia de la situacion, se paseó [illegible]

[illegible] recogió una flor y otra [illegible]

[illegible] silenciosa, absorta, contemplativa. Despues de media hora tenia en la mano un gran ramo de flores de los campos.

[illegible] los agentes de policía estaban ocultos [illegible]

Blanca [illegible] maquinalmente [illegible] llegó a un cierto lugar arrojó su ramo [illegible]

Los agentes corrieron a ese sitio [illegible] descubrieron el cadaver [illegible]. Estaba horriblemente descompuesto, con [illegible] agujeros en la cara y en el pecho.

Era lo que se buscaba.

AURELIEN SCHOLL.

OPINIONES DE UN HIGIENISTA

[illegible] CUARENTENAS!

[illegible] Paris una [illegible]

[illegible] del Dr. Dutrieux-Bey sobre la violenta epidemia del cólera que en el año último ha devastado el Egipto, [illegible]

Las doctrinas de nuestro colega son [illegible] porque [illegible]

Dutrieux-Bey trata duramente esas cuarentenas [illegible] rechazadas por todos los higienistas [illegible]

[illegible]

La [illegible] de las deyecciones y de los vestidos de los coléricos, he ahí esas medidas de profilaxia cien veces mas serias que todas las cuarentenas pasadas presentes y por venir. Con respecto a la epidemia actual de Toulon, nuestras noticias particulares nos permiten asegurar que proviene de la Sarthe. Los dos primeros casos fulminantes fueron los de dos obreros del puerto que abrieron despues de descargar los dos sacos que contenian efectos no desinfectados de un marinero muerto durante la travesía. Hágase deponer a este respecto en una sumaria oficial al Gefe de la Clínica de Saint Mandrier.

Pues bien, creen ustedes que si se hubiese hecho pasar cuarentena a la *Sarthe* se hubiera impedido la esplosion epidémica?

Se hubiera conseguido mejor el objeto deseado con la quema de los vestidos de los coléricos.

Fernando de Lesseps tenia por lo tanto mucha razon y no lo vemos ahora sino demasiado tarde en atacar ante nuestra Academia de Ciencias, el año pasado con la energía propia de su carácter, la institucion de las cuarentenas. Es un sistema bárbaro que solo sirve para concentrar los miasmas de las enfermedades pestilentes y para favorecer el incubamiento y por consiguiente el desarrollo epidémico, arbitrarias y siempre desastrosas para el comercio, las cuarentenas mas han dado origen a casos de suicidio que preservado vidas humanas.

No han podido nunca impedir el desarrollo regular del cólera que siendo un mal a lo sumo de un contagio poco poderoso, las medidas de aquel género son cuando ménos inutiles. El doctor Imray demostraba últimamente que Liverpool a pesar de sus constantes comunicaciones con Bombay y á pesar de su fundada aversion hacia las cuarentenas nunca habia sido atacada por la epidemia asiática. Además de estos pueden aún aducirse otros argumentos.

Las cuarentenas no solo son inútiles sinó hasta malas porque inspiran una falsa seguridad. El tener que sufrir cuarentena ha autorizado con frecuencia á mentir á los comandantes de los buques, á ocultar su verdadera procedencia y á disimular sus enfermos. El aislamiento por otra parte por rigurosamente aplicado que pueda establecerse, es siempre ilusorio sobretodo en la hipótesis de los *microbios* creados y puestos en el mundo para diseminar y esparcir por todas partes el azote. Los microbios se burlan de los lazaretos y de los cordones sanitarios.

Eso no obstante con los perjuicios y los [illegible] actuales podemos pensar en suprimir las cuarentenas?

No, eso es imposible sin que se celebrase antes una conferencia internacional y sobre todo en el decurso de una epidemia que priva á todo el mundo de su buen sentido y su sangre fria. No suprimamos en su consecuencia las cuarentenas por el momento, pero cuando las patentes vienen limpias y que no veamos detener arbitrariamente contra toda equidad y toda razon á los viajeros y á sus equipajes.

"Allá por los tiempos en que viviamos, decia Laveran (citado por el Sr. Dutrieux) los únicos obstáculos que pueden oponerse á las epidemias es la civilizacion comprendida á la vez en el progreso de la higiene pública, la solidaridad de los pueblos y la energía moral!" Entre las medidas higiénicas la que figura en primera línea, es la desinfeccion por los oportunos inspectores, pero es preciso que sea rigurosa. El doctor Dutrieux pasó siete dias sobre un buque en cuarentena en Frivul: *y nunca vió que se tomase la más insignificante medida de desinfeccion*. Así comprendida la cuarentena es solo una detencion, una caduca institucion (Julio Guerin) más bien digna de la barbárie de la otra edad (P. de Pietra Santa) en todo caso digna del desprecio de todos los espíritus sanos.

No le faltaba por consiguiente razon al Sr. Hirsch cuando pedia en la conferencia de Viena que se destinase para el mejoramiento de las condiciones de salubridad las enormes sumas que á las naciones cuesta la ridícula y peligrosa institucion de las cuarentenas. Por eso es por lo que repetimos confiados la hermosa divisa "¡Todo por la higiene!" grito final dado por el Dr. Dutrieux-Bey en su memoria y que es tambien el grito dado por los Julio Guerin, los Lesseps y los Pietra-Santa.

Nosotros por nuestra parte no hubiéramos nunca soñado en tener mejor compañía y abrigamos la firme conviccion de que el porvenir dará la victoria a los *anti-cuarentenarios* y no *contagionistas*.

Espero que el lector me dispense el empleo de estos dos vocablos bárbaros que son los únicos que espresan bien el pensamiento de estos propósitos.

DOCTOR E. MONIN.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Se abrió la sesion a las 2 y 30 con asistencia de 15 senadores presididos por el Sr. Madero.

Llenadas las formalidades de práctica se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El P. E. remite un proyecto abriendo un crédito de [illegible] pesos m[n para pago de haberes a varias pensionistas.

El mismo solicita un credito de 41,181 pesos m[n a favor del Departamento de Justicia para gastos de refaccion en la casa de los tribunales y pago de honorarios a varias personas.

El mismo [illegible] de los proyectos [illegible] Miguel Casal, Valentin Delgadillo y del proyecto [illegible] esonerando del pago de impuestos por el término de diez años a la fábrica de paños de D. Adrian Prat.

—La Cámara de diputados envia en revision el proyecto autorizando al P. E. para contribuir con la cantidad de *diez mil pesos nacionales* a la ereccion de una estatua en la ciudad de San Luis al coronel D. Pascual Pringles.

A mocion del senador Mendoza se tomó en consideracion sobre tablas y fue aprobado.

Despacho de Comision. La de Hacienda se espide en el proyecto creando una Oficina de Hipotecas anexa al Banco Nacional. El despacho es favorable al proyecto, detalladamente tienen ya conocimiento de él los lectores de LA PRENSA.

La de Legislacion en el proyecto creando el puesto de otro secretario del Senado, presentado por los Senadores Del Valle e Igarzabal.

Se trató sobre tablas y fué aprobado.

A mocion del senador Juarez Celman se procedió al nombramiento de la persona que debe ocupar ese puesto y fue electo el Sr. Labougle.

El senador Rojas propone que se nombre una comision auxiliar de la de Hacienda en consideracion de los múltiples trabajos que agovian a esta.

En la sesion próxima el presidente hará ese nombramiento.

Se pasó a tomar en consideracion el proyecto de ley jubilando al guarda de la Aduana San Juan D. José D. Coll y fue aprobado.

Se puso en discusion el proyecto concediendo a la Empresa del Ferro-carril á Campana la autorizacion para prolongar la línea desde la ciudad del Rosario hasta las inmediaciones de Sunchales.

El senador Cello hace mocion para que se aplaze la consideracion del asunto y para que la comision del Interior estudie una propuesta para la construccion de una línea desde el Rosario a Santiago presentada por el Sr. Lucas Gonzales.

Con este motivo se traba un debate entre los senadores Cello, Civit y Juarez Celman.

Votada la mocion fue rechazada.

Considerado el proyecto fue aprobado en esta forma:

Concédese a la Empresa del ferro-carril de Campana y el Rosario autorizacion para prolongar la línea desde este último punto hasta los Sunchales, Provincia de Santa Fe de acuerdo con los estudios, planos y especificaciones que deberá presentar [illegible] del Poder Ejecutivo [illegible].

Art. 2º Rige respecto de esta Empresa lo dispuesto en las leyes [illegible] de 1879, [illegible] de Octubre de 1880 [illegible] contrato celebrado para la prolongacion del ferro-carril del Rosario a Campana [illegible] segun modificadas por la presente.

Art. 3º Declárase de [illegible] ocupacion de los terrenos [illegible] necesarios para la via [illegible] segun los planos que apruebe el Poder Ejecutivo, y autorízase a la Empresa para gestionar la expropiacion por su cuenta de los referidos terrenos, con sujecion a la ley de Setiembre 13 de 1866.

Art. 4º En el pliego de condiciones que dicte el Poder Ejecutivo, se establecerán las disposiciones necesarias para garantir la seguridad pública en la construccion de esta línea, y el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes, la época en que deben empezar y terminarse las obras, estado del camino, sus perfiles y descripciones, número y clase de las estaciones, obras de arte y demas accesorios, telégrafos y dotacion de tren rodante indicándose su peso y fuerza.

Art. 5º La falta de cumplimiento por parte de la Empresa a lo dispuesto en esta Ley y en el contrato que celebre autorizará al Poder Ejecutivo, para declarar caduca la concesion.

En seguida se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 y 45 se abrió la sesion con 44 diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Da. Corina Hernandez pide pension.

Las Comisiones de Legislacion y de Negocios Constitucionales se espiden en el proyecto sobre reformas a la Ley Orgánica Municipal.

La Sra. Corina G. de Brown, pensionista, solicita permiso para residir en Montevideo con goce de pension. Concedido sobre tablas.

A mocion del diputado Ortiz se toma en consideracion el proyecto disponiendo que el P. E. mande hacer sondajes en el valle Calchaquí para proveer de agua a varios departamentos en la provincia de Salta.

Previas algunas esplicaciones dadas por el autor del proyecto, diputado Ortiz, sobre la importancia de la idea que en aquel domina, fué aprobado sin discusion.

Aprobaronse en seguida los siguientes proyectos:

Acordando pension a los hijos del comandante Piedra Buena.

Aprobando el proyecto que autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de *veinte mil pesos* en mejorar las condiciones higiénicas de la Penitenciaría.

Jubilando al Director de Rentas D. Cristóbal Aguirre.

Mandando liquidar los haberes adeudados á D. Benjamin Virasoro desde el año 1852 á 1861.

A las 11 quedó levantada la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

NAPOLES, Setiembre 15—Las defunciones de hoy en esta ciudad solamente, han ascendido á 371.

VIENA, Setiembre 15—Los cancilleres, príncipe de Bismarck y Conde de Kalnocky hacen parte de la comitiva imperial reunida en Skierniewice.

Atribúyense con generalidad fines políticos á esta entrevista de los tres Soberanos.

—

LONDRES, Setiembre 15—La Reina acaba de nombrar á M. Malet Embajador Británico en Berlin.

—

DE NUESTROS CORRESPONSALES

RIO JANEIRO, Setiembre 16—Llegaron á este puerto los vapores *Provence, Pascal y Memnon*.

El Gobierno del Brasil ha decretado la clausura de los puertos para las procedencias de Italia y España meridional.

AYACUCHO, Setiembre 16—El dia ha estado amenazando lluvia y esto ha impedido la concurrencia á la féria. Hubo pocas ventas.

Máximo Acasuso introdujo hoy un carnero Rambouillet.

Gerónimo Zavala, un carnero y dos ovejas id.

Las ventas de hoy fueron:

Cabaña Duportal, un carnero Rambouillet en 2700 pesos, otro id en 2050, comprador José Monclar; un carnero id, en 2700; otro 2450, comprador Pedro Caribailen; uno id, 2100, comprador Bautista Uberia.

Gregorio Errecaborde, un carnero en 6000 $.

Cabaña Rivadavia, un carnero Rambouillet, 2000 pesos, comprador Miguel Hervit; uno Electoral en 1800 pesos, comprador Pedro Beguerí; uno Rambouillet, 2000 $, Sr. Suarez; uno id importado en 4000 $, Manuel Iturralde.

De Graciano Bordarrampe, 4 carneros Rambouillet, 1500 $ uno, comprador Camino.

De Angel I. Vela, 7 carneros mestizos en 3000 $, por Peregrino Suarez.

De Juan Hardie, un lote de carneros mestizos en 1600 $, por Casimiro Smith.

Quedan pocos interesados en hacienda fina.

Se concluyó la hacienda mestiza que tiene muchos interesados.

Hoy terminó la Exposicion.

Mañana continuarán las ventas.

Mil carneros mestizos hacen falta.

Esta noche se obsequia á los transeuntes con un espléndido baile.

Comerciales

DE LA AGENCIA HAVAS

BURDEOS, Setiembre 15—Vinos plaza encalmada; precios invariables.

GENOVA, Setiembre 15—Poca actividad en el mercado de lanas y precios sin variacion.

BARCELONA, Setiembre 15—Cueros vacunos mercado calmo; precios sostenidos.

LIVERPOOL, Setiembre 15—Mercado de cereales desmoralizado; trigos en baja.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

RIO JANEIRO, Setiembre 16—Las existencias de alfalfa de esa procedencia son completamente reducidas. Es probable que los primeros arribos obtengan buenos precios.

Se han pasado cambios sobre Lóndres á 19 7/8 d, papel bancario, á 90 dias.

Los soberanos se han cotizado á 12.075 reis.

OFICIALES

Génova, *Setiembre 16*—Al Ministro Ortiz—El Gobierno italiano considera infestados en la Europa únicamente los puertos Españoles, Franceses y litoral Mediterráneo. Los casos producidos en Nápoles, ascienden á 698; en Spezzia 52.—*Calvari.*

Bruselas, *Setiembre 15*—Al Ministro de Relaciones Exteriores—Comuniqué clausura de puertos.

Preguntan de Génova, si admiten paquetes sujetos á cuarentena. Cólera existe en la Provincia de Génova. *Huergo*

BOLETIN DEL DIA

El 20 de Setiembre—Como estaba anunciado tuvo lugar en el "Circolo Italiano" la sesion en que se debia terminar la confeccion del programa de las fiestas que se deben celebrar en los dias 20 y 21 del presente mes.

El programa quedó organizado de la siguiente manera:

Dia 20—Este dia á las 6 p. m. se reunirán en la Plaza de Lorea las sociedades italianas organizadoras de la fiesta, sociedades musicales, partiendo de este punto una hora despues por la calle de Rivadavia hasta Artes, por ésta á Cuyo, Paraná y Politeama, donde se dará *Crispino e la Comare.*

Las banderas han sido suprimidas: los manifestantes llevarán antorchas en todo el trayecto que recorran.

La siguiente proclama será repartida en hoja suelta:

"A los italianos:

"El 20 de Setiembre de 1870 se cumplió la unidad italiana, la que aparece como el mejor prodigio de nuestro siglo preparada y llevada á cabo por patriotas de talento y de corazon que la profetizaron y regando el camino hasta su meta con su propia sangre.

Ella prueba una vez mas que la libertad de los pueblos no se detiene ante ningun obstáculo porque está protegida por el génio de la Humanidad; ella simboliza la reaparicion del pueblo italiano en la era de una tercera civilizacion.

En la primera conquistó el mundo con las armas y las leyes; en la segunda lo entristeció con los horrores de las discordias intestinas y con los llamados de gentes barbaras. En la tercera con la antorcha de la libertad y del progreso saluda á los pueblos del mundo cangeando con ellos el talento, la virtud y el trabajo á beneficio de la humanidad entera.

Viva siempre la unidad Italiana!

La abnegacion del ciudadano ante cualquier mezquino rencor personal ó de partido, es sublime porque es el símbolo de la dignidad nacional.

El móvil de los italianos en conmemorar este gran acontecimiento es para afirmar unánimemente los patrióticos sentimientos de italianidad y de recordar á los libres de la tierra y á nuestros hijos para que con letras indelebles lo graven en sus corazones y lo trasmitan por radicion á los venideros.

Italianos escitad con palabras vuestro patriotismo que en tantas ocasiones habeis demostrado con pruebas irrefutables, es necesario.

Mostradlo ahora nuevamente con la elocuencia de los hechos concurriendo numerosos á las fiestas del 20 de Setiembre al grito de Viva la Italia Unida!

En Palermo—Dia 21. A las 11 de la mañana apertura del tiro á la Paloma en el Gun Club.

Entrada 0.50 $ m|n. En los intérvalos una banda de una sociedad ejecutará variadas piezas.

El Jury esta compuesto de los señores: Emilio N. Casares, Juan Correa Morales, Antonio Islas.

A las 2 de la tarde principio de las fiestas en la 4ª seccion del Parque.

En el Cricket Club—1° Carrera á pié 150 varas por corredores miembros del Círculo Gimnastico italiano.

2° Carrera á pié 150 varas, miembros Club Gimnasia.

3° Carrera á pié 150 varas, corredores miembros del Atletic Club.

4° Asaltos á sable, florete, palo y box.

5° Disputa del prémio de los tres vencedores en las carreras.

6° Juegos gimnásticos por miembros del Club Gimnasio y Círculo Gimnástico Italiano.

7°. Distribucion de premios á los vencedores del Gun Club, de los corredores y de los vencedores de los asaltos.

8°. A las 6 p. m. por clausura de las fiestas con la caza del chancho.

En el monte de las Acacias se procederá á la estraccion de la tombola, palo jabonado, rompecabezas, etc.

En los alrededores del Gun Club, Cricket Club y del palco de la estraccion de la tombola, habrá bandas de música que amenizarán la funcion.

Rumor infundado—Ayer ha circulado con bastante generalidad en algunos círculos políticos y oficiales el rumor de que el Dr. Plaza presentaría la dimision de la cartera de Hacienda, á consecuencia del rechazo de su proyecto de supresion de los derechos de exportacion.

Hemos recurrido á fuentes fidedignas y se nos asegura que el rumor carece de fundamento.

Muerto por un tren—Los pasageros del tren del Sud, de ayer, fueron testigos de un suceso por demás desagradable.

Entre las estaciones de Villanueva y Ranchos el tren marchaba como á 60 kilómetros por hora: de pronto la máquina empezó á lanzar agudos silbatos, avisando la proximidad del peligro á los que se cruzan en la línea.

La alarma no fué intensa, porque un rato antes iguales y más repetidas señas se hizo á las haciendas que se atraviesan en la vía.

Sin embargo, se produjo un general movimiento alarmista cuando se notó que el tren cesaba con violencia en su rápida carrera hasta pararse completamente.

El guarda y el maquinista descienden y se lanzan á la carrera por sobre los rieles, retrocediendo el camino andado: los pasageros hacen otro tanto y siguen curiosos la misma direccion.

La escena pasaba entre los kilómetros 122 y 123.

Como á las 7 cuadras del sitio en que se paró el tren, dos bultos inmóviles yacían tendidos á un lado de la vía.

He aquí lo ocurrido.

Un hombre caminaba á caballo por entre los rieles, el maquinista le hizo la estridente señal, á la que no hizo caso, y como la máquina corría con tanta velocidad, no hubo tiempo hábil para detenerla: al chocar con el ginete, lo hizo volar al costado derecho de la vía, arrojándolo bajo el terraplen: ambos cayeron muertos instantáneamente.

El ginete recibió en la parte posterior de la cabeza el golpe mortal, y el caballo fué destrozado en el anca y espinazo: á 6 5 varas mediaban entre uno y otro cuerpo.

Fué imposible averiguar el nombre del desgraciado, que es un anciano de aspecto sumamente pobre: el caballo, de color blanco, llevaba un recadito viejo, con bajeras de lona.

La fisonomía del infeliz era criolla, ó cuando ménos debió tener una larga residencia en el país.

Se supone que el infortunado anciano venía ébrio ó que era sordo, y cómo el viento fuerte soplaba en direccion contraria á la del tren, no percibió los silbatos agudos de la máquina.

Resolvió el Guarda dejar el cadáver en el mismo punto en donde cayó y dar aviso á la autoridad del primer punto á donde llegase, que era Ranchos, distante unos 9 á 10 kilómetros del lugar del suceso: así se hizo.

Sobre clausura del puerto—Debiendo salir el 15 de este mes del puerto de Génova el vapor italiano *Umberto 1o*, conduciendo mil pasageros para nuestro puerto, los agentes Piagio y Ca. se dirigieron el 13 por nota al Consejo Nacional de Higiene solicitando una contestacion *esplícita é inequívoca* si es que se consideraba el puerto de Génova entre los infestados.

La contestacion del Consejo Nacional de Higiene ha sido en estos términos—que el decreto clausurando los puertos á las procedencias infestadas es esplícito y que es en Europa donde los cargadores y los cónsules deben tener mayor conocimiento que el Departamento, de la existencia ó no del colera en tal ó cual puerto.

El Departamento, pues, aplicará el decreto segun los casos ocurrentes y segun los papeles del buque ú otros documentos.

Bazar San Telmo—Anoche tuvo lugar en los salones altos de este bazar el segundo concierto que se dió en aquel local, concierto que estuvo bajo la direccion del distinguido aficionado pianista y compositor Sr. Miguel Moreno.

Una numerosísima concurrencia llenaba el recinto, notandose gran número de familias distinguidas entre las que recordamos á las de Lohézic, Giannotti, Corti, Cárregas, Bonorino, Meric, Smith, Oueto, etc.

El programa del concierto sufrió algunas pequeñas alteraciones pero estuvo brillantemente llenado por los distinguidos aficionados á cuyo cargo se hallaba.

Muy aplaudidas fueron las dos romanzas que cantó la Sra. de Giannotti, así como la [illegible] variacion sobre "Aida" de Napoleon, muy bien ejecutada por la Sta de Prosper y un vals muy bonito para copofon y piano tocado por las Señoritas de Meric.

El Sr. Gismondi, cantó como de costumbre el "Perché" de Filippi y "Memorie d' amor" de Tosti, obligándosele á finalizar el concierto con otro trozo que se le pidió, a lo cual accedió cantando "Nuits d' Espagne" de Massenet.

Otra improvisacion lo fue la Polonesa de Na[illegible] que el Sr. Moreno tocó admirablemente en el piano, á pedido de la concurrencia.

La fiesta ha reunido el doble atractivo de la música y de las siempre amabilísimas y, digámoslo, discretísimas vendedoras las que hacian menos los bolsillos de los concurrentes que no sus corazones.

Para el jueves la Comision de damas del bazar, piensa organizar una nueva velada musical la que indudablemente volverá á tener idéntico éxito que la de anoche.

Club Católico—Anoche se reunieron los socios bajo la presidencia de D. José Manuel Estrada, con objeto de proceder á la eleccion de los catorce individuos que habian de nombrar el Delegado de la Union Católica en el Comite Nacional para las proximas elecciones.

Despues de un escrutinio que duró cerca de dos horas fueron elegidos los señores Dr. D. Carlos Novillo, Dr. Alejo Nevares, Narciso Estrada, Rómulo Ayerza, Dr. José Flores, Tomas de la Torre, Juan Facundo Duran, Fernando Roardleu, Luis Boer, Santiago Klappembach, Dr. A. C. Casabal, Dr. Andres Canelas, Santiago O'Farrell y Eladislao Sanchez, todos los cuales se reunirán pasado mañana viernes á las ocho de la noche para nombrar el referido Delegado.

El Sr. José Manuel Estrada una vez proclamados los nombres de los elegidos dió por terminada la reunion. Al empezarla manifestó que la sociedad "San José" le habia remitido para q' las distribuyese entre los socios que gustasen, cien papeletas de una rifa en provecho de los talleres de obreras que aquella sostiene.

Noticias de La Plata—El Ministerio de Hacienda ha dispuesto se entregue á los Sres. Baring Brothers de Londres la suma de 5700 francos para el pago de las modificaciones introducidas en los instrumentos astronómicos contratados por el Contra-Almirante Mouchez de acuerdo con el Director del Observatorio M. Beuf, á fin de que pueda girar contra él el mencionado Contra-Almirante.

El Consejo Escolar del [illegible] ha nombrado Sub-preceptor de la Escuela [illegible] á don Ceferino [illegible] en la crecida asistencia de alumnos [illegible] concurren y ser deficiente el [illegible] que esta dotada.

La Cámara de Diputados esta citada para hoy.

La Cámara de Senadores no celebró sesion ayer por no tener quorum. No obstante se reunió la minoria y por indicacion del Sr. Dillon se acordó pasar una nota á los miembros de las comisiones para recomendarles la necesidad que habia, dado el corto tiempo que quedaba para vencer el período legislativo, de que se ocupasen de poner á la órden del dia los asuntos que hubieren sido despachados.

La columna densa de humo que ha sido observada de esa Capital, sobre la costa del Plata y á inmediaciones de la Ensenada, ha sido originada por un incendio producido en una de las islas situadas en la costa del rio y comprendida entre la Ensenada y la Magdalena. El elemento destructor ha hecho presa de la paja y arboles que pueblan esos lugares hace veinte y cuatro horas. No se ha puesto en ejecucion medio alguno para conseguir dominar el fuego por que toda tentativa seria inutil.

La policia cumpliendo la órden emanada de la Municipalidad, hace una persecucion tenaz á las casas de tolerancia establecidas en esta ciudad, que no se encuentran munidas de la patente necesaria.

Con motivo del derrumbe de la cornisa de una casa que se construye en la esquina de las calles números 3 y 4, el individuo Juan Solari que se encontraba en un andamio exterior trabajando, cayó, teniendo la felicidad de no ser apretado por la masa de material que se desprendió. Sin embargo no dejó de recibir algunas contusiones que no son de gravedad.

Inmediatamente concurrieron algunos ajentes de la seccion 1ª, quienes condujeron á Solari al Departamento, donde se le prestaron los primeros auxilios médicos, siendo más tarde conducido á su domicilio.

Visita de Sanidad—El medico de Sanidad Dr. Canesa practicó ayer una visita de sanidad á los siguientes buques:

Barca noruega *Emilia Maria* matrícula de Christiansond procedente de Brunsvich sin pasageros con 12 tripulantes, cargamento de madera consignado á Shaw hnos.

Barca americana *James A. Borland* matrícula de New York procedente de Wilmiston sin pasageros, con 12 tripulantes, cargamento general, consignado al Ferro carril del Rosario.

Barca italiana *Próspero e Davide*, matrícula de Génova, procedente de Cardiff, sin pasageros, con 15 tripulantes, cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca italiana *Ravenna*, matrícula de Génova, procedente de Larona, sin pasageros, con 14 tripulantes, en libre plática por no haber ocurrido ninguna novedad durante el término de su observacion sanitaria.

Barca italiana *Pamperita*, matrícula de Spezia, procedente de Génova, sin pasageros con 12 tripulantes, cargamento general consignado á Podestá Hnos., en observacion sanitaria.

Bergantin austriaco *Mala Marica*, matrícula de Segna, procedente de Marsella sin pasageros con 11 tripulantes, cargamento general consignado á Rocha hnos., en observacion sanitaria.

Vapor español *Ibarra 4°*, matrícula de Bilbao, procedente de Génova con 5 pasageros y 29 tripulantes con escalas en Mahon, Barcelona, Tarragona, Valencia, Gibraltar, San Vicente y Montevideo, en observacion sanitaria.

Hermanos heridos—En el arsenal en construccion situado en la calle de Entre Rios entre Garay y Brasil ha tenido lugar ayer á las seis y media de la tarde un sangriento suceso.

Los hermanos José y Juan Semadeni son serenos de ese establecimiento y tuvieron un altercado esa mañana en una fonda de los Corrales con los hermanos Teodoro y Luis Marescal y otro individuo tambien de nombre Teodoro que trabajan en calidad de Albañiles en el arsenal.

A la hora indicada, en que todos los demás peones se habian retirado los Marescal y Teodoro aguardaban á los serenos que entraran á hacerse cargo de su puesto.

En cuanto estuvieron adentro, fueron acometidos súbitamente por los tres albañiles y sin darles tiempo á reponerse de la sorpresa de la acometida, les dieron varias puñaladas en el cuerpo, huyendo en seguida.

Una hora más tarde la autoridad tuvo conocimiento del hecho y se trasladó al lugar del suceso.

Los heridos fueron trasladados al hospital y su estado no es muy grave.

Los autores de este hecho alevoso no han podido ser presos todavía.

El camino de la Boca—Son numerosas las quejas que ocasiona en el comercio el peaje que viene cobrándose en el camino que pone en comunicacion el puerto de la Boca con la ciudad de Buenos Aires.

Una carga tan pesada, tan perturbadora para los carreros, tan poco justificada, puesto que el camino se encuentra en un estado lastimoso, es doblemente insoportable tratándose de la única vía que pone en contacto el puerto con la Capital. No es un camino arbitrario que puede ó no seguirse á voluntad del carrero, sinó el único y obligado para traer al mercado las mercaderias que se importan.

La Municipalidad tiene el deber de preocuparse de redimir ese censo que pesa sobre el público, acabando con tan molesta traba que dificulta las relaciones comerciales de un mismo municipio.

Los suicidios—Epidemia moral que tiene sus recrudecencias y declinaciones, como las que afectan á la parte física, el suicidio se presenta con más intensidad en ciertas estaciones del año y aun en ciertos años del lustro.

Actualmente atravesamos por uno de los períodos algidos de la enfermedad. En ambas Repúblicas del Plata se suceden los suicidios con una abundancia abrumadora.

Hombres de posicion desahogada, ancianos unos, jóvenes los otros: niñas que apénas traspasan el umbral de la vida, casados y solteros, solos y con afecciones; de todo hay entre los que forman el conjunto de suicidas que buscan en la muerte la solucion á sus problemas.

A los que diariamente damos á conocer hay que agregar dos más llevados á cabo en Mercedes el Domingo el uno y el otro el Lúnes.

Afortunadamente uno de ellos no pasó de conato. Segun el colega de la localidad, Manuel Ché, en momentos en que su familia se preparaba á servirle el mate se arrojó al pozo.

Inmediatamente se le arrojaron cuerdas y pudo salvársele de una muerte cierta.

El otro caso fue de fatal terminacion.

Francisco Cuberi, italiano, viudo y con seis hijos, vino de su pais natal hace unos cuatro años, despues de haber perdido á su esposa.

Los hijos cuidaban de él atendiendo solícitamente á sus necesidades.

Sin embargo, se le veía siempre triste, rehuyendo la sociedad, apático é indiferente á todo; estaba hipocondriaco. Anteayer al retirarse del trabajo dos de los mencionados hijos encontraron la puerta de la habitacion cerrada y con llave por dentro.

Despues de llamar inútilmente por algunos minutos forzaron la puerta, cedió y quedaron aterrados ante el espectáculo horroroso y tristísimo que se presentó ante ellos: en el centro del cuarto y pendiente de una soga atada á un tirante oscilaba el cuerpo de su desgraciado padre: huyeron despavoridos á dar cuenta á la policía, y tal ha sido el susto y el terror, que uno de ellos echó á correr y ayer no se tenia conocimiento de su paradero.

La espedicion al Pilcomayo—El Estado Mayor del Ejército ha dado cuenta al Ministerio de Guerra y Marina de haber sido efectuada la espedicion al rio Pilcomayo encargada al Mayor Feilberg, comandante de la cañonera del mismo nombre, y al efecto eleva las comunicaciones en que este gefe da cuenta al Gobernador del Chaco de la comision que se le encomendó, y que han sido remitidas á ese Estado Mayor.

He aquí la nota del Comandante de la *Pilcomayo*:

Cañonera *Pilcomayo*, Boca del Rio Pilcomayo, Setiembre 3—Sr. Gobernador—Cumpliendo con las instrucciones de V. S. de fecha 12 de Agosto ppdo., el dia 21 del mismo me puse en marcha al puerto de Formosa con la cañonera de mi mando y demas elementos, para efectuar la espedicion ordenada al Rio Pilcomayo.

El dia 23 desembarque la tropa en el parage denominado *Pacobá*, que dista dos millas al sud del rio Pilcomayo, punto mandado ocupar por el Sr. Ministro Argentino en el Paraguay en el mes de Mayo ppdo., con el objeto de que sirviera de depósito para los buques de la Escuadra.

Una vez en tierra la tropa, hice construir un corral para encerrar de noche los animales en pié que traigo para la espedicion.

El dia 25, con el vapor *Esplorador*, las dos chatas á remolque y un personal de 45 hombres, incluso el que firma, entré en el rio Pilcomayo con el objeto de ver si este se encontraba en estado de poder emprender la espedicion y al mismo tiempo buscar el punto más á propósito para establecer el fortin. Navegue hasta el dia 27 sin mas tropiezos que los innumerables rincones que hay en todo el rio y hacen la navegacion sumamente peligrosa. La menor agua encontrada fueron cinco piés, pero pude notar que el descenso del nivel era muy rápido, pues alcanzó á 6 pulgadas en 20 horas.

En vista de esto, determine regresar, pues no creo prudente emprender una espedicion hasta que no empiece la creciente periodica que se efectua en el mes de Noviembre. Se determinó la posicion del punto de llegada, siendo la siguiente: latitud 25° 04' 00" S. y longitud 57° 58' de Greenvich. La distancia recorrida por el rio es de 85 millas proximamente, siendo la corriente de éste de una y media milla por hora.

Concluidas estas observaciones el dia 28, emprendí viaje de regreso, llegando á *Pacobá*, punto de partida, el 30 por la tarde.

El punto elejido para el fortin queda 4 leguas adentro de la desembocadura del rio Pilcomayo en el Paraguay. Es una hermosa barranca parecida á la de Formosa, pero mucho mejor. Una planicie muy estendida, con grandes palmares y monte de madera dura en ambos costados, tienen muy buenos pastos, fuertes y tiernos, la capa de tierra vegetal es muy fertil y no dudo que, dentro de poco tiempo este punto será una de las mejores colonias del Chaco Central, porque el suelo se presta para todo y la fácil comunicacion por el rio, que no tiene ménos de 10 piés en su mayor bajante.

El dia 2 del corriente se hizo el traslado de la tropa, hacienda y útiles al nuevo campamento denominado fortin "Coronel Fotheringham". En este punto esperaremos la creciente del rio para emprender la espedicion.

En el viage de regreso he bajado en los puntos que cria más aparentes para ocuparlos y he podido notar que se han estraido grandes cantidades de maderas y palmas. Han estado desflorando los montes sin permiso ni concesion alguna y se conoce que es de muy poco tiempo porque los cortes estan todavia muy frescos. Estos cortes de maderas se han hecho cerca de un obraje que hay sobre la costa paraguaya y que pertenece á D. Pedro Gil.

No digo que sea de allí de donde han salido á cortarlos, pero no veo tampoco quien pueda llevar carros al interior del Chaco para sacar maderas de ese modo. Ahora con el establecimiento del fortin se impedirán todos esos abusos.

Dentro de tres ó cuatro dias haré remolcar hasta Formosa la chata *Sara* porque ya se ha concluido con ella en este punto.

La cañonera *Pilcomayo* esta fondeada en la canal por donde pasan los vapores y toda vez que pasen saldrá un bote para recibir la correspondencia, la que mandaré buscar del fortin "Fotheringham" cada cinco dias.

Sin otra cosa que comunicar por ahora, me es grato saludar al señor Gobernador con mi mayor consideracion y respeto.—Dios guarde á V. S.—*Valentin Feilberg.*

Remocion de cadáveres—Ocurre con alguna frecuencia que para satisfacer las exigencias judiciales en sospechados crímenes ó con motivo de denuncias más ó ménos fundadas, dicta el Juez la órden de exhumacion de un cadaver cuyo reconocimiento médico puede dar alguna luz en el descubrimiento de un crimen.

No negamos la necesidad de esa clase de exhumaciones, pero vamos á apuntar ligeramente los inconvenientes que se originan á fin de que se eviten en lo posible limitandolas á los casos de verdadera urgencia.

Conocido es el sistema seguido en los enterratorios generales en la fosa comun.

Se colocan unos sobre otros apilados hasta treinta y cuarenta cajones. Más de una vez sucede que el que se busca encuéntrase de los últimos del fondo y para dar con él se hace necesario sacar fuera los restantes, que despiden como es natural, miasmas pútridos.

En las estaciones cálidas y cuando el peligro de aparicion de enfermedades epidémicas se acentúa, esas remociones no son muy higiénicas y deben á la verdad evitarse en cuanto sea posible.

Las corporaciones cuya palabra tiene autoridad en esa materia deben hacerla oir en prevision de mayores males.

El decreto sobre embargos—El Ministerio de Justicia dirijió á todos los Juzgados de 1ª Instancia y de Paz de la Capital, la siguiente circular trascribiendo el decreto dictado en el mismo dia sobre embargos de sueldos a empleados nacionales y cuya noticia anticipamos ayer á los lectores de LA PRENSA.

Cumplo en transcribir á ... para su conocimiento, la resolucion dictada en esta misma fecha aboliendo la práctica de los descuentos que escedan á la cuarta parte de los sueldos, salarios ó pensiones:

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Nacion Argentina.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1884.—Considerando:

Que bajo la denominacion de cesiones en pago, unas veces, y voluntarias otras, los Juzgados de 1ª Instancia y de Paz de esta Capital requieren con frecuencia de este Ministerio el descuento del todo ó de una parte de los sueldos, salarios ó pensiones de carácter nacional, salvando el límite á que pueden ascender los embargos, en cada caso, segun las disposiciones vigentes;

Que si dichas cesiones son consideradas como verdaderos embargos judicialmente decretados, ellas eluden las disposiciones citadas que fijan como embargable solamente la cuarta parte del sueldo de cada empleado—y si como simples promesas de dar ó de pagar, carece de fundamento la intervencion del Ministerio, desde que el cumplimiento de estas depende de la voluntad del cesionario.

Y en atencion, por fin, á que esta práctica obsta positivamente á la regularidad con que debe llevarse la contabilidad de la Administracion,—SE RESUELVE:

Art. 1° En lo sucesivo, el Ministerio de Justicia se limitará á dar cumplimiento á los embargos judiciales ordenados en la proporcion de ley, sin dar curso á oficio alguno de los Tribunales por el que se pida descuentos de sueldos para satisfacer acuerdos establecidos ante los mismos en forma de cesiones de haberes á devengar.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponde á sus efectos y publíquese—E. WILDE.

Dios guarde á ...—*Florentino Barros.*

Nuevos horarios—El Ferro-carril del Oeste ha modificado el horario en la prolongacion de Lobos al Saladillo. El reformado se pondrá en vigencia desde el 23 del actual.

El primer tren saldrá del Once de Setiembre á las 8 y 40 a. m., llegando á Merlo á las 9 y 55; á Lobos á las 12 y 20 y al Saladillo á las 2 y 50.

Regresará del Saladillo á las 10 y 50, de Lobos 1 y 25 y de Merlo á las 3 y 30.

—El ferro-carril de Campana tambien ha alterado su itinerario.

El primer tren á Campana saldrá á las 7 a. m. de la Estacion Central y saldrá de Campana el primer tren á las 6.15.

Asuntos de Aduana—Los señores Storni Hnos. y Ca. solicitaron hace tiempo de la Aduana, les fuera entregado bajo fianza, por no haber llegado la guia del punto de embarque, un cajon conteniendo lámparas, venido de removido por el vapor *Cisne*, de Goya. No habiendo presentado la guia en el plazo que marca la ley, la aduana impuso á dichos señores la pena de dobles derechos con arreglo al artículo 485 de las Ordenanzas de Aduana, resolucion de que los interesados pidieron reconsideracion.

Despues de un largo informe de la Direccion de Rentas aconsejando se absolviese á los Sres. Storni de la pena impuesta, el Ministerio de Hacienda resolvió oir el dictámen del Procurador del Tesoro al respecto, el que se acaba de espedir como sigue:

Exmo. señor: El artículo 485 de las Ordenanzas de Aduana que sirve de fundamento á la resolucion apelada, es sin duda alguna el que rige el caso de que se trata, y si con algun otro ha debido relacionarse es mas bien con el 486 y no con el 527 como lo pretende la Direccion de Rentas.

Este último artículo se refiere á las guias oficiales que tienen por objeto comprobaciones de un órden diferente del que se tiene en vista con las guias originales.

El art. 486, confirmatario del que le precede, deja bien claro ver que si la guia no es presentada en el plazo señalado, debe hacerse efectiva la pena con la sola escepcion de que medie fuerza mayor.

Opino, pues, que debe confirmarse la resolucion de la Aduana.

En vista de la disidencia entre los informes producidos, el Ministerio ha resuelto oir la opinion del Procurador de la Nacion para en su consecuencia resolver.

La Comision de Cárceles—Esta Comision nombrada por el Gobierno para la inspeccion de cárceles dirigió ayer la siguiente nota al Ministro de Justicia:

Sr. Ministro—La Comision especial de obras en la Penitenciaria necesita para empezar sus trabajos:

1° Que se ponga á su órden en el Banco Nacional la suma destinada á estas obras.

2° Que se ordene á la Comision de las obras de la ciudad, por conducto correspondiente, ponga á nuestra disposicion 800 metros de caños de hormigon de 18 pulgadas de diametro, y 50 barricas de cimento de Portland.

3° Que se ordene á la Intendencia Municipal por el conducto correspondiente, ponga á nuestra disposicion diez casos de desinfectantes.

Dios guarde a V. E. muchos años. *Ruano de Estrada*—*José M. Lagos*—*L. Gonzalez Garaño.*

Accediendo á lo pedido en la nota que antecede, el Ministerio resolvio se dirigiesen oficios al Departamento del Interior y Directorio del Banco Nacional solicitando su conformidad á lo manifestado por la Comision mencionada.

La vacuna de Nancy—El Dr. Bosch médico de la Casa de Expósitos de esta Capital pasó la siguiente nota al Departamento Nacional de Higiene, dando cuenta de los resultados que ha rendido la vacuna de Nancy:

Señor Presidente del Departamento Nacional de Higiene Dr. Pedro A. Pardo.

Tengo el agrado de dirigirme á V. comunicándole que oportunamente recibi su comunicacion fecha 21 del mes pasado á la que se sirvió adjuntarme un boletin y placa de vacuna animal del Conservatorio Suizo para que se experimentara en este establecimiento. Los resultados obtenidos con ese virus han sido negativos como lo verá por el boletin que adjunto á fin de que si lo estima conveniente se sirva hacerlo llegar al interesado.

Han sido tambien inoculados 20 niños con el virus del Conservatorio de Buenos Aires que V. se sirvió facilitarme el 30 del mes pasado y de estos solo en dos casos se ha obtenido éxito. La edad de estos ultimos variaba entre cuatro y ocho meses: existiendo aun algunos niños no vacunados, ruego á V. se sirva facilitarme alguna otra vez.

Dios guarde á V.—*M. Bosch.*

Opinion de la Direccion de Rentas—La Direccion de Rentas es de opinion que no se debe de acceder á la peticion de los Sres. Lauren[illegible]ena y Ca. para que se les exonere del pago de derechos por una prensa para enfardar ta[illegible]sajo, destinada al saladero que dichos señores tienen establecido.

Esa oficina cree que tal concesion no debe ser acordada, pues que la prensa está lejos de constituir una máquina elaboradora de nuestros productos, las solas de que habla el art 2° de la Ley de Aduana. Estender la franquicia en el establecida seria dar á la prescripcion citada una interpretacion estraña á los motivos que la originaron, incluyendo en sus términos máquinas é instrumentos que solo tienen con la industria una relacion remota y muy indirecta, cuando lo que se quiere favorecer son las maquinas que por su naturaleza y destino directamente contribuyen a la radicacion de nuevas industrias en nuestro suelo ó al mayor desarrollo de las ya existentes.

El Ministerio ha resuelto oir el dictamen del Departamento de Ingenieros Civiles para resolver al respecto.

Consejo Nacional de Educacion—Esta corporacion ha adoptado las siguientes resoluciones en su ultima sesion:

Aceptar la renuncia del profesor de Gimnasia D. José Rosotti, por manifestar en su nota que, dados los horarios vigentes, no puede desempeñar satisfactoriamente el puesto que actualmente ocupa.

Conceder al preceptor de la escuela nocturna de la seccion D. Eduardo Eglis la subvencion de veinte nacionales para alquiler de casa.

Adquirir en ochenta pesos el Gimnasio propuesto D. Timoteo Fontana.

Ordenar la liquidacion de los haberes que reclama el ayudante D. José Ruano teniendo en cuenta la efectividad de los servicios que invoca.

Fijar el 27 del corriente para la [illegible] de los planos de la escuela de la calle de Callao.

Declarar de legítimo abono los creditos de la Direccion General de Escuelas que constan del espediente 3.987 elevandolo al Ministerio de Instruccion Pública á los efectos del decreto de 2 de Agosto del 82.

Tambien se ordenaron varios pagos.

Asilo de inválidos—Con motivo de hallarse en malas condiciones higiénicas el Asilo de inválidos y de no llenar hasta ahora las condiciones que originaron su fundacion, el Intendente dirigió ayer una nota al Presidente de la Comision Directiva de la Asociacion Protectora de los Inválidos, proponiendo entre otras cosas las proposiciones siguientes que, á juicio de la Intendencia mejorarán aquel establecimiento:

"La Municipalidad se hará cargo de la administracion del Asilo sin perjuicio de que se inviertan en ella los fondos destinados á ese objeto, haciendo á sus espensas las construcciones que son indispensables para su completa realizacion con arreglo al plan definitivo del mismo.

Una vez terminadas las obras se destinará parte del edificio para alojamiento y asistencia de los enfermos crónicos de nuestros hospitales, reservando los principales departamentos para los inválidos que serán atendidos con toda preferencia."

Mal cazador—Ayer de mañana ha ocurrido una desgracia en la casa calle de Corrientes número 441, á consecuencia de los juegos con armas de fuego.

Un arma en poder de un niño es siempre una amenaza, una espada de Damócles que por el mas leve descuido puede ocasionar una victima.

El menor Fernando Canepa habia subido á la azotea de su casa, que es la citada, á dar de comer a unas palomas.

Estas revoloteaban sobre su cabeza y picoteaban los granos que se le arrojaban.

De pronto se oye una detonacion y Canepa dá un grito llevando las manos hácia su pierna derecha.

Habia sido herido con municion patera.

En la azotea de la casa de enfrente un niño de nueve años, llamado Oscar Cabral, con una escopeta habia querido dar caza á las palomas haciendo blanco en la pierna de Canepa.

Asustado al oir los gritos de su victima, Cabral corrió á refugiarse en un rincon de su casa.

La policía tuvo conocimiento del hecho y condujo á Cabral á la Comisaria de la Seccion 3ª.

Murmullos del Plata—Este simpático titulo lo ha puesto el compositor argentino Sr. Bernasconi á un capricho de concierto para piano recientemente escrito y dedicado al Dr. Boneo. La edicion es de lujo y de gusto.

Un ataque á la higiene—En la casa numero 1132 de la calle General Lavalle hay una letrina que hace dos meses se encuentra colmada é inservible.

Varias han sido las quejas de los vecinos, al propietario, á la comision parroquial de higiene, á los inspectores y á la Municipalidad. El desborde continúa sin que por lo visto haya medio habil de remediar ese tremendo ataque á la higiene, ni autoridades que lo impidan.

Exoneracion de derechos—D. Julio Belon[illegible] se presentó al Ministerio de Hacienda reclamando los derechos que la Aduana le hizo abonar indebidamente por la introduccion de 51 cueros de tigre. Alegaba como fundamento ser estos cueros frutos del pais gravados á la exportacion, por lo que debian estar exentos de derechos á su importacion.

El Procurador de la Nacion ha informado en este asunto diciendo que no cabe duda acerca de la justicia con que se reclama la devolucion de la suma pagada á la introduccion de productos similares á los nuestros, sujetos á derechos á su salida al extrangero.

Por estas consideraciones es de opinion que se debe acceder á lo solicitado por el peticionante.

Explotacion de bosques—D. Juan B. Fontin se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo se le conceda permiso para explotar una área de bosque en el Chaco para el corte de maderas comprometiéndose á abonar al Gobierno un 10 % de las utilidades que le produzca.

Asalto de una plaza—La gente menuda se afana por ver concluidos de una vez los veredones que se construyen en la plaza de Mayo y que entre la estacion del verano, ó antes segun son sus deseos, para darle á dicho paseo un verdadero asalto.

El plan consistirá en ir munidos todas las tardes, y por las noches hasta que los papás lo permitan, de diferentes útiles para recrearse, como por ejemplo patines, velocípedos, etc.

El primero de los juegos nombrados será seguramente el más preferido.

Teatro Nacional—Se ha repartido impreso con los colores de las banderas argentina y española el programa del beneficio del popular primer actor D. Ricardo Calvo que como saben nuestros lectores ha de verificarse mañana poniéndose en escena las obras *Gabriela de Vergi* y *Sumo y Sigue.*

Dadas las muchas simpatias con que cuenta en el público es de esperar que se vea muy concurrido el teatro.

Sociedad Católica de socorros mútuos—Los sócios elegidos por dicha sociedad para que nombren su delegado en el Comité Nacional son los señores Saturnino Allende, Dr. Francisco Peiró, Presbítero Luis Duprat, Benito Eyzaga Place, Nicolás M. de Zabalía, Agustin Richiere, Silvio Amadeo, Gregorio Conde, Dr. Honorio Martell, Ireneo Portela, Dionisio Salcedo y Cipriano Gimenez (hijo).

El electo por la Hermandad de Jesús Nazareno es el Dr. Jorge Morris.

La reunion de ingenieros—Anoche tuvo lugar en la calle de Perú 55 la reunion que estos señores debian llevar a cabo á fin de cambiar ideas con motivo de la publicacion hecha últimamente por la Facultad de ciencias Físico matemáticas, en la que solo figuraban los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores diplomados por ella.

En vista de esto han resuelto estos señores en su sesion de anoche, pasar una solicitud á la Facultad de Ciencias Fisico-matemáticas pidiendo que los Agrimensores que lo eran en la Provincia de Buenos Aires antes de la federalizacion, sean reconocidos en las mismas condiciones que los diplomados por dicha Facultad y aceptados en el mismo caracter por los poderes nacionales.

Creemos que debe accederse á un pedido hecho con justicia.

Secretario de la Intervencion—Por el Departamento del Interior se dictará hoy el decreto nombrando al Dr. Ernesto Weigel Muñoz secretario de la Intervencion á la Provincia de Catamarca, de acuerdo con la propuesta hecha al Ministerio por el Dr. Lezanzamon.

Este señor partirá en la presente semana para Catamarca.

Incidente con un Ministro—Ayer á las doce del dia se produjo un desagradable incidente en la calle del Perú entre las de Rivadavia y Victoria.

A las doce del dia el carruaje del Ministro Sr. Wilde iba en direccion al Sud por la via del tramway, en circunstancias que en sentido contrario venia un coche de la compañía de la Boca.

Ambos cocheros sofrenaron sus caballos cuando un choque entre ellos era inminente.

A consecuencia de un carrito q' estaba parado frente á la tienda A la Ciudad de Londres y que obstruia el transito, el carruaje del Sr. Wilde tuvo que detenerse.

Mientras el cabo Victor Ortega, que estaba de servicio, hacia retirar el carrito, los dos cocheros empezaron a disputar prodigandose todo genero de injurias.

Detras del carrito siguio el carruaje del Sr. Wilde, y al pasar junto al tramway rozo en el [illegible]. Entonces el Sr. Wilde sacó el brazo y dió un puñetazo sobre un vidrio del tramway, haciéndolo añicos.

Los fragmentos del vidrio hirieron en un lado al Dr. Manuel F. Mantilla y cayeron sobre las faldas de una señora que llevaba un niño pero felizmente este habia cubierto con el manton de la señora, por lo que salió ileso.

Con este motivo se cambiaron algunas palabras en alta voz entre la señora y el Dr. Wilde, y el cabo Ortega acudió y le pidió su tarjeta.

El Dr. Wilde se negó a dársela, dirigiéndose inmediatamente á la Comisaría.

El agente quedó detenido hasta el esclarecimiento del hecho.

Se citó al Dr. Mantilla y á las demas testigos á fin de comprobar lo sucedido.

Sustraccion—En la Comisaria 2ª se presentó ayer el Sr. Pedro Acuña de profesion barbero, [illegible] que le habian sido sustraidas las [illegible] que habia traido de Montevideo de donde llegó esta mañana.

Ha sido detenido el dependiente de la casa Defensa 290 donde se alberga Acuña.

El sospechado incendio en la isla—La incógnita ha sido descubierta por nuestro corresponsal en La Plata que en las noticias de aquella localidad da cuenta de un gran incendio que se ha desarrollado en una de las islas situadas entre Ensenada y Magdalena.

El viento fuerte avivaba aquella inmensa hoguera cuyos rojizos resplandores hicieron temer una catastrofe.

Por fortuna solo se trata de perdida de materiales.

En la Legacion de Chile—Mañana celebrará el señor Ministro de la República de Chile en la Argentina Don Ambrosio Montt [illegible] independencia de aquel pais con un banquete [illegible] al que estan invitados los señores [illegible] vice-presidente de la República, el [illegible] General de la Nacion, el Arzobispo de Buenos Aires y los gefes de las Legaciones extrangeras.

El banquete dara principio a las 7 p. m.

Venta de sepulturas—El Intendente ha [illegible] al Concejo Deliberante la conveniencia [illegible] en el Cementerio del Norte [illegible] suspension de la venta de sepulturas [illegible] aquellas cuyos actuales arrendatarios quieran renovar sus derechos sobre las mismas.

Al interesar la atencion preferente del Presidente del Concejo sobre este [illegible] en la Recoleta.

Una demente—El Intendente, á solicitud del Consul de Francia, se ha dirigido á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia rogandole quiera manifestar si habria inconveniente en traer a la Convalecencia de la capital para que sea debidamente asistida, la demente María Repiet, que se encuentra provisoriamente en Santa Fe.

Accidente—Fue herido ayer [illegible] en la pierna derecha D. Juan Bautista Fussi.

Iba a saltar en un coche del tramway en la calle del Callao esquina á Cuyo, y habiendo descarrilado en ese momento el vehículo Fussi sufrió un golpe del estribo.

Cayó por tierra lastimado y se le condujo á una botica de la esquina de Piedad y Callao, donde se le practicó la primera cura.

Luego fue trasladado á su domicilio.

Guia general de los españoles—[illegible] este titulo ha aparecido un folleto editado por la empresa de *El Correo Español*, en la que se encuentran noticias [illegible] estadística, comparada entre esta República y España, grabados, mapas y avisos comerciales é industriales.

La caratula es cromolitografiada y representa á España con los atributos de la paz y el progreso.

Exoneracion de multas—La Intendencia Municipal pasó ayer una nota al Gefe de Policía, comunicandole que no deben hacerse efectivas las multas en que habian incurrido los propietarios de las casas calle Paraguay nº 854 y Libertad 157.

La Lira Argentina—Se encuentra lista para lanzarse a la luz pública la tercera edicion de esa obra que recopila todos los cantos patrioticos de antigua fecha.

En esta edicion se consigna el retrato y biografia de D. Vicente Lopez, autor del Himno Nacional y otras poesias pertenecientes al periodo de 1820 á '25.

Intervencion del Resguardo—Habiendose dispuesto la ejecucion de las obras preparatorias para la construccion de edificios fiscales en la Boca y Barracas, el Ministerio de Hacienda ha ordenado al Resguardo de la Aduana que de acuerdo con las instrucciones verbales que le han sido dadas, preste su intervencion y fiscalizacion á las obras referidas.

Rebaja de pasajes—Las empresas de las Mensajerias Fluviales á vapor han resuelto hacer una rebaja de cincuenta por ciento en los pasajes de los vapores que hacen la carrera en los rios Uruguay y Paraná.

El desembarco de los inmigrantes—El oficial de la bahía encargado de conducir á San Fernando desde la isla de Martin Garcia á los inmigrantes de los vapores *Maranhão* y *Ville de Buenos Aires*, telegrafió ayer al Gefe del Resguardo comunicandole que no ha podido efectuar el desembarque á causa de la marea baja reinante.

El vaporcito "Isola"—A este pequeño vaporcito que el Gobierno adquirió hace poco tiempo para el servicio de la Junta Central de Lazaretos le será cambiado el nombre por el de *Coronel Murature.*

Para la casa de moneda—Se ha concedido el libre despacho por esta Aduana de un cajon conteniendo ácidos, venidos en el vapor *Honorina* con destino al laboratorio de la casa de Moneda.

Presentacion de socios—Han sido propuestos para formar parte del Instituto Geográfico Argentino en el carácter de socios activos los señores: Alberto G. Dillon, Felipe Pita, Jorge Morris y César Della-Beffa.

En la reunion que celebrará mañana la Junta Directiva serán consideradas estas presentaciones.

Renuncia y propuesta—La Administracion de Rentas ha elevado al Ministerio de Hacienda la renuncia presentada por D. Roberto Ra[illegible] del puesto de maquinista de los vapores guarda-costas de la Aduana de la Capital, proponiendo para reemplazarlo á D. Alberto Mans.

Fractura—En la calle de Corrientes entre las de 25 de Mayo y Paseo de Julio, el individuo José Fernandez, cayó del carro que manejaba, debido á un barquinazo.

Sobre la pierna derecha le pasó una de las ruedas, á la altura del muslo, fracturándole el hueso.

Se le envió al Hospital Buenos Aires para su curacion.

Muerte repentina—Ha fallecido ayer, repentinamente en el conventillo sito en la calle de San Martin núm. 624 la mujer Ramona Diaz de Monard.

El médico municipal reconoció el cadáver certificando que la muerte ha sido ocasionada por una apoplegía pulmonar.

Inhumaciones—He aquí las habidas ayer:

Cementerio del Norte—Francisco H. Abrams, 15 meses, Argentino, Alsina 995, sarampion; Maria Mansa, 6 dias, id., Garay 378; falta de desarrollo; Nestor Andrade 15 meses, id., Belgrano 587, anemia cerebral; Victor Pacucho, 6 meses, id., Bella vista 67, gastro enteritis; Rosa Faletti, 7 meses, id., Junin 192, congestion cerebral; Carmen Rizzo, 4 años, id., Tucuman 44, difteria; N. Braun id., Lima 839, nació muerto; Nicolás Moreno, 67 años, id., Belgrano 823, hernia estrangulada; Cárlos Delarolbe, 3 años, id., San Martin 118, crup; N. Perez 1 dia, id., Bolivar 406, Asfixia.

Cementerio de la Chacarita—Balbina Noguéz, 6 meses, Argentina, Venezuela 130, enteritis crónica; Ramona Diaz 26 años, Oriental, San Martin 624, embolias pulmonares; Elvira Arenas 2 años, Argentina, Hospital de Niños, tuberculosis; Telemia Cabales, 11 años, Argentina, H. de Niños, pulmonia; N. Luques, argentino Junin 593, nació muerto; Manuel Poli, 5 años id., Mejico 990, neumonia.

Temperatura—Hé aquí la habida ayer:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764,15	762,00	762,00
T. E. Seco	13,3	18,4	15,3
T. E. Mojado	12,3	16,2	15,1
D. del viento	N. E.	N. E.	N.

Remates para hoy

Pedro Abbeke y Cª.—Averias por cuenta de Seguros, en su casa Perú 80, á las 12.

A. Bullrich y Cª.—Carneros, en su casa Alsina 78, á las 12.

R. y J. Amoretti.—Mercaderias, en su casa Perú 96 y 98, á las 12.

Emilio Benguria—Tienda y merceria, en su casa Perú 97 á las 12.

PUBLICACIONES VARIAS

Protesta

Habiendo llegado á mi conocimiento que el Gobierno de Santiago del Estero ha dado curso á denuncias que se han hecho, como de terrenos fiscales, los que existentes sobre la costa del Rio Salado, en el territorio de aquella Provincia son ahora pertenecientes á mis hijos menores, como sucesores legítimos de mi finado esposo D. Saturnino San Miguel hago público á los efectos que haya lugar, que los terrenos cuyo despojo se intenta, bajo pretesto que carecen de toda eficacia legal, están legítimamente adquiridos y poseidos, y que reputaré nulo y atentatorio todo acto tendente á llevar á efecto el enunciado despojo, y que recurriré en amparo de los derechos que represento, como tutora de mis hijos, ante la Suprema Corte de la Nacion, que es el Juez competente, si aquellos fuesen desconocidos por los poderes públicos de Santiago del Estero.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1884

Carolina O. de San Miguel

S. 17 y 19

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Setiembre 16 de 1884—Las acciones del Banco Nacional que quedaron ayer a ultima hora con compradores á 147, abrieron hoy con firmes á 147 1/2, haciéndose despues á 3/4, [illegible] aquí bajaron rápidamente á 147 1/2 y 147, se hizo un lote á 147, otro á 147, fluctuando despues entre 147 y 1/2 cerrando finalmente á 3/4 con mercado firme con tendencia de alza habiéndose anotado para fin de mes 1700 acciones.

Al contado se apuntaron 25 á 146 y para Octubre [illegible] á 49 y 149 1/2.

El mercado de Cédulas Hipotecarias continúa en el mismo estado, muy pocas operaciones y precios flojos. En la serie A no se hizo nada, la cotizamos á 100. La E se cotiza para fin de mes á 84 3/8 1/2 y [illegible] y F al contado a 80 y para fin de mes á 80 1/8, anotándose solamente en las dos series unos 68.000 pesos nacionales.

Las acciones, por cuotas firmes, se realizaron [illegible] 10 dividendos a 78 y 100 mas para fin de mes a 77 [illegible]

En [illegible] titulos nada se ha operado.

Títulos diversos de crédito—*Acciones del Banco Nacional*. Mercado sostenido y con tendencia al alza. [illegible]

[illegible]

Bonos de Tesoro Nacional—[illegible] cotiza [illegible]

Banco del [illegible] cotizacion 175 [illegible]

Tramway Belga—Ultima venta [illegible]

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á [illegible]

Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m|n.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 1600.

Gas Buenos Aires—[illegible] á 125.

[illegible] Ultima venta á 22[illegible]. Por acciones de [illegible] Nominal. [illegible] £ 23 por accion.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

[illegible] *de Campana*—Nominal.

[illegible] *de la H*[illegible]—Nominal.

[illegible] *Ciudad de B*[illegible]—Nominal.

[illegible] *Barracas*—30 premio.

Ultima hora—En las bolsas se liquidacion con [illegible] de Acciones del Banco Nacional [illegible] se realizaron unas 2000 acciones [illegible] 148 quedando en [illegible] último momento á [illegible] compradores [illegible]

[illegible] se hicieron 120 [illegible] á 83 3/4 y 84 al contado, [illegible] 0.000 para fin de mes [illegible] á 84 1/2.

En la F [illegible] 000 para la misma fecha á 80 1/4, [illegible] 100 acciones [illegible] á 77 1/2.

En los otros titulos nada se ha operado.

Cambios—Por el paquete [illegible] que sale hoy se han [illegible] giros de importancia.

El Banco de la Provincia ha girado el equivalente de 20.000 libras esterlinas.

Los Bancos y casas particulares tambien han hecho [illegible] á los tipos [illegible]

Cotizaciones: Banco [illegible] Nacional sobre Lóndres á la vista 46 [illegible] plazo 46 1/2 [illegible] Paris á la vista [illegible] Banco de la Provincia sobre Lóndres á la vista 45 [illegible], á plazo 46 1/2; Paris [illegible] Amberes [illegible]

Particulares—Sobre Lóndres 46 [illegible] Paris 4'88 á 4'9[illegible], Hamburgo [illegible] Rio de Janeiro [illegible] 50 á 118 [illegible] Montevideo 2 1/8 % de premio.

Descuentos—Empieza á notarse más facilidad en los descuentos; los Bancos particulares han recibido notas de pagarés de [illegible] á razon de 7 á 7 1/2 %. Los Bancos Oficiales han [illegible] tambien á ser más liberales [illegible] dinero á caucion de [illegible] al 8 1/2 %.

Monedas—Cotizanse en [illegible] especial de la manera siguiente:

Napoleones [illegible] 2 1/2 0|0; Libras 1 1/2 0|0; condores, brasileros, argentinos 3/4 á [illegible] 0 de premio.

Letras de Tesoreria—Se han descontado algunas sumas en letras de Tesoreria Nacional al 7 1/2 %; á este precio son de fácil colocacion, escaseando mucho en plaza por el momento.

Acciones á ubicar—Las Acciones á ubicar en los [illegible] nacionales mantienen sus precios con rara firmeza. Hay compradores á 55,000 pesos y vendedores á 60,000 m/n.

Gas positivo—Esta compañía de gas, ha empezado á pagar desde ayer el dividendo correspondiente al [illegible] semestre de este año, dando un ocho %.

El "T[illegible]"—Este vapor ingles de la Mala Real, sale hoy para Southampton. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m.

Haciendas—Se han hecho algunos contratos de [illegible] gelados para entregar hasta fin de Marzo á [illegible]

Un lote de [illegible] 00 vacas en Lincoln se vendió á 160 ps m|n.

Sal—Se ha realizado dos cargamentos á llegar, para los [illegible] precio reservado al rededor de 9 1/2 ps m|n.

Venta de propiedades—Hé aquí las ventas efectuadas [illegible] de ayer en el Municipio, con intervencion de la Direccion General de Rentas:

Reconquista [illegible], de metros 7'80 cts por 35 mts, en 12.400 ps m|n.

Barracas [illegible] Norte, de mts 8'60 cts por 41'68, en 826 ps m|n.

Cuyo 1010, de metros 13'423 mlts por 33'74, en 13.001 ps m|n.

San Cárlos entre Soria y Liniers, de mts 7'794 mlts por 24'246, en 806 ps m|n.

Calle Ministro Inglés, de mts 12'990 mlts por 43'330, en 2500 ps m|n.

Defensa (sin número), de mts 8'66 cts por 43'30, en 669 ps m|n.

Belgrano esquina á 2ª Catamarca de metros 12'124 mlts por 25'08 cts, en 2632 ps m|n.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS		A SALIR	
SETIEMBRE		SETIEMBRE	
17	*Adria* Génova	17	*Tagus* Southampton
17	*Hogarth* Liverpool	18	*Zenobia* Dunkerque
18	*Béarn* Génova	18	*Tasso* Amberes
18	*Hildegarde* Amberes	18	*Buffon* Amberes
18	*C. Castlo* Amberes	18	*S. América* Génova
18	*Flaxman* Liverpool	18	*Adria* Génova
18	*Teniers* Lóndres	18	*Tallon* Amberes
20	*Nápoli* Génova	20	*San Martin* Havre
22	*Pascal* Lóndres	24	*Gironde* Burdeos
24	*Elbe* Southampton	25	*V. Maranhão* Havre
26	*Paraná* Havre	25	*Baltimore* Bremen
27	*Cuvier* Liverpool	25	*Paranaguá* Hamburgo
28	*Cóndor* Bremen	28	*Nápoli* Génova
29	*Orion* Liverpool	30	*V. Bs. As.* Havre
29	*Vandyck* Lóndres	30	*Béarn* Génova
30	*Orenoque* Burdeos		
30	*Galileo* Liverpool		

En Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
SETIEMBRE		SETIEMBRE	
22	*Patagonia* Liverpool	23	*Patagonia* Pacífico
28	*Magellan* Pacífico	29	*Magellan* Liverpool

Aduana de la Capital—Esta aduana ha recaudado ayer $ m|n 107.007 66 cts.

La misma aduana ha percibido desde el 1º del corriente hasta la fecha 943.441.03 ps m|n.

Despacho de manifiestos—Setiembre 16—Señor Contador interventor. D. Eduardo Anido. Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 383 y detenidos 78 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento 1
de endosos
de transferencias
de fechas, registros, etc.
de copia
no estar con arreglo á la tarifa en forma
Desigual el juego de documentos
Sin conformidad de agentes y lancheros, órdenes de [illegible]
Por no pedir toda la partida
Mal las marcas y números
Ignorando contenido
Sin firma del interesado
Enmendados [illegible] etc.

De estos pertenecen á los señores: Mantel y Pfeiffer 1, F. Solar 2, S. Wolff y Ca, Dellazoppa y Ca 1, E. Brandes y Ca 2, Juan Shaw e hijos 1, Piera y Ca 4, Bubigas y Ca 1, Olivera S[illegible] 1, Arizmendi y Ca 2, Shaw hnos 1, Bernb[illegible], Honoré 1, O. Bemberg 3, Mallmann y Ca 1, Lacroze 1, M. Lan[illegible] 1, Amespil 1, J. Bollo y Ca, Herrera hnos 1, J. Leon 1, Cartavio Aramburu, S. Amadeo 1, Moore y Tudor 1, Ledesma hnos, J. Posia 1, F. C. del Sud 2, F. C. del Pacífico 1, Riso 1, J. P. Laborde 1, Tomas Drysdale y Ca, Shaw Miller y Ca 4, A. Gazcon 1, F. Cayol 2, Lagos Macgregor 2, C. Margall 1, Monsegur 2, J. Lasa[illegible], Berder 1, Mondelli hnos 1, Hardy y Ca 1, [illegible] Dileman y Ca 1, E. Furt 1, Lavaire, [illegible] Pestaña 1, J. Chabe[illegible], [illegible] Williamson 1, Artaza Landera y Ca, F. Cotillon 1, Barclay Campbell 1, Jacobsen Ca 1, Navarra y Laclaustra 1, Scott y Negroni 1, F. C. [illegible] 1.

Dios guarde á Vd.—*L. Medina.*

Matrícula de buque—El vapor "Caxton" que llegó á nuestro puerto el 13 del corriente, ha sido registrado bajo el numero 381, girado al deposito Lanus ocupándose en la descarga el lanchero Casares.

Telegramas Comerciales—MONTEVIDEO, Setiembre 16 de 1884.

Al Janeiro llegó el "Bearn" de Marsella.

Al Agente llegó el "Aconcagua" y sale mañana para Europa.

A la Bolsa, 3 p. m.—Janeiro "Rio Pardo"—Vapores "Aconcagua"—Amberes "Hildegarde"—Barcelona Marina—Unificada para fin de mes á 55 1/2 y despues de hora á 55 1/8.—Sale "J. B. Sa[illegible]" para esa y Bahía Blanca.

Frutos del pais, MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Setiembre 16 de 1884.

Han entrado 120 [illegible] lana, 15.504 id harina, 1200 [illegible] 3.140 bolsas trigo, 4280 id maiz, 843 [illegible] 420 [illegible] nabo y 417 fardos pasto.

Los negocios operados no han sido muy importantes que digamos.

Sin embargo, en el mercado de cereales se ha colocado bastante y á precios bien sostenidos para los trigos.

La exportacion de este grano aumenta cada vez pues son grandes las cantidades que cada vapor que sale lleva para los mercados europeos. Del puerto de Rosario tambien nos avisan que en estos últimos dias se ha comprometido mucha carga.

Los frutos en general no presentan variaciones de ningun género, en lo que toca á precios y posicion del mercado.

Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Se realizaron 280 de campo especiales por S. Unzué, á $ 163; 127 buenos por Elordi, á 155; 150 de matadero superiores por [illegible] Ojea á 158, 90 becerros y nonatos por el mismo á 145 y 100.

[illegible]—Se negociaron 100 de campo especiales por S. Unzué, á $ 52.

Cerda de potro—Se vendieron 20 @, buena por A. Ojea á $ 145, 50 regular por S. Unzué, á 140.

Sebo—Se negociaron 16 bordalesas estilo [illegible] parque superior por A. Ojea, á $ 41, 12 de campo bueno por Elordi á 35, 18 bueno por S. Unzué, á 35, 100 [illegible] en panzas bueno por el mismo, á 35.

Cueros en pie—Se vendieron 23 de carne regular por Novoa y Cerdadas, á $ 35 cada uno.

Cueros lanares—Se realizaron 2000 docenas de campo superiores, buenos y desechos por S. Unzué, á [illegible] 13 y 12 [illegible] 350 superiores [illegible] por A. Ojea, á 24, 22 1/2 10, 13 y 12 [illegible] superiores y desechos por J. Robbio, á 23 y 15 [illegible] superiores por Elordi, á 22 1/2.

Cueros de cordero—Se realizaron 1600 docenas superiores por S. Unzué, á $ 10, 100 superiores [illegible] á 15 1/2; 200 buenos por J. Robbio, á 11 [illegible] por A. Ojea, á 14 1/2.

[illegible] Se negociaron 100 fanegas de Costa [illegible] por Grapiolo y Ca, á $ 150, 600 del Salado [illegible] por J. Robbio, á 135, 70 candeal inferior por [illegible] mismo, á 104, 150 inferior por C. y Gainder, á [illegible]

Maiz—Vendiéronse 60 fanegas morocho desgranado, superior por D. Peralta, á $ 46; 100 [illegible] por Grapiolo y Ca, á 44, 420 regular por J. Robbio á 42, 200 regular por [illegible] y Murature, á 41; 50 [illegible] y amarillo des[illegible] regular por A. y La[illegible]

Harina—Se vendieron 10.0 @ de los rios, bueno por Frotz, á $ 22 1/2.

Pasto—Se vendieron 25 fardos alfalfa, gruesa Santa Maria, á $ 400 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 16 de 1884.

Entraron 200 @ lana y á Barracas al Sud 200 [illegible] y 5250 cajones en pie.

Las ventas hechas que han tenido lugar han sido de alguna importancia, especialmente en el mercado [illegible] en general.

Ninguna variacion tenemos que señalar en [illegible] mercado digna de hacerse especial mencion.

A continuacion publicamos el detalle de las ventas:

Lanas—Se vendieron 500 @ criolla, en deposito por A. Leguinechea, á $ 63.

Cueros lanares—Se han negociado 120 de campo extras por S. Martinez, á $ 166 con 1/2 libra [illegible] 110 extras por M. de Hoz, á 165, 30 extras [illegible] R. Gutierrez, á 165; 100 especiales por J. Be[illegible] á 160, 150 superiores por Paredieu, á 163, 50 especiales por A. Serantez, á 163; 250 especiales por Salaberry, á 164, 50 especiales por G. y Bilbao á 140 de matadero por G. Casaux, á 163; 40 [illegible] por S. Martinez, á $ 110, todos con media libra de rebaja.

Cueros lanares—Se han vendido 200 docenas de campo, extras y desechos por G. y Bilbao, á [illegible] 15 la [illegible] extras y desechos por G. Casaux á [illegible] 10, 250 especiales y desechos por Landera, á 25 y 16; 100 especiales, desechos y corderos por M. de Hoz, á 24 y 15, 200 especiales, desechos y corderos por A. Leguinechea á 23 1/2, 15 1/2 y 17, 200 especiales desechos y corderos por P. Salaberry á 25 [illegible] 15, 150 atrasados por J. Iturgue, á 21, 60 de matadero por S. Martinez, á 24 1/2.

Cueros de cordero—Se han vendido 200 docenas de campo, especiales por J. Belloeq, á $ 17, 100 especiales por A. Leguinechea, á 17, 200 especiales por Landera, á 17 1/2, 300 especiales por G. y Bilbao, á 17, 200 superiores por G. Casaux, á 16, 25 superiores por S. Martinez, á 16 1/2; 140 superiores por R. Gutierrez, á 16.

Cueros de potro—Se negociaron 40 de campo extras por P. Salaberry, á $ 60; 10 extras [illegible] Belloeq, á 60; 40 especiales por S. Martinez [illegible] 20 especiales por M. Carviño, á 58; 10 especiales por M. de Hoz, á 58, 10 especiales por R. Gutierrez, 57, 20 especiales por G. y Bilbao, á 57.

Cerda de potro—Vendiéronse 40 @, superior por P. Salaberry, á $ 160, 10 superior por R. [illegible] á 160, 40 superior por G. y Bilbao á 162, 10 [illegible] por A. Serantez, á 160, 20 buena por M. de Hoz, á 158; 10 buena por J. Belloeq, á 158; 20 buena por Casaux, á 158.

Cueros de nutria—Se realizaron 600 [illegible] superior por S. Martinez á $ 6 1/2.

Pluma—Se vendieron 200 lb de avestruz, [illegible] Ojea, á $ 18 1/2 la libra.

Maiz—Se han vendido 300 fanegas maiz [illegible] desgranado por M. de Hoz, á $ 40.

Corrales de abasto—Setiembre 16 de 1884—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencia
L. Linch y Cia	P. Ubirade	Maipú
"	"	Magdalena
"	J. Levaton	Chascomus
"	L. Vergara	
"	J. Zobalay	Moreno
S. y Mandiá	J. Tejeda	Merlo
"	C. Ferreyra	Chascomus
"	E. Olivera	Lujan
S. A. Gomez y Ca	E. Roballo	Matanzas
A. Ceballos	E. Lobo	25 de Mayo
A. de la Serna	J. Ortega	S. A. Areco
J. B. Anasagasti	J. Quiroga	Cañuelas
Lavalle y Moores	J. Vitale	Chascomus
R. Diaz	A. Ferreyra	Pergamino

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo 300 á 530; 2° Id 260 á 280—Flaco chancheria 200 á 220—Cuero de novillo 120 á 180—Id de vaca 90 á 100—Se carnearon para el abasto animales 500 y 55 terneros.

LA PRENSA
DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y unica en la Republica Argentina

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NUM. SUELTO DEL DIA....... 5 centavos m|n. oro
" " ATRASADO..... 10 " " "
POR MES............ 1.20 " " "
" 1 AÑO............ 12.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA
POR MEDIO DE AGENTES
POR 1 MES............ 1.40 centavos m|n. oro
ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE
POR 1 MES............ 1.50 centavos m|n oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR 1 MES............ 2 pesos m|n. oro
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n oro, por mes.)

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche. Avisos de los pobres GRATIS.

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:
"Villa del Salto" y "Rivadavia" del Uruguay, "Jean B. Say" de Montevideo, "Hogarth" de Lóndres y "Pingo" del Rosario.
Anuncian salida para hoy "Villa del Salto" y "Rivadavia" para Montevideo, "Tagus" para Southampton, cerrándose la balija para este último en la oficina de Correos á la 1 p. m.

MARÍTIMA—ULTRAMAR, Setiembre 16 de 1884.
Benny Deon—Bca Americana de 546 tons cap J. P. Coll de Nueva York el 19 Junio á Shaw Hnos, con: M Forrester 10 c uso doméstico; Dillemann 9 btos, 15 c ferreteria; J Nolting 1 c mrcs; Cranwell 7 btos carteles; Muller A 2 c mtcs; Demarchi P 4 btos drogueria y carteles; Bobigas 3 barrs 1 c mrcs; órden 25 c aguaráz, 120 c benzina, 120 barrs resina, 111 c lona 2 c mrcs, 7 c libreria, E Forgues 2 c papel pintado; Runcimann 30 tambores gasolina; Carabassa 148 btos arts de agricultura, 2 c mrcs, 12 c cuchilleria, 10 btos bigornias, 4 c, 1 bto mrcs, 84 bts, braseros, 187 c 15 atados, 2 ejes mrcs; J Shaw 2500 c kerosene, 50 c betun, 10 atados fierro, 25 btos carton, 413 btos componiendo una máquina, 1000 c alambre, 37 c aceite, 301 c sillas, 1 c mrcs, 217 c máquinas de coser, 23 c papel pintado, 5 c relojes, 1 c paños, 32 c baianzas, 1 c mrcs, 19 c horquillas para pasto, 15 fdos alpillera, 8 btos ruedas, 27 c arados, 7 atados con 782 piezas, con 10100 pies nogal, 4160 piezas con 67538 pies pino.
Hogarth—Vap ingles de 1571 tons cap Caedan de Londres el 12 de Agosto, Amberes el 18 á E. Norton y Cia con:—De Amberes O Grethen 3 c mercs, Villanueva y S 1 c merceria, A Hopmann 4 fdos algodones 1 c mtras; órden 800 rieles, 258 id id, 108 btos, 8 barriles materiales Pini R. y Ca 11 barrs clavos, órden 200 rollos alambre, 1 c ferreteria, F Lorsini Hnos 1 fdo lanas; Hardt R y Cia 2 c sedas, P Dillemann y Ca, 35 c ferreteria 4 c cartuchos, C F Bally 2 c pieles; Carda R y Ca 2 c algodones 1 c sedas 1 c papel dorado; E Tornquist 1 c algodones; P Dillemann y Cia 1000 rollos alambre 25 c clavos, Artaza y L. 8 c algodones; L Logegaray 2 c ferreteria; T Drysdale y Ca. 6 c cabulleria; Storni Hnos 14 c ferreteria; J Bernasconi e hijos 5 c calzado; órden 6 c sombreros; E Brandes y Ca. 1 c espejos 3 c cristaleria, 1 c elástico, 1 c mrcs; Mallmann y Cia 13 c algodones, G Fernandez 5 c sombreros, Devotto R y Cia 1 fdo lana; órden 3 c quesos; Astoul Hnos 7 btos ejes; A Cleyert y Cia 1 c máquinas de coser 4 btos tablas; F A y D 1000 c vidrios, 10 c cristaleria 1 c merceria, 10 c zinc; Arismendi y Ca 1 c confecciones, 2 c mrcs, 1 c cintas, 1 c merceria, L F 1000 c velas; Ledesma Hnos 500 c id, 1 c mtras; Mantels y P 2 c armas, Wedekind F y Ca. 1 c 9 fdos tejidos; Siegrist B y Ca 1 c sombreros, órden 1 c cintas elásticas, Mallmann y Cia 1 c arts de seda, H Rathie 63 c tabaco, J Bernasconi é hijos 2 c calzado; Arijon T y Ca. 1 c algodones, Boles S y Ca 6 c lanas; órden 1 c tejidos; B Pellerano 13 c id, Bemberg H y Ca 4 fdos lanas, tejidos etc. Wedekin F y Cia 6 fdos tejidos; Menet y Ca 2 c lanas y algodones, Santa Maria Girault 1 c registros 8 c ferreteria, Burgand S y P 2 c medias 3 c tejidos; Alemany Hnos 3 c papel; J Daumas 1 c merceria, órden 1 c algodones; Drysdale y Ca 40 cascos ferreteria, 3 c id 5 c muebles; P y C Mathey 4 c tejas J Ap... 1 c sombreros; órden 4 fdos estopa, 2 c mtras ... 20 barriles zinc; E Tornquist Ca 300 c velas, 7 ... J A B 40 fdos papel, 1 c lápices, 3 c libreria E D 20 fdos papel; L C 2 c lápices; H A 6 c cartulina, J P 24 rollos papel; E B 79 fdos id; J Cannelo 11 btos máquinas, Arning H y Ca 137 bcas azucar.
Paris—P Curutchet 3 c mrcs, J M Laborde 1 c id T Jost y Ca 3 c id, órden 24 id id; Villanueva y S 15 c id, C F Bally 3 id id. Basle—C F Bally 160 c calzado 5 c elástico; J. Bernasconi é hijos 5 c papel 1 c pieles 26 c calzado 1 c elástico; Jaccard y Ca. 2 c mrcs; Wedekind F y Ca 1 c tejidos 1 c mtras. Rotterdam—O Girou 100 c velas; P H 100 id id; M Paats 5 c barnis; A Chance 100 bcas azúcar; P y E Mathey 100 id id.—Amsterdam—M C 80 c quesos, O Girou 40 id id; G C Rosenthal 100 c ginebra 1 c mtras 1 c mrcs; G Profumo 60 c quesos. Londres—Ferro-carril del Sud 68 c papel 14 c prensas y papel, 4 c mrcs, 5 fdos, papel, 9 cascos tarta, 2 c mrcs, Shaw Hnos 12 c cobre, 1 c máquinas, 4 c barnis, 4 c mrcs. Compañía de Tramway Ciudad Buenos Aires 50 cascos herraduras; P Pellerano 2 c lanas; Escalada y M 30 c chocolate; C Zuberbühler 4 c carsets; Arijon C y C 6 c medias, 3 c sombreros; G Fernandez 5 c flores artificiales; A Estrada 4 c arts diversos; E Mansson 1 c libreria; M Samson 3 c muebles; órden 1 c drogas, 5 cascos soda; Kinball y S 1 c mrcs; R y J Carlisle 6 c barnis; órden 51 btos materiales 15 c materiales para telégrafo; Mr. Mac-Keron 2 c libreria; Lavalle y M 4 cascos clavos, 5 rollos cabulleria, 35 bultos materiales; J O Ca 368 bultos té 3 c cristaleria, 26 btos ferreteria, 500 rollos esteras; J Seré 30 cascos pintura; órden 3 c arts de lana, J Lanouy 3 c barnis; órden 2 fdos papel, M 200 cascos cemento; órden 2 btos máquinas; P G Puy 1 c perfumeria; E Chayla Ca. 1 c algodones; L Logegaray 110 tambores aceite; E Banie 2 c cartuchos; T F 45 c encurtidos, 25 c sal; Mr. Mac-Keer 11 c 3 fdos papel; J B Burnichon 3 c tejidos, 1 c sobres y papel, 2 c paños, 2 c muebles; órden 1 c id; Demarchi P Ca 8 c, 34 cascos drogas, 8 fds id; M S Bagley 107 c hojalata, Arismendi y Ca 8 c mrcs; V Casares é hijos 7 terneras en pié; C T Getting 18 carneros, 6 ovejas en pié, 1 c mrcs; órden 2 c id; G A Cranwell 7 cuñetes, 1 c drogas, 56 lingotes latas, 100 btos plomo; Parry y Ca 550 btos té 13 c mostaza 5 c azul, 50 c cerveza, 50 c aceite, 15 c papel; 5 c aceite; R S 24 c mrcs; órden 1 c id; Parry y Ca 60 c 6 bsas mrcs; J O Hall 30, c té J Mollé 8 c mrcs; J M Bell 1 casco 9 c mrcs, 10 c 3 cascos id; R Bossi y Ca 5 c 10 barriles id; Mr. Mac-Keer 8 c 2 cascos libreria; órden 19 c 1 casco mrcs; E Hammer 1 casco cristaleria; G R C 3 cascos 2 c drogas; Storni Hnos 5 c 7 cascos mrcs; E Mattaldi 4 c id; Brono y B 5 c id, órden 1 cascos cristaleria 4 c papel 12 fdos id 20 c aceite 5 c mrcs 36 c máquinas 8 c mrcs; Ferro-carril del Rosario 371 btos materiales. Dundre Bate S y Ca 30 fds lona, Gifford Hnos 8 id id; Snell y Cia 10 id id.
Rio Paraná—Vapor Nacional de la Asuncion á T Nocetti con: Macias y R 442 c yerba; Furtado y B 464 durmientes; órden 300,000 naranjas, 200 canastos legumbres; A Lafiene y Ca 10 tercerolas aguardiente; J A Uribe 300 bsas yerba; 60 barriles, 180 bsas id; Pettis y C 25 c mrcs, 15 bsas cerda, 3 atados carpincho; R Sardá 2028 cs sads secos, 914 cs becerros 16 fdos cerda, C Perez 1 c dulce; Bnyo 1 c id B Benitez 1 c id; Maciel 1 c yerba; D Bedoya 1 bsa almidon; Perez 1 c id id; D Babodilla 1 c id id, Mujica 1 id id; Tranco 1 c yerba; Martinez 1 c id; Moyaño 500 btos; Riballat 1 bsa yerba; Gramajo 1500 ps m|n; Vieira 1 c encomiendas; Ramilo 1 c jabon; Janiz 1260 ps n. Baete 1 c encomiendas; G Morel 2 damajuas id; Artal 1 bto id; Fernandes 1 bto id; Gotuzo 1 bto id; P Maina 500 ps n; De Avalos 6 c encomiendas; M Alvarez 170 ps n; D de Molina 1 c encomiendas; E Girell c id; Galup 1 pte id; G Lafuente 881 ps n; 1 bto con 567 ps n; Banco Nacional 1950 ps n; B Hall 1 bto encomiendas; J Harmachea 1 c id; de Josarti 1 bto id; A Matinal 1 fdo id; Hartensek 1 id id; J Guesalaga 1 pte id; J Sola 1 id id; Baez 18 bsas botellas; Tornquist 1 pte encomiendas; G Horse 1 c id.—A la Agencia 437 ps 62 m|n.—De tránsito 691 btos mrcs.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Jessie Anning—Bca inglesa de 271 tons cap R Norton de Liverpool el 11 de Julio á J Bell con al mismo: 50 tons sal de roca; 29 id lingotes de plomo, 13 id coke, 4936 barras 3171 atados fierro, 4848 ollas, 1800 estufas, 10 cuñetes 600 atados baldes, 40 c fierro 100 cuñetes municion, 8 cascos cadenas, 200 c ladrillos, 45 cascos pintura, 213 rollos caballeria, 100 barrs tejas, 50 cuñetes masilla, 60 id pintura, 2 c grillos, 77 cascos 50 c ferreteria, 163 cascos 8 c loza.
Rio de la Plata—Vap Oriental de Montevideo á Risso con: O Guiliani 1 c encomiendas; E Norton 1 bto id; V Giuliani 1 c id; Drabble 1 c id; Barceló 500 ptes; L Diaz 1 c encomiendas; Wedekin 1 c id; F Mendez 1 bto id;—De tránsito 361 btos mrcs.
F. Rosendo—Pcho de La Paz á Catoni con 2810 fortes 2200|2 id.
Arc—Pcho de San Lorenzo á Rivara con 3580 bsas trigo.
Parlamento—Pbot de Colon á Gagliado con 500 tons carbon.
Washimpton—Pbot de La Paz á Belando con 1200 id id.
SALIDAS—*Rio de la Plata*—Vapor Oriental para Uruguay.

SECCION DE SOLICITADAS

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada
Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.
Central	8.20	9.15	**11-05**	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	0.20	11.15		6.55
La Plata (10 de Noviembre)	0. 0	10.50	12.45	**6-35**

REGRESOS

	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
La Plata (19 de Noviembre)	0.55	2.40	4.45	7.40
Ensenada	0.40	2.40	4.25	
Quilmes	8.40	4.15	5.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	4.51	6.13	9.20
Central	9.30	5.10	**6-25**	9.35

Los trenes marcados con números negros son expresos.
perm. LA ADMINISTACION.

Lotería pública de la Rioja—Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881, premio mayor 4.000 pesos m|n. 1,100 suertes, se juega el Miércoles 17 Setiembre de 1884. El billete entero vale 1 ps m|n. ó sea 20 centavos el quinto.
La estraccion empieza á las 8 a. m.

Cuidado con el cólera!—Es necesario precaverse de este terrible flajelo. Los diarios recibidos de Europa dan cuenta que gracias al rico y puro coñac Ottard Dupuy se ha podido dominar la enfermedad, impidiéndose que tomase mayor incremento.
Sabido de todos es que el alcohol mata los microbios y en consecuencia ataca el mal.
Aconsejamos, pues, á los que no quieran ir á habitar á la Chacarita, tomen á todas horas, especialmente al tiempo de levantarse, una copita de tan rico y puro néctar. X. P.

¿Qué es esta enfermedad que se nos esté viniendo encima?—Como un ladron nocturno se nos echa encima de improviso. Muchas personas tienen dolores por el pecho y costados, y algunas veces en las espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos; la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes. El apetito es pobre. Hay una sensibilidad como una carga pesada en el estómago; algunas veces se siente una especie de vacío, una sensacion de debilidad en la boca del estómago que ningun alimento puede satisfacer. Los ojos están hundidos, las manos y los piés se enfrian, y se sienten pegajosos. Dentro de poco se principia á toser, primeramente con una tos seca, pero despues que han pasado unos pocos meses viene acompañada de una expectoracion de color verduzco. El afligido se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo se siente nervioso, irritable y triste, teniendo malos presentimientos. Hay devaneos y vértigos, una especie de sensacion al levantarse de repente como si la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están estreñidos, el cútis se seca y á veces está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos se pone amarillento; la orina escasa y de un color muy subido, depositando un sedimento despues dejado sentar. Con frecuencia el escupe el alimento, unas veces con un gusto agrito, otras veces con un gusto dulzon, esto va frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon; la vista se enturbia con manchas ante los ojos; hay una sensibilidad de gran postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta enfermedad en alguna de sus formas variadas. Se ha hallado que facultativos han equivocado la naturaleza de esta enfermedad. Algunos la han tratado como si fuera enfermedad del hígado, y otro como enfermedad de los riñones, etc. pero ninguna de las varias clases de tratamiento, ha dado un éxito favorable, porque el remedio debia ser tal que obre con armonía sobre cada uno de estos órganos, como igualmente sobre el estómago, puesto que en dispepsia (porque esta en realidad lo que es la enfermedad) todos estos órganos participan de la enfermedad y requieren un remedio que obre sobre todos á un mismo tiempo. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre esta clase de padecimientos, dando casi un alivio inmediato. Este artículo se puede obtener de todos los farmacéuticos y Expendedores de Medicinas y Específicos por todo el mundo como así mismo de los propietarios, A. J. White Limitado 17, Farringdo Road Londres, E. C., Inglaterra.

MEDICINAS DE SIEGEL
Querido señor: Por casualidad obtuve de un amigo (Sr. D. Fred Stearn) un poco del Jarabe de Siegel, y desde el principio del año presente he tomado el jarabe dos veces al dia y ahora gracias á Dios, estoy totalmente mejorado. Por espacio de tres años he sufrido dolores del estómago, de tal manera que no podía enderezarme ó montar á caballo y durante ese tiempo he estado bajo la asistencia de cuatro médicos sin conseguir alivio. vd. lodo hacer el uso que quiera del presente, por si eso le dá beneficio alguno. Mi hijo tambien ha estado tomando dicho jarabe por estar sufriendo de la misma enfermedad. Diré que por nada estaré adelante sin este remedio y me alegrará de recibir una caja.
S. S., *Juan Brown*—Estancia Florista, Estacion Altamirano (F. C. del Sud) —Julio 19 de 84.
a71

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Inglesa de drama y comedia, bajo direccion del primer actor don Daniel Latham. Miércoles 17 de Setiembre de 1884—**Aladin ó la lámpara Maravillosa.**

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciachi-Rajneri—Compañía Itana de ópera bufa, cómica y opereta, Lambiase y Godara. Dirigida por el artista Bergonzoni. Viernes 19 de Setiembre, 4a. Funcion de la 2a. época **Doña Juanita**

TEATRO NACIONAL—Compañía dramática del teatro español de Madrid dirigida por el primer actor D. Rafael Calvo. Jueves 18 de Setiembre. Beneficio del primer actor cardo Calvo, Estreno de la magnífica tragedia en actos **Gabriela de Vergy, y** el juguete en 1 acto **Suma y sigue.**

TEATRO DE LA ALEGRIA—Compañía de Zarzuela. Bajo la direccion de Tomás Galvan y de la que forma parte la prima tiple doña Josefa García y el tenor Jaime Faner, Miércoles 17 de Setiembre de 1884—**Los Diamantes de la Corona.**
NOTA—En esta semana la gran zarzuela **Las Dos Princesas.**

POLITEAMA UMBERTO PRIMO—Calle San Juan. Compañía Ecuestre Acrobata y Gimnástica, Director Pablo Raffeto—Jueves 18 A beneficio del jóven Alejandro Boles.

AVISOS FUNEBRES

María Angélica Suaz
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Setiembre 1884
Camila R. de Suarez mas sus hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán en el templo de San Miguel Arcángel, el Miércoles del corriente de 9 á 11 a. m. La familia estará á la misma de 11.
Unica invitacion, w17

Hortensio Aguirr
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Setiembre 1884
Su padre, hermanos, tios y más deudos, invitan á las personas de su amistad á asistir al funeral, rezado que por el descanso del alma de dicho finado tendrá lugar el Juéves 18 del corriente á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Ignacio á cuyo favor quedarán agradecidos.
Unica invitacion. 6v17

Vicente Rosa
Q. E. P. D.
Falleció el 6 del corrte.
Cárlos y José María Rosa hijos, sus hijas, hija política y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por su esposo se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el miércoles del corriente á las once de la mañana. Fará que quedarán muy gratos.
Unica invitacion. 4 v17.

Aberto Oca
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Setiembre de 1883
Gregorio Oca, padre Petra J. de Oca madre, sus hermanos demas deudos ruegan á las personas de su relacion á acompañar al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se dirá el Sábado 20 del corriente en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion á las 11 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Unica invitacion. s14 v20

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO HIPOTECARIO está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en semestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:
SERIE E.
Dura 23 años 100 dias, 8% de interés, 2% de amortizacion y 1% comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravamen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado de amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo, á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales la pagará el Banco 1º á 15 de Enero, 1 á 15 de Abril, al 15 de Julio y 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, para su colocacion tendrán la prelacion con que entran al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

BANCO DE LA PROVINCIA recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|n. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal, y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—En la cual constan ademas, las salidas por pagos de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagares al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.
Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre
Londres Cargo señores Baring Brothers & Co.
" Bank of England
Paris Cargo Comptoir d Escompte, Crédit Lyonnai
" " M. Davillier
Amberes " H. Albert de Bary & Co.
Génova " Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli
" " Señores Fratelli Bingen
" " Banca Generale
Milan " Banca Generale
" " Banca de Milano
Hamburgo " Joh. Bemberg, Gossler & Co.

ABONA
A depósitos comerciales moneda nacional .... 3 %
" particulares á premio .... 5 %
" á oro á la vista .... sin interes
" á 60 dias y ... [illegible]

COBRA
En descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo ... 7 %
El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue
Alessandria, Alba, Asti, Ascoli Piceno, Ancona Arona, Aquila, Arescia, Bergamo, Biela, Busto Arsizio, Bari, Bellinzona, Batania, Cremona, Como, Cagliari, Cuneo, Caltanisetta, Carrara, Domodossola, Firenze, Forli, Ferrara, Génova, Galarate, Girgenti, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, Locco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara Módena, Monza, Mendrisio, Morbegno, Novara, Novi Ligure, Nizza Monferrato, Nápoli, Oneglio, Pallanza, Padova, Palermo, Parma, Pavia, Pesaro, Pisa, Piacenza, Roma, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Stradella, Susa, Bramo, Saluzzo, Sassari, Sondrio, Savona, Spezia, Soresina, Saronno, Savigliano, Trapani, Tavosio, Torino, Trento, Tirano, Treviso, Salerno, Taranto, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza, Piam.
Buenos Aires, Enero 19 de 1884 — *E. Gayon*, Secretario.

BANCO NACIONAL—42 Reconquista 42. Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000	3 %	anual
" " de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2	"
" " de $ m|n 200,000 arriba	1	"
" 90 dias fijos	5	"
caja de ahorros, despues de 30 dias	5	"
en plata despues de los 60 dias	1	"

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro ... 7
Por descuentos y renovaciones de letras ... 8
Por adelantos en cuenta corriente ... 9
Buenos Aires, Noviembre 1 de 1884
El Presidente

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramiento á tres dias vista sobre las sucursales de la Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino y Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagares al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1883 y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á m|n de curso legal y oro efectivo.

ABONA
Depósitos comerciales moneda corriente y curso legal ... 2
Id particulares á premio id id ... 5
Id á oro á la vista sin interes
Id á plazo de 60 á 90 dias ... 2

SE COBRA
Descuentos de letras ó pagarés comerciales ó comerciales en moneda corriente, curso legal.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc, se compra y negocia letras sobre el extranjero.
Dá cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista.—Desde la fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal	3	%	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	"	"
Id id id id 60 y 90 dias en id id id	5	"	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	2	"	"
Id idi id id 30 dias en id	3	"	"
Id id id id 60 y 90 dias en id	4	"	"
Id id id id á otros plazos. Convencional			

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10	%	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10	"	"

Descuentos de pagarés y letras. Convencional.
LETRAS DE CAMBIO: Se dan sobre España, 600 pueblos, Francia, 40 pueblos, Londres, Jerez, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.
CARTAS DE CRÉDITO: Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compra de mercaderías, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—84 Calle de la Piedad 84.
Capital efectivo en oro ... £ 1.550.000
Fondo de reserva ... 100.000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán os siguientes tipos de interés.

SE ABONA
En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderías no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria como asi sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fe, Córdoba Rio Cuarto y Villa María.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Noviembre de 1883 — *S. Pellonni*, Regente.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA—Reconquista 71 al 77.
Capital autorizado £ 1.500,000
inscrito 1.000,000
Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, fijo.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia e Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco de Lóndres núm. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3	%	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5	%	"
" " fijos por 60 dias	5½	%	"
" " fijos por 90 dias	6	%	"

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.... 9 %

Vino "M. Perera e hijos"
DE VALENCIA
A los consumidores del vino marca "Perera"

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4a. del artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, del 7 de Noviembre 1883, nos presentamos, como resulta de los siguientes documentos, al señor Químico Municipal Dr. D. Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar **autoritativa y científicamente** su buena calidad y sus condiciones salubres, y obtenido el resultado que nos proponiamos, publicamos esos exámenes con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo, puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884

GANDOLFI & MOSS

Buenos Aires, Agosto 4 de 1884
Señor Dr D. Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal—Muy señor nuestro:—Teniendo nuestra casa en los depósitos fiscales de las "Catalinas" **450 pipas, 50 medias y 100 cuarterolas** vino español marca **"M. Perera é hijos"** de Valencia, con contramarca "G **A M. Buenos Aires**", introducidas por el vapor *Rouen* á nuestra consignacion, por la presente, venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo, si reune ó nó, las condiciones requeridas por esa Oficina, para poderse espender al público.
Saludan á Vd con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI & MOSS

CERTIFICADO

El infrascrito certifica que las muestras de vino carlon marca **PERERA** é hijos, introducido por los Sres. Gandolfi & Moss y tomadas en la **Aduana de las Catalinas**, por empleados de esta oficina y á eleccion de estos, en una partida de 600 seis cientas pipas, medias y cuartas han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

MUESTRA Núm. 1 — Vino carlon Perera é hijos — Mezcla de las pipas Núm. 10,404, 9,940, 9,186 y 10,478		MUESTRA Núm. 2 — Vino carlon Perera é hijos — Mezcla de las medias pipas Núm. 10,131, 10,148, 10,356 y 10,137		MUESTRA Núm. 3 — Vino carlon Perera é hijos — De la media pipa Núm. 10,142	
Densidad	1.0012	Densidad	1,0015	Densidad	1,0020
Alcool en volúmen por 100	18.00	Alcool en volúmen por 100	17.50	Alcool en volumen por 100	17,60
Extracto seco por litro	51.00	Extracto seco por litro	49.85	Extracto seco por litro	55.30
Cenizas por litro	3.20	Cenizas por litro	3,65	Cenizas por litro	3,35
Azucar reductor por litro	1.80	Azucar reductor por litro	[illegible]	Azucar reductor por litro	[illegible]
Acidez en S 04H2 por litro	[illegible]	Acidez en S 04H2 por litro	3.60	Acidez en S 04H2 por litro	3.75
Enyesado por litro, menos de	2.00	Enyesado por litro, menos de	2.0	Enyesado por litro, menos de	2.00
Observacion polarimétrica, izquierda	1.70	Observacion polarimétrica, izquierda	2.20	Observacion polarimétrica, izquierda	2.20
Materia colorante	Enocianina	Materia colorante	Enocianina	Materia colorante	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS
A pedido de los interesados se les expide el presente en Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884
a17 v178

Firmado—*PEDRO N. ARATA.*
Gefe de la Oficina Química Municipal.

AVISOS MARITIMOS

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion a Vapor
Nuevo itinerario desde el 1° de enero de 1880
Salida de Boca ... á Montevideo los Lunes ...

APOLO
MINERVA
Para el Uruguay los Jueves vapor
APOLO
MINERVA
Para Gualeguay y Santa Fe, los Martes y Juéves vapor
TRIDENTE y DIANA
... vapor **MAINE y LOIRE** ó **SARTHE**
... vapor **JEAN BAPTISTE SAY.**
...
POMONA
...

LLOYD ARGENTINO
Compañía de Navegacion á Vapor

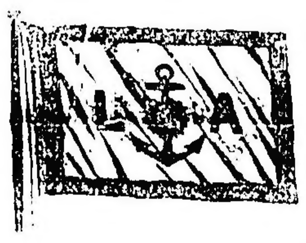

CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay
Combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Agosto de 1884
Para Asuncion Corrientes y escalas
Dia 5 vapor **Cisne**, dia 14 **Mensagero**, id 23 id **Taragui**, id 30 id **Rio Parana**, id 26 id **Cisne**, id **Mensagero**
Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo ...
En la Plaza de la Victoria de 9 á 11 de la mañana habrá carros para los equipajes y franquicias para los señores pasajeros gratis. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
Desde Campana hasta el Rosario en combinacion con el tren que sale de la estacion Central a las 8½ p m. el vapor **Rio Uruguay** ...
Los Miércoles y Domingos, el vapor **Posadas** ...
...
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y de embarques de mercaderías.
Habiendo agua, este vapor seguirá hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales a Vapor
NUEVO ITINERARIO
DESDE AGOSTO DE 1883
Para Montevideo, á las 5 p m., saldrán los vapores siguientes:
Cosmos, los Lunes **Silex**, los Juéves **Villa del Salto**, los miércoles **Rio de la Plata**, los Sábados.
Para el Salto y escalas á las 10 a m.
Rio de la Plata, los Martes **Mercurio**, los Jueves **Silex**, los Domingos **Rio de la Plata** los Sábados.
NOTA—Este itinerario ... los tres grandes vapores ... construidos en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná hasta Santa Fe, buques de viages directos semanales con los vapores **Meteoro y Pingo** ...
de los pasajes.
Salidas Martes, Juéves ... Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fe.
En combinacion con ... Campana ... dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo ... á las 3½ de la tarde ... Campana. Los boletos de ... los ferro-carriles, la Agencia ... señores pasageros. La carga se recibe ... Agente 145-calle Reconquista.
Desde hoy en adelante los pasajes ... guay y Rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre, haciendo un descuento ... por ciento. Setiembre 16 de 1884
pm

El vapor paquete "SCOTIA"
Saldrá de la Boca del Riachuelo
PARA
BAHIA BLANCA Y PATAGONES
El 18 de Setiembre
Este vapor tiene comodidades para pasageros de cámara, admite carga y encomiendas para dichos puntos.
Por informes ocurrir á su agente R. ... Piedad 34 a25 pm

VAPOR RIVADAVIA
Para Montevideo ... vapor ... **Rivadavia** ... Todos los Sábados ... Fray Bentos, Uruguay, Paysandú ... Guaviyú, Concordia ... Por informes á su agente ... y Ca. 25 de Mayo 83 ... pm

AVISOS NOTABLES
Libros estadísticos
PARA LOS
ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO
Carlos R. Cailliat
Estos libros en ... adaptados á la ganadería ... su utilidad ... uso ...

SE VENDEN
EN LA AGENCIA LA ARGENTINA
228 Calle Moreno 228

Ferro-Carril del Oeste
Prolongacion de LOBOS al SALADILLO
Horario para trenes de pasageros
Desde el 22 de Setiembre hasta el 30
...
Buenos Aires ... *El Director General*

JUAN DAVISON
... se ha mudado ... s7 v7

Muebles
Gran rebaja de precios
...
372-Calle de Cangallo-376
En esta casa se acaba de recibir un surtido de muebles de todas clases, lo mas fino hasta lo mas económico ... de medio, de sala ... fantasía é infinidad ... surtido completo ...
La venta es á precio fijo teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, constituyendo ventajosa para el comprador quien puede aun que no sea competente en el ramo, comprar sin riesgo de ser esplotado.
Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos ... balage de primer orden y de un ... ble.
La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles ... mejores fabricantes ... plaza.
NOTA ... Cangallo 376 ... pm

Licitacion
En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 25 de Setiembre ... á la que se procederá á ... para la construccion de muelle, muro de defensa terraplen para el puerto de la ciudad de Corrientes.
Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones ... Departamento de Ingenieros ... Juzgado de Seccion en la ciudad de Corrientes. Buenos Aires, Julio 25 de 1884. *El Secretario.* a2 v25t

¡Sin competencia!
Ocasion única y excepcional, provocada por la quiebra de una gran fábrica de Alemania.
Por $ 7 m|n. solamente
Elegante servicio de mesa para doce personas ... 12 m|n ...
1170 PIEZAS!!
12 Cucharas metal blanco ... inalterable.
12 Tenedores del mismo ...
12 Cucharas ... idem idem.
1 Cucharon para sopa idem.
1 Cuchara para guiso idem.
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna.
1 Cuchillo para recortar, idem
1 Trinchante idem idem.
12 Platitos metal lúcido
6 Idem para botellas, idem
70 piezas por pesos m|n 7 solamente
Dirigir los pedidos á la casa
A. MONGIARDINO Y CIA.
202. Corrientes y Maipu. 219
... se encarga tambien de las espediciones para el interior.
a21 v21s a d 112

DOMESTIC
Se avisa á las familias que hay muchas imitaciones en la máquina de coser DOMESTIC todos pretenden imitarlas en la forma ... igualándola en ... que siempre ha trabajado ... máquinas ... Domestic ...
... Agente general ... Argentina ...

DOCTOR
LUIS DE BARBIERI
Medico Cirujano
De las Facultades de Genova
y
Buenos Aires
Ex ... del Hospital Italiano
Horas de consultas
De 2 a 4 P. M.
394-Bolivar-394
BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD
Oficina de Obras Publicas
Calle Moreno 32
La Secretaría recibirá propuestas cerradas hasta ... del corriente a las 4 de la tarde, para la construccion de ... pabellones barraca para la casa de Aislamiento, con arreglo á los planos y especificaciones que se hallan de manifiesto en la misma oficina. Setiembre 1 de 1884 s10 v20

Píldoras de Mandrágora
Del Dr. Schenck
No importa cuan estreñido ó bilioso se halle el cuerpo, se refresca y se regulariza y el Hígado y estómago se ponen en estado activo y sano con el uso de las **Píldoras de mandrágora de Schenck**.
Dolor de cabeza, jaqueca, indigestion y toda otra enfermedad biliosa, pronto desaparece con el debido uso de estas renombradas píldoras.
La caja de 30 píldoras—25 cts. m|n. **J. A. BENNET—195—Florida—195—Unico Agente.**

Renovador de la salud de Wells
(Wells, Health Renewer)—**Inmejorable para la impotencia, flaqueza, y toda debilidad física**—Precio pesos 1,50 el frasco, **Unico Agente—J. A. BENNET—195—Florida—195**

CATARRO DE LA VEJIGA
El catarro é irritacion de la vejiga puede curarse siempre, por mas crónico que sea, con tomar el Buchu-Paiba de Wells—Nunca deja de efectuar una curacion completa.
Unica agencia: 105 Florida.

ROUCH ON RATS
Veneno para ratones
Descubrimiento nuevo. Limpia la casa, (sin que mueran en ella) de ratones, lauchas, hormigas chinches, cucarachas mosquitos etc, etc, 25 y 40 cts. la caja.
Unico agente, J. A. BENNET—**195 Florida 195.**

Rough on Corns de "Wells"
Por medio del "Rough on Corsns" de Wells, se extirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallos, verrugas etc. Es muy sencillo su uso, y no causa molestia ninguna. 25 cts. m|n.
Unico agente J. A. BENNTET—**195 Florida 95.** a29 pm.

ESTRACTO DE TABACO
"LA SARNA" MARCA DE FABRICA

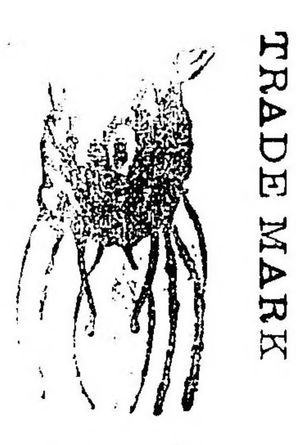

"THE SCAB" TRADE MARK

El específico mas seguro y barato para curar la sarna de las ovejas.
De venta por mayor y menor
A. **C. Bessein Cia** 469 Buen Orden 471
Frente á la Plaza Concepcion.
Miguel Lanus 369 Rivadavia 369
Unico agente en Bahia Blanca.
Eduardo R. Coelho. a22 v30s

Municipalidad de la Capital
No habiendo concurrido los mozos de cordel á renovar su chapa y boleta de Registro por el corriente año, se les previene que, si no lo efectuan en el perentorio término de todo el corriente mes de Setiembre, se les recojerán las que tengan de años anteriores, imponiéndoles la multa que corresponda—Setiembre 13 de 1884
El Contador. s16 v30

Aviso á las señoras
... se han recibido ... cortes ... en género de ... para señoras, señoritas y niñas, cada corte con su molde y figurin. Hay para señoras desde pesos m|n 95 hasta 110 ... desde pesos ...
Nota—La casa se encarga de la confeccion sobre medida de esos cortes á precios sumamente módicos.
38—PERU—38
A la Ciudad de Lóndres
s13 v23

FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA
Se avisa al público que han quedado instaladas y entregadas al servicio público, las oficinas telegráficas "Juan M. Gutierrez" y "Claypole"—*El Director General.* s11 v25

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Encomiendas
De Buenos Aires á Tolosa, La Plata y vice-versa
Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. O. el trasporte de encomientas á domicilio de la Capital á La Plata y vice-versa.
Desde el 20 de Enero quedan abiertas las siguientes oficinas ... á 10 p. m.
En la Capital, oficina central, 25 de Mayo 130.
En la Plata ... calle 49 entre 4 y 5.
En Tolosa ... calle núm 1.
Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas y para el envio y descarga de las mercaderias en general contando al efecto con los depósitos necesarios para atender ... pedido.
Se reciben órdenes por el teléfono Gower-Bell núm ... *José Camina Torres y Cia.* j20 v20t8

Seminario Ingles
EN EL CABALLITO
DIRECTOR
Adolfo L. Negrotto
pm.

G. Rodriguez Larreta
Commission pour la Plata
Escompte de Valeurs
Acceptation de Lettres de Change
Achat y Vente
de Marchandises en général
BUREAU
Passage Saulnier
PARIS
j13 perm.

JUAN C. VIDAL Y CA.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE POR CUENTA DE LA CASA DEL SEÑOR
EUGENIO ARMENGAUD
ACOMPANADO POR OTRA CASA INTRODUCTORA
En nuestra casa, Victoria num. 237
EL JUEVES 18 DEL CORRIENTE
VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION
s16 v18

CASA TESTOLINI
EN VENECIA

Por lo que pueda importar al comercio importador de la América y á los viajeros en general, que lleguen á tener negocios con esta casa sita en la Plaza San Márcos, se les previene que habiéndosele comprado varios artículos y pagádosele la mitad de su importe al contado, para remitirlos á esta plaza, se ha visto al recibirlos que habia embalado otros que no aquellos que se trataron y quedaron elejidos, que eran por consiguiente de una calidad muy superior.

n22-perm.

Secretaria
DEL
Banco de la Provincia

Se avisa al publico que este Establecimiento recibira pedidos por giros sobre Europa. los dias 12 y 13 del corriente, para el paquete ingles que sale el 17. El 15 seran entregados los acuerdos y el 16 las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretage.

Los pedidos seran hechos directamente firmandolos las [illegible] personas que soliciten el cambio. ---Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884.---**Francisco Llambi.**

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista
17-FLORIDA-17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas [illegible] que en otra parte

Las piezas dentarias [illegible] tes, cobrare por ellas [illegible] por diente

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser cardo asnal y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semil. y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de arboles [illegible] de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo
182 CALLE DE ARTES 182

n2pm

63-FLORIDA-63

DENTISTA
NORTE-AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 - FLORIDA (altos)
Esquina Piedad

perman

PARA CAMPO Y CIUDAD

En la tapiceria y mueblería, Artes 50 y 252, se encuentra un variado surtido de juegos de sala y muebles, como ser juegos cabriolé cachemir, juegos cabriolé yerte; juegos polaca yute, juegos María Antonieta yute; juegos a la Inglesa yute juegos dormitorio nogal y juegos de comedor nogal a precios sin competencia.

s2 v2 oct

LICITACION

Planos para la Exposicion Rural é Internacional de 1886

Premio de 500 y 200 $ nacionales

La C. Directiva de la Sociedad Rural llama a licitacion para la confeccion de planos para las construcciones y distribucion de los jardines en el local que ha de celebrarse la *Exposicion Rural Internacional* de 1886.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

Art. 1º—El espacio que comprenderán los planos es el que posee la Sociedad Rural en el Parque 3 de Febrero, cuyas dimensiones y planos se encuentran en la Secretaria de la Comision a disposicion de los licitantes.

Art. 2º—En los planos que se proyectan deberán utilizarse del mejor modo posible, las construcciones y jardines actuales; como igualmente el drenage y canalizaciones de agua que existen en el terreno cuyo plano podrá verse en Secretaria.

Art. 3º—El pabellon marcado con la letra **A** de los planos de las construcciones actuales, debe ser suprimido.

Art. 4º Los planos deberán comprender construcciones (comprendidas las existentes) para las siguientes Exposiciones:

A—Local para la Exposicion General de maquinas agricolas y demás industrias rurales, como igualmente de minería. Este local tendrá una superficie cubierta de 2500 metros cuadrados.

B—Local para productos de la ganaderia naturales y elaborados, con superficie de 500 metros cuadrados.

C—Local para productos de la agricultura naturales y elaborados. Este local tendrá una superficie cubierta de 750 metros cuadrados.

D—Local para 150 animales caballares con sus respectivos pesebres, pisos de maderas movibles, comederos de cajon, argollas, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaria.

E—Local para 250 animales vacunos, con piso de tierra nivelada y apisonada, divisiones, comederos, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaria.

F—Local para 400 animales lanares, con divisiones movibles, que sirvan de comederos, segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaria.

G—Local para 60 animales menores.

H—Locales distribuidos en los jardines para gallineros y demás aves.

Se recomienda á los licitantes que los locales destinados á la exposicion de animales de toda especie sean proyectados de modo á poder construirse el todo del proyecto ó parte del mismo, sin alterar la armonia del conjunto.

Art. 5º—Los planos deberán además comprender local para un *Restaurant* nueva entrada á la calle Santa-Fé, utilizando la actual ó proyectando nuevas construcciones, local bastante para forrages y peones, como igualmente letrinas, etc., etc., todo segun detalles que se darán en Secretaria.

Art. 6º—Cada plano vendrá acompañado de un presupuesto general y detallado, comprendiendo en ellos el arreglo de lo actual, su pintura, reboque, blanqueo y demás.

Art. 7º—Ningun presupuesto podrá esceder de 70,000 pesos nacionales.

Art. 8º—La Comision acordará un premio de 500 pesos nacionales al plano elejido y 200 pesos al que fuera designado como segundo, debiendo uno y otro quedar de propiedad de la Comision, siendo ademas entendido que la Comision no se obliga á aceptar algunos de los planos, ni tampoco á aceptar los presupuestos que se le presenten.

Los planos deberán presentarse cerrados hasta el 20 de Octubre á las 3 de la tarde á cuya hora serán abiertos en el local de la Sociedad Rural, Perú 35, en presencia de los interesados.

Los planos se presentarán sin firma y acompañados de un pliego cerrado con el nombre del autor y el lema adoptado en su proyecto.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1884. LA COMISION.

s11v11oct

Gran Hotel de La Paz
DE
ADRIAN LOUSTAU
AZUL

En este magnífico establecimiento, el primero del Azul por su importancia y la excelencia del servicio los viajeros encontrarán todo el confort deseable.

Piezas amuebladas para familias, cuartos de baño. Vinos finos de todas clases.

La casa posee un servicio especial para banquetes.

NOTA Los viajeros encontrarán dos carruajes del establecimiento en la estacion del ferro-carril para conducirlos al Hotel.

Precios módicos.

s14v30

LICITACION
DE POTROS Y CABALLOS

Municipalidad de la Capital

El Viernes 20 del corriente, á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la entrega de cincuenta caballos y cincuenta potros, para el servicio de la Limpieza Pública.

Los potros serán perfectamente sanos, nuevos, y que no bajen de seis y media cuarta de altura.

Los caballos serán nuevos mansos, sanos, y del mismo tamaño de los potros.

Las propuestas se presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional.

El que obtenga la licitacion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la cantidad de quinientos pesos m/n como garantía del fiel cumplimiento de la obligacion contraida cuya suma será devuelta inmediatamente despues de la entrega de los animales.

s16v20 Setiembre 15 de 1884

CORRALON INGLES

Estamos recibiendo un buen surtido de

PINO, CANADA Y FRESNO

En tablas y tablones pino limpio
" " " bueno
" " " comun
" " " salado

Tambien hay un buen surtido de tirantes y tirantillos pino de tea y pino spruce, postes, medios postes, estacones, alambres, torniquetes y válvulas.

Juan E. Turner y Ca.
335 -- MENDOZA -- 335
EN LA BOCA

s114 v1 oct

Licitacion de alfalfa verde

El Juéves 18 del corriente á las 2 p. m. la Contaduria Municipal oirá propuestas verbales para la provision de cuatro á seis carradas diarias de alfalfa verde á entregar en el Corralon de Limpieza segun el pedido del Administrador durante los meses del presente año.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de quinientos ps. m/n en Títulos de Deuda Municipal, en garantia del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento.

Las diferencias que puedan suscitarse entre el contratista y Municipalidad serán resueltas por la administrativamente, salvo el recurso que acuerda la ley. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1884.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.

NOTA. *Todos nuestros rollos llevan la firma de* FAYARD & BLAYN.—Venta por mayor, en Paris, 30, calle St-Martin.

En breve se abrira
LA PAPELERIA INGLESA
CASA INTRODUCTORA
[illegible]
DE
Roberto Mackern
154 1/2 - Cordoba - 154 1/2
ROSARIO

No 61 No 249

NORBERTO MAGLIONI
MEDICO CIRUJANO
Victoria 469, altos

HOTEL
"LA DELICIA"

PUEBLO ALMIRANTE BROWN [illegible]

[illegible] La Plata [illegible] "La Delicia" [illegible] Dicho hotel esta situado [illegible] ferrocarril [illegible] La Plata.

[illegible] en el hotel "La Delicia". Junio de 1884. *Juan Rodriguez*

a28v28s

Toros finos Durham

[illegible]

AVISO DE LICITACION

[illegible] Ministerio [illegible] propuestas [illegible] Departamento [illegible] Ministerio de Interior [illegible]

Ferro-Carriles de la Provincia

[illegible] confeccion de [illegible] Empleados [illegible]

FERRO-CARRIL
Del Oeste

[illegible] desde el 1º de [illegible]

[illegible]

Desde la fecha podran recurrir [illegible] Estaciones [illegible] Oficina de Tráfico en la estacion [illegible] para proveerse de dichos formularios. Agosto 18 de 1884. *El Gerente.*

n9 [illegible]

LICITACION DE PIEDRA

El Sábado 20 del corriente á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de 5 a 20,000 toneladas de piedra [illegible] en la Playa [illegible] Puerto San Martin [illegible]

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos [illegible]

El proponente depositará previamente en la Tesoreria la cantidad de quinientos pesos [illegible]

El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de mil pesos [illegible] en Cédulas Municipales [illegible]

La Intendencia se reserva el [illegible] la propuesta que conceptue mas ventajosa o de rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia serán resueltas por esta administrativamente salvo el recurso que la ley acuerda. Setiembre 5 de 1884.

NOTA No será admitida toda propuesta en que el precio exceda de tres pesos setenta cent. por tonelada.

s6v20

DENTIFRICOS
Del Dr
J. PELLETIER
Miembro de la Academia de Medicina de Paris

DENTIFRICES PELLETIER — Ce cachet doit être exigé comme garantie d'origine du produit.

LA ODONTINA PELLETIER
es una pasta de un olor y sabor agradables: presta á los dientes extraordinaria brillantez y blancura, sin alterar en nada su esmalte.

EL ELIXIR PELLETIER
fortifica las encías, perfuma la boca, reemplaza ventajosamente todas las aguas dentifricas.

EN TODAS LAS BOTICAS.

FABRICACION: La Casa L. FRERE, 19, calle Jacob, en Paris.

Martini y Rossi
Sucesores de Martini Sola y Ca. --(Torino)

CASA EN BUENOS AIRES
Gran Fabrica de Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Estractos

DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
EN CASCOS Y EMBOTELLADOS

Unicos representantes del viñedo de los señores Ingham Withaker para
LOS VINOS FINOS DE MARSALA

[illegible] de esta nuestra [illegible]

FILIALE MARTINI & ROSSI
FABRICA Calle Santa-Fe numero 1110
ESCRITORIO Calle San Martin numeros 193 y 195

E. DELLA CHA
Unico encargado para la venta

SAPOCETI
de GUERLAIN
PARIS

El ÚNICO JABON QUE NUNCA SE ENRANCIA
y que, por esta sola razon,
no puede nunca dañar al Cutis.

Depositario en Buenos-Ayres: J. BAZILLE, [illegible]

SUSCRICION
AL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

1000 Acciones de 100 nacionales cada una
O SEAN 100,000 PESOS NACIONALES ORO

[illegible]

LA SUSCRICION QUEDA ABIERTA

EN BUENOS AIRES	EN LA PLATA
Oficina del Banco, calle Piedad, 43, altos	Oficina del Sr. D. Juan J. Lanusse, calle 6 y 44

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Carlos M. Schweizer, Presidente — Agustin Roca, Vice-Presidente — Nicolas Mihanovich, Tesorero — Eduardo Orrego [illegible]

Carlos Saguier G. A. Cranwell Geronimo Vadanovich Julio C. Sanchez, Vocales Juan A. Buschiazzo y Adolfo Buttner Ingenieros-Arquitectos principales. Juan J. Lanusse Representante en La Plata

Ferro-Carril del Oeste
DEL
PERGAMINO A ROJAS

Desde el 1º de Setiembre hasta nuevo aviso

Horario para trenes de pasajeros

SALIDAS		LLEGADAS	
Tren n. 3	a. m	*Tren n. 14*	a. m
Once	6 15	Rojas	9 10
Lujan llegada	8 10	Ortiz Basualdo	9 30
" salida	8 20	Pergamino lleg	10 30
Pergamino lleg	1 15	" salida	10 45
" salida	1 30	Lujan llegada	[illegible]
Ortiz Basualdo	2 10	" salida	[illegible]
Rojas	2 30	Once	[illegible]

Buenos Aires Agosto 22 de 1884 El Gerent

ACEITE DE HIGADO
DE
BACALAO PANCREÁTICO
DEFRESNE
TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de **Aceite de Higado de Bacalao**, posee no solamente todas las virtudes y propriedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de **Pancreatina.**

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Higado Pancreatico de Defresne** como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris, **Autor de la Peptona**, y en las Farmacias

Pedro Ebbeke y Ca.
IMPORTANTE REMATE
AVERIAS AVERIAS
Por cuenta de seguros
EL MIERCOLES 17 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
EN NUESTRA CASA, PERU 80

Darémos principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un inmenso surtido de artículos franceses y alemanes averiados de agua dulce, á saber:

Madapolam francés, lustrinas, merinos, casimires, pañuelos de varias clases, cuellos, moños, gran surtido de abanicos, coronas fúnebres, juguetes, cepillos, una arpa de Erard, artículos para modistas, manteles, género para forro de muebles, naipes, bragueros, 4 cajones aceite de bacalao ó infinidad de otros artículos que no podemos detallar todavía por faltar las notas de varias casas.

s16 v17

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CHlas FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

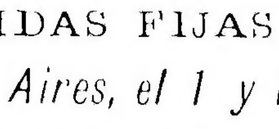

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer orden Iluminacion electrica Tratamiento y servicio excepcional

SALIDAS FIJAS

De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a clase $f. oro 150 — 2a clase $f. oro 120 — 3a clase $f. oro 50

El esplendido y rapido vapor	El esplendido y rapido vapor
"ADRIA"	**"ORIONE"**
Saldra el 18 de Setiembre	Saldra el 5 de Octubre
PARA GENOVA Y NAPOLI	PARA GENOVA NAPOLES Y ESCALAS

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi	Societa
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO & F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHERITA, L'ITALIA
Agentes LAVARELLO y Ca.	Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES NÚM 75	CALLE 25 DE MAYO NÚM 192

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Todos los médicos franceses envian á Arcachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares y beban la savia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su **Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo**, excelentes pectorales recetados de continuo contra; la **Tos**, el **Resfriado**, el **Catarro**, la **Bronquitis**, la **Ronquera**, la **Extinción de voz.**

Cada [illegible] lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de **GRIMAULT y Cia**, propietarios

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmácias.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A, B, E y F, con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pfts.

53	273	470	551	79[illegible]	1176	1830	2435	2607	4202	5018
55	296	490	586	8[illegible]	1415	1837	2465	2815	5289	6127
70	305	519	730	8[illegible]	1683	1923	2480	2940	5653	
145	357	520	737	8[illegible]	1696	2057	2603	3221	5729	
239	445	530	798	[illegible]5	1824	2060	2670	4131	5760	

Série A de 400 pfts.

220	5220	9202	[illegible]	18456	24176	28405	32087	41697
230	5485	9312	[illegible]	18520	24107	28414	32107	41927
282	5620	9405	[illegible]	18549	24311	28508	32130	42072
710	5701	9466	[illegible]	18557	24369	28569	32408	42198
1017	5873	9644	[illegible]	18594	24794	28594	32487	42440
1109	6061	9750	[illegible]	18647	24932	28970	32512	42402
1113	6163	9865	[illegible]	18752	25125	28977	32513	42675
1166	6176	10218	[illegible]	19145	25169	29240	32730	42756
1281	6223	10302	[illegible]	19213	25054	29264	32960	42970
1313	6264	10318	[illegible]	19273	26243	29587	32966	43003
1308	6357	10461	[illegible]	19381	26282	29607	33128	43117
1515	6408	10520	[illegible]	19664	26376	29786	33171	43197
1624	6414	10530	[illegible]	19818	26587	29695	33509	43320
1827	6655	10563	[illegible]	19916	26622	29945	34457	43571
1972	7007	10644	[illegible]	20481	26730	30082	35641	43601
2212	7028	11002	[illegible]	20592	26963	30150	35729	43868
2718	7052	11144	[illegible]	20838	27057	30265	35784	43922
3003	7241	11173	[illegible]	21068	27250	30302	35883	43927
3054	7308	11349	[illegible]	21450	27257	30311	36008	43981
3068	7419	11498	[illegible]	21557	27329	30388	37082	44146
3227	7515	11978	[illegible]	21640	27502	30392	37154	44314
3308	7519	12022	[illegible]	21665	27528	30580	37530	44453
3418	7650	12447	[illegible]	21702	27557	30640	37665	44579
3502	7741	12521	[illegible]	21922	27551	30964	39190	44700
3814	7832	12678	[illegible]	21985	27581	31003	39201	44826
3893	7943	12701	[illegible]	22318	27696	31009	39344	44839
4108	8006	12758	[illegible]	22726	27772	31261	39561	45212
[illegible]	8200	12838	[illegible]	22742	27843	31363	39668	45637
4253	8318	13063	[illegible]	22823	27855	31472	40192	45790
4329	8340	[illegible]	18039	22013	27894	31473	40203	
4405	8600	[illegible]	18077	23031	28097	31583	40258	
4470	8680	[illegible]	18370	23055	28143	31596	40438	
4603	8719	[illegible]	18424	23170	28251	31606	40486	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	18462	[illegible]	28320	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	28342	32030	[illegible]	

Série A de 200 pfts. [illegible]

Série A de 100 pfts [illegible]

Série A de 50 pfts. [illegible]

Série B de 1000 $ [illegible]

Série B de 100 $ 272 290 [illegible]

Série E de 1000 $ [illegible]

Série E de 400 pfts [illegible]

Série E de 200 pfts [illegible]

Série E de 100 pfts [illegible]

Série E de 50 pfts [illegible]

Série F de 1000 ps m/n [illegible]

Série F de 400 ps. m/n [illegible]

Série F de 200 ps m/n [illegible] 1880 [illegible] 2000 2219 2241

Série F de 100 ps m/n [illegible]

Série F de 50 ps m/n [illegible]

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse a la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre para cobrar el capital y cupon respectivo, y en cualquier tiempo los [illegible] ANTERIORES que aun no se han presentado a cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 pfts [illegible]

Série A de 100 pfts [illegible]

Série A de 100 pfts [illegible]

Série A de 100 pfts [illegible]

Série A de 50 pfts [illegible]

Série B de 1000 pfts [illegible]

Série B de 100 pfts [illegible]

Série B de 200 pfts [illegible]

Série B de 100 pfts [illegible]

Série C de 400 pfts [illegible]

Série C de 100 pfts [illegible]

Série D de 400 pfts [illegible]

Série E de 400 pfts [illegible]

Série E de 200 pfts [illegible]

Série E de 100 pfts [illegible]

Série E de [illegible] pfts

488	1939	2454	2751	[illegible]	2802	2822
571	2234	2550	2764	[illegible]	2830	2853
1709	2300	2554	2771	[illegible]	2812	

Série F de 1000 pesos m/n 1009

Série F de 400 pesos m/n 680 1565 24[illegible] 3348

Série F de 200 pesos m/n 681 697 991

Série F de 100 pesos m/n 137 359 1770

Série F de 50 pesos m/n 254 589 1187

Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.

José M. la Fuente.
Secretario

a24-v24s

Madres de familia

Harina Lacteada Néstle, fresca, y garantida legítima, á **dos pesos m/n** la docena; la cuarta parte de su valor; se vende en el almacen del Entusiasmo, calle Rivadavia número 790 Esquina de Pozos.

s11 v11oc

COTTIN yerno de LE ROY — Farmacia — Rue de Seine, 51 — en Paris

Las Píldoras Purgantes
LE ROY

Convienen á las personas ocupadas, á las que padecen estreñimiento habitual y á todas aquellas á quienes repugnan los purgantes líquidos.

COLONIZACION PASOTRIL

A las quince primeras familias que deseen establecerse en la Colonia Pastoril fundada por el G no. Nacional en el "Puerto de Santa Cruz", (Territorio del Sud) se les anticipará racionamiento por un año, y los animales, herramientas, y utiles necesarios para su instalacion, concediéndoles ademas gratuitamente una legua del terreno en propiedad, con arreglo al decreto de 11 de Enero de 1884.

Los que quieran optar á ese beneficio ocurrirán á solicitar su inscripcion en la Oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta Capital Calle Corrientes 133, quien dara mayores detalles. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884. *El Secretario.* Horas de despacho de 12 á 4 p. m.

s5 v5oct.

Aviso á las señoras
GUANTES

[illegible] piel de Suecia de colores 2 botones [illegible] piel de Suecia de colores, 4 botones [illegible] guantes mosqueteros piel de Suecia [illegible] guantes mosqueteros piel de Suecia de colores 8 botones ps 30. Esta ocasion unica en Buenos Aires, se encuentra

[illegible] PERU 28
A la Ciudad de Londres

A MAS [illegible] guantes de hilo de seda, de cabritilla y de fantasia [illegible]

MAQUINAS
DE
LADRILLOS y TEJAS
BOULET, LACROIX, Cie

PARIS, 28, calle des Ecluses Saint-Martin, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas

CONGREVE & Ca
212 Piedad 212
AGENTES DE SEGUROS

ROYAL
COMPAÑIA INGLESA
DE
Seguros contra incendios
CAPITAL PAGADO
Reserva y fondos acumulados
Veinte y cuatro millones y medio
De pesos nacionales oro

NORWICH UNION
ESTABLECIDA EN 1797

Valores asegurados en el año de 1883
OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO
Millones de pesos moneda nacional oro

BRITISH & FOREIGN
Compañia de Seguros Maritimos
Capital, cinco millones
RESERVA PESOS 1.417,000 m/n ORO

Los poderes de dichas Compañias estan registrados en el Tribunal de Comercio y los Agentes estan facultados para arreglar perdidas sin referencia a Europa.

Se aseguran contra incendio toda clase de riesgos en Buenos Aires y Provincias, y contra riesgos maritimos en las condiciones generales. Ademas se expiden pólizas para cubrir el seguro de mercaderias embarcadas en el extranjero con destino a Rio de la Plata.

CONGREVE & Ca.
212--Piedad--212

s1 v

QUINA PARA LOS NIÑOS
DE
P.A. DUTAUT
Farmacéutico.

Especialmente preparado para los Niños, este excelente producto esta recomendado para combater la *Enteritis* [illegible] el crecimiento infantil, la *Anemia*, la *Pereza del Estomago*, etc.

Es un reconstituyente indispensable para los temperamentos delicados los Ancianos y los Convalecientes.

Exíjase siempre la firma P. Dutaut

VENTA POR MAYOR
En la Casa de P. A. DUTAUT, en CHOISY cerca de Paris
Depositarios en Buenos Ayres Demarchi, Parodi y Ca

GRAN
HOTEL DE "LONDRES"
DE
TEOFILO DUMONT
Calle O'HIGGINS y CHICLANA
EN BAHIA BLANCA

[illegible] establecimiento [illegible] puerto.

Este establecimiento [illegible] los mejores de la Capital y estamos seguros de satisfacer aun a las personas mas exigentes en materia de lujo y de comodidad.

Calle O'Higgins y Chiclana frente á la plaza principal.

j12 v [illegible]

Papas francesas e inglesas

Especiales para semilla, se han recibido en el Deposito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo [illegible] Alsina 201.

Clorosis, Anemia, Linfatismo
JARABE Y GRAGEAS
CON PROTO YODURO DE HIERRO DE
GILLE

Antiguo Interno de los Hospitales de Paris

Estos productos no tienen sabor alguno desagradable y su uso no ofrece ninguno de los [illegible] actos gástricos y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.

Debemos en verdad [illegible] en nuestra poder, á las Grageas y al Jarabe de Gille [illegible]

(Extracto del [illegible] MEDICAL [illegible])

Para evitar las imitaciones el público no deberá aceptar mas que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma puesta al margen. G. Gille

Depósito General 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS
En la casa de MM. Girard y Cia, [illegible] de Gille
DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde

611-CALLE SALTA-611
Entre las de San Juan y Cochabamba

a26 v26s

EN VENTA
DESDE HOY
Flores de salon
Cachepots, floreros y musgo

Se acaba de recibir un surtido nuevo á precios muy cómodos.
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
s13 v23

99-PIEDAD-101
DEPOSITO DE GOMA
DE
PEDRO BLANCH

Surtido general de artículos y útiles para ingenieros, molineros, herreros, etc., etc.

99-Calle Piedad-101
m24 v24nov.

ORIOL Agua Mineral DE MESA
Ferruginosa, Alcalina y la mas Gaseosa de Francia.
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
Medalla de ORO en las Exposiciones de Paris.

Esta Agua es superior á todas las demas para la **Clorosis**, la **Anemia** y para todos los casos de **Empobrecimiento de la Sangre**, y es preciosa para las **Gastritis, Gastralgias** y todas las dolencias de las Vias digestivas.
Está muy recomendada por la Corporacion de los Médicos para el **Mal de Piedra**, la **Gota** y el **Reumatismo**.
Administracion: 21, FAUBOURG MONTMARTRE, Paris.
Deposit^os en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y C^a, calle de la Defensa, 159, 161 y 163, Casa Guedon, c. Rivadavia, 178.

SUPERIOR
YERBA PARAGUAYA
Elaborada especialmente para el consumo de la
REPÚBLICA ARGENTINA
POR
THOMAZ LARANGEIRA
La única premiada con medalla de oro en la
Exposicion Continental de 1882
Marca registrada para tercios

T. L. — EXPOSICION CONTINENTAL — T. L. UNICA MEDALLA de ORO — Bs.-As. 1882

Marca registrada para bolsas

L

ESPECIAL YERBA PARAGUAYA
La única premiada
CON MEDALLA DE ORO
EXPOSICION CONTINENTAL—Bs. As. 1882
ELABORADA ESPECIALMENTE PARA EL CONSUMO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Por THOMAZ LARANGEIRA

Unicos importadores
Francisco Mendes & Ca.
BUENOS AIRES
Prevenimos á los señores COMPRADORES Y CONSUMIDORES de las YERBAS de estas acreditadas marcas, que habiéndose intentado hacer introducciones á la plaza de bultos de yerba con la marca T. L. lo que hemos evitado amparados en la ley de marcas. Deben fijarse mucho que los bultos tengan todos los signos que arriba se mencionan á fin de evitarse en lo posible las falsificaciones y perjuicios consiguientes.

Unicos introductores en la República Argentina
FRANCISCO MENDES & Ca.
99--CUYO--99
BUENOS AIRES

Los últimos lotes recibidos fueron vendidos á siguientes mayoristas:

Amadeo Giusti	Calle Rivadavia	425
Caride Hermanos	" Chacabuco	85
Cerro, Gonzalez y Ca.	" Piedad	268
Croce y Pisani	" Cuyo	85
Copello, Devoto y Ca.	" C. Levalle	518
Devoto, Podesta y Ca.	" Rivadavia	316
Escalada y Marini	" Piedad	380
Goyenechea, Bilbao y Ca.	" Rivadavia	378
Herrais y Saralegui	" Rivadavia	184
Juan Maupas y Cia.	" Moreno	236
Juan A Marin	" Maipu	116
Juan Lloreda y Cia.	" Defensa	210
Julian Arabehety y Cia.	" Cangallo	455
Luis Legegaray y Cia.	" Rivadavia	477
Manuel Cámere y Cia.	" Artes	486
Mazzini y Piola	" Rivadavia	167
Manuel Caride	" Buen Orden	843
Nicolas Repetto y Cia.	" Cangallo	107
Rojas y Aguzzi	" Rivadavia	357
Rocha Hnos.	" Cangallo	351
Smith y Otamendi	" P. Constitucion	
Timoteo Olivari y Cia.	" Bolivar	199
Venero Hnos.	" Victoria	340

Se venden en los principales almacenes de la capital y de la campaña.
a28 v28s

GRAGEAS
DE
Extractos Depurativos
al IODURO de POTASSIUM
del D^r **DUCOUX** de POITIERS

Regenerar la sangre purificandola, borrar las huellas que dejan casi siempre las ***Enfermedades contagiosas***, paralizar la accion del **Mercurio**, si se le hubiese usado, sacandole de la economia, tales son los principales efectos de este precioso depurativo que, en las ***Enfermedades sifiliticas***, es el complemento de toda curacion de los ***Derrames***, sirve para preservar los ***Accidentes secundarios ó terciarios*** y los cura radicalmente cuando existen. Estas Grageas se emplean tambien ventajosamente en los ***Reumatismos***, las ***Enfermedades cutáneas*** y las ***Escrofulosas***.
DEPÓSITOS GENERALES:
En PARIS, 209, calle Saint-Denis.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y C^a; ZINERONI y C^a; — A. EASTMAN y C^a.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78

Se vende una yunta de caballos
Tordillos negros
Diestros en el tiro particularmente, en nuestra casa, Alsina 78.
s12 v17

POR EL MISMO
DE MUEBLES
RICO PIANO STEIWAY
Por desalojar la casa
CALLE COCHABAMBA 18
El Mártes 23 de Setiembre
A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario y por tener que desalojar la casa, de los siguientes muebles.
El detalle despues.
s17

POR EL MISMO
Cuarto lote
20 MAGNIFICOS CARNEROS
De 16 á 18 meses de edad
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada cabaña
En San Vicente
PROPIEDAD
Del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 24 de Setiembre á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 20 magnificos carneros sangre pura Rambuillet de 16 á 18 meses de edad con lana de 11 meses procedentes de la afamada cabaña San Vicente y por órden de su propietario señor D. Emilio Duportal.
Dejamos asi á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesen en la mejora de los Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion unos cuantos dias antes del remate.
s17

POR EL MISMO
De 4 casas modernas
Calle Defensa numeros
779, 783, 789 y 791
Y 25 magnificos LOTES
CON FRENTE A LAS CALLES CASEROS, DEFENSA Y BOLIVAR
Frente á la gran casa-quinta del señor don S. Gregorio Lezama y al vasto Hospital Italiano
Sobre las hermosas Barrancas del Sud
POR LIQUIDACION
De la testamentaria del finado don Juan Ludlam
¡SIN BASE!
El Domingo 28 de Setiembre
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, como pertenecientes á la testamentaria de Sr. I. Juan Ludlam por cuenta y órden de sus herederos mayores de edad, la propiedad arriba indicada, ubicada en la manzana rodeada por las calles Bolivar, Defensa, Caseros y Brasil dividida en lotes á saber.

Sobre la calle Bolivar
ADOQUINADA Y CON TRAMWAY
Lote N. 1 10 vs 70 ct con 37 vs de fondo con edificio
2 10 " " 37 "
3 y 4 10 " " 37 " [illegible] cada lote
5 y 8 10 " " 63 "
9 y 10 10 " " 13 "
11 10 " 70 ct " 37 " esquina Caseros

Sobre la calle Caseros
Lotes N. 12 13 y 14 10 vs con 30 vs 74 cts de fondo cada lote.
Id 15 á 18 10 vs con 70 ct id id
Id 19 10 id id 51 id id [illegible]
Id 20 10 id id 41 id id [illegible]

Sobre la calle de Defensa
EMPEDRADA Y CON TRAMWAY
Lotes N. 21 11 vs 40 ct con 28 vs. 40 ct ido [illegible]
22 y 24 10 " " 28.40 id cada lote
25 10 " " 38.13 id id

Lote núm. 26—La casa calle Defensa núm. 791
(AD-CORPUS)
Edificada en terreno de 20 varas de frente por 16 varas de fondo mas ó menos, edificada de alto con 18 á 20 comodas habitaciones, grandes patios, aljibe pozo, letrinas y demas comodidades.

Lote núm. 27 Casa Defensa núm. 789
(AD-CORPUS)
Construida enteramente á la moderna con 10 espaciosas habitaciones, tres patios embaldozados, aljibe, huerta, pozo, cocina y letrina, zocalos y umbrales de marmol.

Lote núm. 28 y 29—Casas Defensa núm 779 y 783
AD-CORPUS
Ambas casas son enteramente iguales á la anterior, de manera que viendo una de ellas se formara una idea exacta de las demas.
La venta se efectuará sobre el mismo terreno principiando por los lotes sobre la calle Bolivar y con el número uno, y terminando con las casas sobre la calle Defensa. Titulos perfectos.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina num. 78.

POR EL MISMO
AL NORTE! AL NORTE!
23 grandes LOTES
Dos magnificas esquinas
LOS MAS LINDOS TERRENOS
POR SU INMENSA ALTURA
Ubicados en la manzana rodeada por las calles Charcas, Paraguay, Montevideo y Rodriguez Peña (Garantias
El producto de esta venta se invertira en la construccion de una gran escuela para 1200 niños, en la misma manzana
Y UNA HERMOSA IGLESIA
Sobre la plazuela del Cármen, que con fondos depositados en el Banco costaran 8.000.000 de pesos m|c
SIN BASE
NI LIMITE
EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Petronila Rodriguez y por orden de su albacea destinado todo el producto de los terrenos, á aumentar los fondos ya existentes en el Banco Nacional para la Edificacion de una gran Escuela de capacidad para 1200 niños y una hermosisima Iglesia bajo la direccion del Sr. Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.
Los 23 lotes ubicados en la manzana arriba indicada, la mayor parte de ellos tienen 12 varas de frente por fondo que varian desde 27 3|4 hasta 52 varas.
El Edificio de la Escuela tendrá frente á la calle Charcas y quedará en el centro mismo de la cuadra.
El terreno es todo alto y reputado los mas elevados de la parte norte de la ciudad y las dimensiones de los lotes son inmejorables para la construccion de cómodas y ventiladas casas de familia.
Esta parte de la ciudad es la mas bella y alegre del Municipio, teniendo á la cuadra la mas hermosa avenida de la Capital El Boulevard Callao adoquinado en toda su estension.
Además de la Escuela que vá á construirse en esta manzana, se levantara alli á la cuadra, sobre la plazoleta del Carmen, uno de los mas bellos monumentos que tendra la Capital una gran iglesia, cuyo costo está presupuestado en 500,000 ps m|c.
Se comprende pues facilmente que con todos estos adelantos, el barrio tomará mayor importancia y valor del que ya tiene.
Los titulos son garantidos, tienen setenta años, pueden verse en la Escribania del Sr. D. José A Castillo calle Victoria núm. 64 (Recoba nueva).
Por planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78.
s16

POR EL MISMO
Segundo lote
De 10 lindos Carneros
Rambouillet sangre pura
HIJOS DE CARNEROS
De la Cabaña Nacional de Francia
Procedentes del acreditado establecimiento
El Espartillar
Propiedad del señor Juan Fair—Dirigido por el señor Tetley
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 17 de Setiembre, á las 2 p. m. Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Juan Fair, y procedentes de su establecimiento "El Espartillar" dirijido por el señor Tetley; 10 lindos carneros sangre pura Rambouillet, criados en dicho establecimiento é hijos de carneros importados de la Cabaña Nacional de Francia.
Estos animales estarán 5 dias antes del remate en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78.
s5

POR EL MISMO
JUDICIAL
De tres propiedades
Una haciendo esquina
MEJICO Ns. 552, 554, 556 y 558
Pertenecientes
A la testamentaría del señor don Daniel Giralt
Orden del señor Juez Dr. Basualdo
El Miercoles 15 de Octubre
A las tres de la tarde
AD-CORPUS

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada: las siguientes propiedades.

Primera Propiedad
MEJICO 552
Base de venta: pesos 3496 m|n. oro
Edificada en terreno de 120 metros [illegible] cuadrados y compuesta de 5 habitaciones con [illegible] pisos de [illegible] piso de baldosas, cocina, letrina, aljibe y demás comodidade.
El edificio es hecho á todo costo.

SEGUNDA PROPIEDAD
MEJICO 554
Base de venta: pesos 3496 m|n oro
Es exactamente igual á la anterior.

Tercera Propiedad
CALLE MEJICO números 556 y 558
Esquina á Santiago del Estero
Base de venta: pesos 3205 m|n. oro
Edificada en terreno de 120 metros [illegible] centimetros cuadrados y compuesta de un gran almacen con frente á las dos calles, una tienda ó deposito, 2 piezas altas para familia, cocina, etc., etc. etc.
La esquina está alquilada y gana ps. 1,500 m|c mensuales.
Los titulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del Sr. [illegible] en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina num. 78.
s11

POR EL MISMO
JUDICIAL
De dos leguas de Campo
UBICADAS
En la Provincia de Cordoba
Departamento de la [illegible]
A ocho leguas
DEL PUEBLO SALADILLO
El Ferro-Carril Oeste Santafecino cruzara este campo
Muy inmediato á las colonias Irlondo, Artenga y otras
TASACION BAJISIMA
Pesos 4500 m|n. la legua
BASE [illegible]
Pesos 3000 mon. nac. la legua
En nuestra casa, Alsina 78

El Lunes 29 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada [illegible]

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de [illegible] de la Provincia Dr. D. Jos. A. [illegible], se hace saber que el martillero Don Adolfo Bullrich procederá á vender en remate público el dia [illegible] un campo situado en [illegible] Departamento [illegible] perteneciente á Doña Enriqueta [illegible] compuesto de una legua de frente al Este [illegible] lindando al Sud con las suertes numeros [illegible] por el Norte con los lotes numero [illegible] la suerte numero 47 de cuya forma parte en [illegible] por el Este con la [illegible] Oeste con la suerte numero [illegible] tasado en la suma de 4500 pesos moneda nacional oro [illegible] no pudiendo admitirse oferta que no cubra [illegible] 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la secretaria a cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.
La Plata, Agosto 18 de 1884. [illegible] Escribano Público.
El área de este terreno se compone de dos leguas cuadradas mitad del lote num 47 [illegible] en la Provincia de Santa Fe [illegible] rodeado con los campos y las estancias de los Sres. [illegible] Plaza, Pedro Rojo, Pedro y Antonio Lloret, Barraker, Ferrison, Zabalarga y otros.
Los pastos son unos y muy abundantes y propios para la cria de animales [illegible]
Estos campos son reconocidos [illegible] de la calidad de sus tierras [illegible] á continuacion de los afamados campos de Loreto.
Estan con comunicacion rapida [illegible] Rosario [illegible] sobre la prolongacion [illegible] santafecino [illegible]
[illegible] sus propietarios piden **de 8 á 10.000 ; á fuer[illegible]** la legua
Por mas datos, ocurrir, á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO
ATENCION CARNICEROS
DE 2 BUEYES GORDOS
7|8 sangre Durham
Pesan de 90 á 100 arrobas
Y de 7 años de edad
El Jueves 18 del corriente
A las 3 1|2 de la tarde

Despues de vendidos [illegible] procederemos á vender por órden terminante de su propietario, dos esplendidos Bueyes por los que pesa cada uno de ellos pesa de 90 á 100 arrobas.
Se encontraran á la vista en nuestra casa Alsina número 78.
s11

POR EL MISMO
El primero y mas notable lote
De Potrillos y Potrancas
Sangre de carrera
Descendientes de [illegible]
Phœnix
Nacidos y criados [illegible]
Propiedad de don Guillermo Kemmis
LOS HIJOS DE PHŒNIX
Son considerados en Inglaterra entre los mejores y mas ligeros caballos de carrera
9 Potrillos y 9 Potrancas
3|4, 7|8, 15|16, 31|32
Y SANGRE PURA
SE REMATARAN Y ALQUILARAN
En nuestra casa
CALLE ALSINA N. 78

El Viernes 3 de Octubre á las 2 p. m. á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] condiciones que se estipularán en el acto [illegible] al alquiler de las yeguas [illegible] de carrera [illegible] en venta hasta hoy en esta raza [illegible] criados por el Sr. Don Guillermo Kemmis [illegible] Establecimiento "Los Ros..."
Entre los animales [illegible] potrillos [illegible] padrillo **Thoroughbred Phoenix** importado directamente por el Sr. Kemmis.
Las crias que ha dado en Inglaterra este caballo son consideradas [illegible] entre las mejores [illegible] y lo prueban [illegible] que han corrido [illegible] vencedores.
Pormenores despues.
s13

POR EL MISMO
Cuarto remate
DE
20 carneros Rambouillet
Sangre pura
Procedentes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad del señor don Benjamin Nazar
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 18 de Setiembre, á las 2 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 1 á 17 meses de edad, numerados del 61 al 80, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza para merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todas parte del vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78.
s11

POR EL MISMO
Segundo remate de Carneros
De la estancia Negrette
Propiedad del Sr. D. David A. Shennan
10 carneros Negrettes
Y quince OVEJAS LEICESTER
SANGRE PURA
Animales notables por su tamaño
En nuestra casa, Alsina N. 78

El Miércoles 17 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento arriba indicado, los siguientes animales:

N. del carnero	N del padre	N. de la madre	Nació
474	99	312	Abril 3 de 1883
478	317	108	" 21 "
488	345	378	" 1 "
492	99	341	" 8 "
494	317	287	Marzo 28 "
503	99	291	Abril 8 "
505	317	250	Marzo 29 "
511	99	334	" 28 "
512	99	343	Abril 14 "
524	317	134	Marzo 26 "

Al mismo tiempo 15 ovejas Leicester sangre pura de 2 y 4 dientes con lana de 10 meses procedentes tambien del Establecimiento arriba indicado.
Estos animales estarán en exhibicion á dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78.
s7

POR EL MISMO
DE
2 3|4 LEGUAS
CUADRADAS
Parte de los afamados campos
Del VENADO TUERTO

[illegible] de la provincia de Santa Fe [illegible] la prolongacion del ferro-carril [illegible] las Colonias. Cruza una esquina de este campo. El pueblo del Venado Tuerto con su magnifica iglesia [illegible] sin base y 1|2 legua [illegible] Venta [illegible] Mitad al contado y el resto á [illegible]

El Miercoles 24 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos [illegible] y dinero de contado una parte y el resto [illegible]
[illegible] leguas de campo situadas en la [illegible] lotes numeros [illegible] de los renombrados campos del Venado Tuerto.
Todos estos campos que fueron vendidos [illegible] Murphy, Thompson Hnos. Fees y D. E. Lee, Ryan Casey, Daly, Brotherton y la [illegible]
[illegible]

POR EL MISMO
Segundo y ultimo remate
DE
18 sobresalientes carneros
Negrette Argentino
Sangre pura original NEGRETTE
[illegible]
EL ROSARIO
De la Sra. [illegible]
El Jueves 18 de Setiembre
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa calle Alsina 78
[illegible]
18 escogidos carneros raza Negrette Argentino
[illegible]

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA FINCA
CALLE GENERAL LAVALLE 760
Entre Parana y Montevideo
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Maria M. S. rava de Sufferen.
AD-CORPUS
Tasacion pesos 93.971 m|c.
2|3 partes: $ 62 647 m|c
El Jueves 25 de Setiembre á las [illegible] de la tarde
[illegible]

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una pintoresca Chacra
SOBRE LAS BARRANCAS
De San ISIDRO
Con frente al Rio de la Plata
PERTENECIENTE
A la testamentaria [illegible] Reynoso [illegible]
Dividida en 34 LOTES
PESOS 195.168 MON. NAC.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 130,579 m|n.
En la misma chacra
El Domingo 21 de Setiembre a [illegible]
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de 1^a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dolores Reynoso de Pacheco.
La propiedad que arriba se menciona ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 34 lotes.
Para ver los titulos y el detalle de las tasaciones ocurran á la Escribania del Sr. D. Dario Becear, Victoria 160 ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á la disposicion de los interesados.
En la Estacion Martinez del F. C. del Norte habrá carruages para llevar á los interesados hasta la Chacra á la llegada del tren á las 12.
El detalle y tasaciones de los lotes salen en los diarios "La Pampa" y "La Libertad."
s24

POR EL MISMO
De un Establecimiento de CAMPO
EN EL PARTIDO
Del 25 de Mayo
LAGUNA
"La Dulce Chica"
A solo 6 1|2 leguas de Chivilcoy
Comunicacion diaria, ida y vuelta por las galeras que pasan por la estancia
1954 hect. 11 areas 19 cent.
BASE DE VENTA
12 pesos m|n. la hectàrea
En nuestra casa, Alsina 78

El Viernes 19 de Setiembre, á las 2 de la tarde remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.
Un establecimiento de campo situado en el partido 25 de Mayo, compuesto de 1954 hectáreas, once áreas y 19 centiáreas, ó sean 1158 cuadras cuadradas con la poblacion principal de material, compuesta de 5 piezas y [illegible] de tabla, empapeladas y cielos rasos, 2 piezas mas, 2 cocinas, 2 galpones, cochera, caballeriza, gallinero, jaguel, montes, alfalfales, corrales, potreros, 1 ensenada alambrada como de 20 cuadras, 4 puestos mas con algunas plantas.
Está alambrado por dos costados y una parte por los linderos que son los Sres. M. Unzue, Pacheco, Garro, Villegas, Santos Barros, Borden y Ansategui.
El campo es de pastos mezclados y excelentes para ovejas [illegible] tiene una preciosa laguna "La Dulce Chica" de agua permanente.
La base para la venta es bajísima á 12 pesos [illegible]
[illegible] 50 centavos m|n la hectarea.
[illegible]
Titulos perfectos.
Por mas informes y por planos, ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
s23

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES y CONSIGNACIONES
-83 Bolivar-85
[illegible]

POR EL MISMO
De una propiedad
CON BUEN TERRENO
Situacion inmejorable
Muy alto
CALLE DE ANDES N. 190
Entre Cuyo y Corrientes
[illegible]
Solamente 2 800 m|n o o
[illegible]
Salamente pesos 2 800 m|n.
NOTA. [illegible]

POR EL MISMO
DE UNA CASITA
Como para pobres
Muy bien situada
Calle Andes 31
Entre Rivadavia y Piedad
Rodeada de tramways
[illegible]
Base de venta pesos 2800 m|n
El Domingo [illegible] de Setiembre á las 2 de la tarde
TITULOS GARANTIDOS
[illegible]
La base de venta muy baja
Venta Ad-Corpus
[illegible]

POR EL MISMO
JUDICIAL
De todas las existencias
DE LA TIENDA
PARA MILITARES
Armazones
Vidrieras
Maquinas de coser
Calle Suipacha 213 y 215
Y herramientas del ramo
El Mártes 30 Setiembre
A las 12 del dia
[illegible]

POR EL MISMO
DE UN BUEN TERRENO
Con edificio
EN LA CALLE CUYO 1307
Entre Paso y Castelli
En el barrio mas comercial de la ciudad [illegible]
A tres cuadras de la Estacion del [illegible] del O
Venta forzosa
Por separacion de condominio
Base de venta bajisima solamente
PESOS 3000 m|n.
El Domingo 28 de Setiembre
A LAS 3 P. M.

El dia y hora enunciada venderemos en remate público el terreno arriba espresado, por órden terminante de una testamentaria todos mayores de edad.
Su terreno mide 12 varas de frente al Sud, por 40 varas de fondo al Norte.
Su edificio se compone de una gran pieza muy bien construida en cal, tirantes de madera dura, piso de baldosa, pozo de buen agua, cocina, letrina, etc., etc., apropiado para negocio.
Su situacion es inmejorable á un paso de los talleres del Ferro-carril del Oeste y á solo 3 cuadras de la estacion principal.
Titulos garantidos
Venta Ad-Corpus
NOTA. El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de ps 200 m|n oro.
OTRO—Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85
s16

POR EL MISMO
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE
TODAS las EXISTENCIAS
Del gran Baratillo
Denominado EL CRIOLLO
EN LA
CIUDAD DE MERCEDES
CALLE 19 NUMS. 84 AL 90
Perteneciente al concurso
De los Sres. Duarte y Wright
EL MARTES 23
Y Miercoles 24 de Setiembre
A las 12 m.

Venderemos en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel [illegible] del Castaño y como perteneciente al concurso de los Sres. Duarte y Wright todas las existencias del gran Baratillo cuyo detalle en parte es el siguiente:
Zapatos, botines, botas para hombres, señoras y niños, bramante de varias marcas, colchas blancas y de color, cretonas, uso domestico, percales, cretona, zaraza, lienzo, cambrays, lustrinas, bombasí, generos para vestidos de varias clases, festones, gorras para criatura, delantales para id, capelinas, corbatas, pañuelos, [illegible], guantes para hombres, señoras y niños, gasilla, tul, vidriera, vestidos de punto, cinta, cholones, malla de algodon, flecos, hebras de seda, madejas, hilo, seda, trencillas, alfileres, agujas, corsés de señoras, tartanes [illegible]
[illegible]
Armazones, mostradores, bancos, escritorios, lámparas, cortinas, fierros etc. etc.

POR EL MISMO
ESPLENDIDO REMATE
De una gran PROPIEDAD
Y hermosísimos lotes de
¡Terrenos!
Magnifica situacion
Para el porvenir de inmenso porvenir
BOULEVARD CORDOBA
Esquina á Junin
A una cuadra de la Escuela Normal
[illegible]
Se construira la gran Facultad de Medicina
Frente al Hospital de Clínicas
Venta obligada
Base bajisima
Titulos superiores
El Domingo 21 de Setiembre
A las 1 P. M.
[illegible]
Base de venta bajisima
Solamente 8.500 pesos m|n. oro
TERRENOS
[illegible]
Base 160 pesos moneda nacional
VARA DE FRENTE
[illegible]

POR EL MISMO
De una buena propiedad
Calle Córdoba N. 1032 y 1036
Esquina á Azcuénaga
Construccion sin economia
[illegible]
Casa para negocio y familia Base de venta 8 200 ps m|n El edificio solo costó el doble
El Domingo 21 de Setiembre
[illegible]
NOTA El comprador abonará [illegible]

Titulos garantidos

POR EL MISMO
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De 5 1|2 leguas de campo
ó sean 15 000 hectáreas igual á 8889 y 13 centimetros de cuadras cuadradas
TASACIONES BAJISIMAS
Campo superior de 1 mejor con excelentes PASTOS
En la Seccion decima de la Provincia
Perteneciente á la Testamentaria
Del doctor don Nemesio Rojo
TASACION
Ps. 75,000 m|n.
2|3 partes base de venta
Pesos 50,000 m|n.

EL VIERNES 3 DE OCTUBRE
A las 3 p. m.
EN NUESTRA CASA
85-- BOLIVAR --85
Titulos garantidos

Venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentería del Dr. Nemesio Rojo, la partida de campo arriba mencionada, compuesta su superficie de 15,000 hectáreas, igual á 8889 cts. de cuadras cuadradas, ubicado en la seccion décima de la Provincia, partido indeterminado: lindando por el Norte con don G. Gari, por el Oeste con el Gobierno de la Provincia, por el Sud con la seccion IX de la Provincia y por el Este con los Sres. R. Otamendi, C Palmer, Fidel Polsch y Anselmo Rojo.
Los interesados que deseen ver el espediente de la testamentaria, pueden ocurrir á la escribania del Sr. Dr. D Abel Miranda.
El campo que se vende es de lo mejor con excelentes pastos, etc.
NOTA. Todo comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 500 ps. m|n en garautia de su escrituracion.
OTRO. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 85 á la hora fijada.
s13

POR EL MISMO
JUDICIAL
NOTABLE REMATE
De un importante
Establecimiento
DE CAMPO
HACIENDAS
EDIFICIOS
POBLACIONES
UTILES
MUEBLES
ARADOS, &. &.
En el Partido de Loberia
CONOCIDO POR SARANDI
Perteneciente á la testamentaria del doctor don Nemesio Rojo
Por orden del señor Juez de Primera Instancia, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea

1 legua y 718 de campo
Un gran edificio
1500 vacas
[illegible] ovejas mestizas
2 400 ovejas al corte
170 yeguas
1 padrillo mestizo
1 yeguarid
[illegible] marcas de fierro
[illegible] boletos de señal
Muebles utiles, arados etc.

EL VIERNES 3 DE OCTUBRE
A las 3 p. m.
En nuestra casa, Bolivar 85
Titulos garantidos

[illegible] remataremos por órden del [illegible] Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria arriba [illegible] importante establecimiento de campo, cuyo detalle y tasaciones son las siguientes:
Un campo con una superficie de 5083 hectáreas, [illegible] areas ó sean [illegible] cuadras cuadradas tasado en ps 50.832, 01 cts m|n. un edificio principal con 5 habitaciones construido de material y compuesto de corredores y un corredor cocina y letrina, con techo de teja francesa, pisos de baldosa [illegible] avaluado en 5000 ps m|n. un galpon de 7 varas por 14, con entrepiso de madera y techo de fierro tasado en 1000 ps: un [illegible] para [illegible] en 100 ps. una caballeriza [illegible] para peones con techo de fierro en 500 ps un pozo de balde en 70 ps, un monte [illegible] de eucaliptus, casuarinas [illegible] Paraiso, acacia francesa, y varias plantas [illegible] una zanja de 2500 metros en 100 ps [illegible] lineales en 3000 [illegible] corral de madera para hacienda vacuna en 300 ps 3 poblaciones con corrales de alambre para ganado lanar en 300 ps un potrero alambrado en [illegible] para tranqueria en 80 ps. m|n.
[illegible] del campo con todo lo en el [illegible] 818 [illegible]
2|3 partes base de venta
Ps. 41,232 m|n.

Muebles y utiles 5 camas inglesas con colchones [illegible] para niños, 24 sillas con [illegible] para corredor, 1 cama [illegible] con sus tres cortes [illegible] palas, azadas, picos y barretas, 11 quinteles [illegible] para techo sin uso, 15 tirantes [illegible] 1 mambrera, 2 bebidas para ovejas [illegible] carro de dos ruedas, 1 rastro de madera [illegible] 1 carretilla de mano, 1 [illegible] de pino con marco 1 id de pino para [illegible] 1 [illegible] con yuguillos, 1 [illegible] ovejas y 500 latas para esquila

Haciendas
[illegible]
[illegible] Abel Miranda donde [illegible]
[illegible] de firmar el boleto [illegible] de la compra [illegible]
Los [illegible] de las haciendas, muebles etc. [illegible] á la mayor brevedad posible [illegible]

El remate se efectuara
En nuestra casa
85 BOLIVAR 85

POR EL MISMO
JUDICIAL
De 14 lotes de terreno
En el Pueblo La Ensenada
Perteneciente á la testamentaria
Del doctor don Nemesio Rojo
6 lotes de [illegible] varas de frente por 45 de fondo
[illegible]
TASACION DE 1000
Ps. 2,000 m|n.
2|3 partes base de venta
1333 pesos 34 centavos m|n.

OTRO
De un terreno
En el Pueblo Las Conchas
Superficie 2039 varas cuadradas
TASACION: PESOS 600 m|n.
2|3 partes base de venta
Pesos 400 moneda nac.
El Viernes 3 de Octubre
A LAS [illegible] M
En nuestra casa Bolivar 85
TITULOS GARANTIDOS

Remataremos por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Nemesio Rojo los terrenos arriba mencionados cuyo detalle es el siguiente:
[illegible] lotes de terrenos ubicados en el pueblo de la Ensenada [illegible] de 32 mts. 80 cts. de [illegible] de fondo igual [illegible] por el Sud con don Atanasio [illegible] Norte calle en medio formando [illegible] Beato Ruiz, los 8 restantes con 70 mts 44 cts de frente igual á 31 vs. por 33 mts 97 cts de fondo igual á 4[illegible] vs. lindando por el [illegible] calle en medio con don Simon Kramer, por el fondo con Atanasio Ruiz por el Sud con don Alejandro Scapo y por el Norte calle en medio [illegible] D. Faldema Loesen.
Un terreno ubicado en la traza del pueblo de "Las Conchas" con una superficie de 2039 vs. cuadradas lindando por el N-E calle por medio con don Juan Canedo, al S-E con la ribera del rio del Tigre, al S-O con Don Francisco Balbin y al N-O. con don José [illegible]
El espediente de la testamentaria se encuentra en la Escribania del Sr. Dr. D. Abel Miranda.
Todo comprador abonara la suma de 100 ps m|n. por las compras que hiciesen en garautia del negocio.
s13

POR EL MISMO

DE UNA LINDA PROPIEDAD

Al Norte

Calle SANTA-FE 402

Entre Libertad y Talcahuano

14 1|2 varas de fte por 25 de fondo

GRAN RENTA 1 1|4 o|o

Base de venta: $ 6000 mjn.

La casa está alquilada y gana 10 [illegible] mjn

SE VENDERA

El Domingo 28 de Setiembre

A las cinco de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada en la calle Santa Fé núm 402, entre Libertad y Talcahuano Su edificio se compone de 9 piezas con pisos de tabla y ladrillo, maderas duras, cocina, letrina, sumidero y un lindísimo parral. Su terreno mide 14 1|2 varas de frente por 25 de fondo.

Titulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 100 ps mjn. en el acto de firmar el boleto, en garantia de su escrituracion. s16

POR EL MISMO

2 ESPLÉNDIDAS CHACRAS

Con una área total de

608,418 mt. cuadrados

EN EL

Pueblo de Bahia Blanca

El gran puerto de la República

EL DE MAS PORVENIR DE LA NACION

Espléndidamente situadas

A pocas cuadras de la Plaza Principal

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN!

El Jueves 25 de Setiembre

A LAS DOS P. M.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 85

Remataré por órden terminante de su dueño las 2 chacras arriba mencionadas, señaladas en el plano del ejido del pueblo, la primera con los números 233 y 345 hácia el E de la plaza principal compuestas cada una de una superficie de 304,209 mts cuadrados La primera linda por el Noreste con el limite Nordeste del ejido de Bahia Blanca, por el Sud Este con el limite Sud Este del mismo, por el Sud Este con Don Estéban Badaraco de Benito y por el Nord-Oeste con don Benjamin William y la segunda linda por el Nord-Este con Da. Manuela Uro, por el Sud-Este con don Enrique A Roubio, por el Sud-Oeste con don Diego Cott y por el Nord-Este con Don Martin Berraondo.

Titulos garantidos s17

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA

PROPIEDAD

Muy bien situada. construcion á la moderna

Calle Rodriguez Peña 583

Antes Garantias

ENTRE SANTA-FE Y ARENALES

A una cuadra del

BOULEVARD DE CALLAO

EL BARRIO HIGH LIFE

Base de venta bajisima

Solamente $ 5500 mln oro

EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE

A las 3 p. m.

TITULOS GARANTIDOS

El dia arriba indicado remataremos por orden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada

Su terreno mide 10 1|2 vs. de frente por 22 vs de fondo. Su edificio se compone de 6 lindisimas piezas recien empapeladas con cielos-rasos de yeso, pisos de tabla una lindisima pieza de baño pintada al óleo y otra de altos con escalera firme de hierro, gas, aguas corrientes, pozo de buena agua, patios y azoteas embaldosados con baldosas de Marsella, maderas duras, toda hecha en cal, cocina recien construida, con azulejos, resumidero y pileta con [illegible] y pisos de baldosas letrina de marmol con piso de baldosa cielo raso de yeso y gas, etc., etc. puertas madera dura, los contramarcos de las puertas con barillas doradas, umbrales de marmol, el frente y el zaguan recien pintados al óleo, con piso de mosaico, paredes medianeras.

Recomendamos á las personas de gusto visiten la propiedad así podrán apreciar su verdadero valor

Base bajisima solamente ps 5,500 mln. oro. Venta AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de pesos 100 m n en garantia de su escrituracion.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85 s7

POR EL MISMO

JUDICIAL

De ovejas, vacas, Yeguas y caballos

Sin base--por lo que den

En el Partido de Navarro

El remate tendrá lugar

El Domingo 28 de Setiembre

A LAS 2 P M.

En el Hotel de D. Pedro Borda

Fernte á la plaza principal del pueblo

DE NAVARRO

El dia y hora indicados venderemos en remate publico las haciendas existentes en el partido de Navarro y conforme al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. José Capdevila se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Bosso y don José Dapueto, contra don Pedro Carabajal, don Cándido Farias, doña Agustina Esnazola y don Domingo Cellin, sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del Dr. Mariano J Paunero á la que estoy adscrito, han sido nombrados los Martilleros Bollini y Muro, para que en el dia 28 de Setiembre procedan la venta en público remate de los siguientes bienes existentes en el Partido de Navarro y que han sido embargados en la [illegible] ejecusion: 163 ovejas, 20 vacas y 8 caballos, pertenecientes á doña Agustina Esnazola

Setecientas cuarenta y una ovejas, y 3 caballos, pertenecientes á don Pedro Carabajal.

Nueve animales vacunos 2 caballos y 2 yeguas pertenecientes á don Domingo Cellin.

Setecientas ovejas, 2 vacas, 5 bueyes y 5 caballos, pertenecientes á don Cándido Farias La Plata, Setiembre [illegible] de 1884.—*Arturo Mom.* Escribano Público s13

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL AZUL

De una buena propiedad

Perteneciente á la testamentaria de doña Pelegrina Montenegro, 50 varas de frente por 50 de fondo. Sin base, sin precio, por lo que dén. El remate se efectuará en la misma propiedad. El Domingo 19 de Octubre, á las 2 de la tarde.

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado la propiedad arriba indicado y conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. José A. Capdevila, procederán en el dia que designen y al mejor postor á la venta de un terreno con lo en él edificado, de propiedad de la testamentaria de doña Pelegrina Montenegro en condominio con doña Concepcion Montenegro, situado en el Partido del Azul, y que se compone de 50 varas de frente ó sean 43 metros 7 decimetros por igual estension de fondo. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Setiembre 5 de 1884 Pedro Bernatet. s13

H. Baizan

El Domingo 21 de Setiembre, á las 4 de la tarde, un espléndido terreno dividido en 7 lotes con edificio formando esquina á las calles de Gauna y Bollini mirando al Sud y Este calle de 40 varas de ancho la única que hay en toda la Capital todos los que viven en esa calle tienen que contar que viven frente á una Plaza: qué aire tan puro y sano se respira por allí, todas las familias gozan de una completa salud. Como para mi la deseo, á la hora que se coloque un tramway en esa calle ya no va á quedar mas que pedir, sale uno de la Estacion 11 de Setiembre y llega hasta la Floresta siempre por calle de 40 vs. y aspirando aire higiénico y dulce. El pormenor es como sigue: la esquina que es el lote se compone de 18 vs. de frente por 35 de fondo 6 piezas tres de azotea y tres con techo de zinc un porton de fierro y cerco de pared todo en buen estado, el 2 y 4 miden de 10 vs. de frente por 38 de fondo 5 6 y 7 miden 9 de fte por 40, todo á la mas alta postura por pertenecer á un ricacho que poco se le importa sacar dos como sacar uno, manda que se remate y no hay mas que obedecerle porque sinó se enoja. s3

POR EL MISMO

El Domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde daré principio al remate de 21 lotes de terreno pertenecientes á dos personas muy blancas situados á dos cuadras de la Estacion Caridad entre los boulevares de Belgrano, Venezuela, Liners y Maza por liquidacion final de todos estos terrenos. Ya se han dado dos remates sin poderse liquidar porque la luz nos faltó á lo mejor; pero de esta vez me parece que marcha todo por donde marchó Reinoso. Estan colocados en una Sierra Morena aparentes para los habitantes petizos, porque aunque sean del alto del enano de Chinirni, pueden dominar la gran ciudad de la Capital de la República: cada lote mide 10 á 15 vs. de frente por 40 á 50 de fondo, incluso 3 esquinas y dos corralones muy grandes; 2 calles de 30 vs. de ancho rodean los terrenos, que son las de Belgrano y Maza. Los dueños sin embargo de no ser muy blancos son estrangeros y muy simpáticos: no es la primera mujer que se enamora de los dos uno primero y despues el otro, porque á los dos juntos le es imposible: si se fueran á Europa y pudieran hablar el ingles se les amontonaria la gente como se le amontonaban al que tocaba la flauta con los dedos. Todo se ha de quemar por lo que den por ser liquidacion y no hay mas que hacer. Por planos al rematador Victoria 31 oficina N°. 22 altos.

POR EL MISMO

Con cerveza Biockey y galletitas Bagley, el Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde de 43 lotes de terreno perfectamente situados al Norte calle de Centro América, Paraguay y Córdoba todos con buen frente y fondo muchos árboles frutales y mucho edificio viejo, todo se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote la calle de Centro América es en realidad el verdadero centro de la America del Sud, con el tiempo se podrá palpar lo que se dice partiendo de la Plaza de la Victoria hasta la division del Municipio es verdaderamente el centro de la Capital la dicha calle de Centro America, las calles de 30 varas rodean los terrenos, por esa razon son inmejorables, tramway y edificios valiosos pronto lo estarán rodeando, en oportunidad se repartirán los planos en los cuales se esplicará con claridad las medidas de cada lote, jamas los interesados habrán asistido á un remate mas liberal ni con mas franqueza; los dueños han prometido su palabra que no pondrian precio de ninguna especie y estoy seguro de que lo van á cumplir porque son unos verdaderos comerciantes y el crédito de ellos está en su cumplimiento, conforme son de enamorados son de serios para el negocio, jamás han dado palabra á una niña que no hayan cumplido aunque les haya costado un sacrificio, son cumplidores á raja sincha. Mas pormenores al Rematador Victoria 31 oficina 22. s7

POR EL MISMO

De treco lotes de terreno en la calle [illegible] Lavalle Bermejo y Ecuador a tres cuadras de la gran [illegible] 11 de Setiembre y á una cuadra del empedrado. Alerta pichincheros y los que deseen tener un lote de terreno lindo y barato con muy poco dinero. Hay lotes para ricos y pobres, venta forzosa por tener que ausentarse el dueño para las Provincias. El Domingo 21 de Setiembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, 13 lotes de lindo terreno, su situacion no necesita que se recomiende, pues queda en frente de la quinta de Garibaldi, y lindando con los señores Devotto y hermanos allí es el barrio de los obreros y donde mas progresa la capital. El que falta un solo dia sin pasar, al siguiente vá hablando solo por los edificios que dia á dia se construyen. Nadie falte que los tendrá contentos y alegres. Hay dos buenas esquinas y los lotes varian de 9, 10 y hasta 18 varas de frente todos con [illegible] pectivo fondo. [illegible] por planos [illegible] Victoria 31 [illegible] s6

Andres A. Becker

EN MI CASA

86--Calle VICTORIA--86

El Jueves 18 de Setiembre

A LAS DOCE

MERCADERIAS GENERALES

[illegible]

ARMAZON

VIDRIERAS

MOSTRADOR

[illegible]

Tallaferro y Sanchez

Gran remate-feria

En el establecimiento

"Santa Sabina"

Partido de

CHACABUCO

De los señores [illegible]

Costa y don Rufino F. Basavilbaso

12,000 ovejas mestizas Rambouillet al corte

20 carneros Rambouillet a galpon

150 id para majadas con [illegible]

60 toros mestizos Durham

[illegible] vacas y vaquillonas Durham [illegible]

300 vacas criollas con cria la mayor parte y servidas por toros mestizos de [illegible] clase

[illegible]

[illegible] novillos desde [illegible] hasta [illegible] años de edad [illegible]

[illegible] potrillos y potrancas mestizas de carrera y tiro liviano, hijos de los famosos padres importados.

Claymant y Young Manpas

[illegible]

El remate tendrá lugar en la misma estacion en donde pasará el tren del [illegible] Clark el que llegará [illegible]

[illegible]

La venta [illegible] al contado

El Domingo 12 de Octubre á las [illegible] del dia daremos principio al gran remate feria [illegible]

Majada num 1—Fina con 2 años de refinamiento. 20 ovejas y borregas. Los carneros [illegible] Rambouillet [illegible]

Majada num 2. A cargo de A. Rosso, 1600 piezas [illegible]

Majada num 3. A cargo de Urbano Paz, 1800 piezas

Majada núm 4 A cargo de Emilio Conde, 1500 ovejas [illegible]

Majada núm 5 A cargo de Eugenio Conde 700 [illegible]

Núm 6 A cargo de B. Lucero 400 de 1600.

Núm 7 [illegible]

Núm 8 A cargo de S. Bossuel 1600 de 1300.

Núm 9 700 de 300 al cargo de Juan Mindurry.

NOTA IMPORTANTE La hacienda vacuna podrá sacarse inmediatamente o hasta el 15 de diciembre del corriente año, previniendose que el campo es de pastos tiernos y que está como para invernar por la abundancia de toda clase de los mismos y cardo asnal

Las haciendas podrán verse desde ocho dias antes del remate s16

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas Calle Defensa 43

El Juéves 18 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado los artículos siguientes:

30 cajones té en paquetes, 15 queso gruyer, 50 cai kerosene, 30 bolsas yerba, 20 cajones anchoas, 10 cascos caña 10 cajones guindas 50 damajuanas aguardiente, 15 cajones coñac 40 damajuanas ginebra, 30 cajones almidon, 10 cascos aceite 30 [illegible] sardinas 25 tercios yerba paraguaya, 20 cajones fideos, 15 bolsas café, 50 cajones velas estearinas, 20 cajones grasa de chancho, 30 frasqueras ginebra, 10 cajones vermouth, 10 fardos soga, 20 damajuanas ajenjo, 15 latas hongos, 10 barricas almidon 10 cuarterolas vino, 10 cajones aceite almendras, 10 cajones conservas, 20 bolsas nueces, 35 piezas arpillera 25 cajones vino burdeos, 2 cajones caviar 25, quesos pategras. s14

POR EL MISMO

AVERIAS

1500 cajones azul de Prusia En los depósitos de Lanus.

El Viernes 19 del corriente a la 1 se rematarán á la mejor oferta y dinero al contado, por cuenta de quien pertenezcan.

1500 cajones azul de Prusia averiados. s17

Guillermo F. Quirno

JUDICIAL

EN ZARATE!

El Domingo 28 de Setiembre

A las dos de la tarde

De una casa y el terreno contiguo á ella, situado en dicho pueblo formando esquina á las calles de Arrecifes y Bragado, y pertenecientes a la testamentaria de D. Basilio Vergara, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Dr. don Valentin M. Curutchet, se hace saber por el término de treinta dias, que el martillero don Guillermo F. Quirno procederá á vender una casa y un terreno contiguo á ella ubicado en el partido de Zárate y pertenecientes á la sucesion de don Basilio Vergara. La finca es compuesta de tres piezas de azotea y un techo de teja. las primeras de 16 metros de largo por cuatro metros y cincuenta centimetros de ancho y la última de cinco metros de largo por cuatro metros y cincuenta centimetros de ancho, edificando en terreno de 21 metros 660 milimetros de frente por 43 metros 300 milimetros de fondo con un tapial de 21 metros y 650 milimetros de largo. El terreno contiguo á la propiedad anterior se compone de 43 metros 300 milimetros por cada costado cercado de tapial de un metro setecientos treinta y dos milimetros de alto y dos portones uno de fierro y otro de madera. Tasada la primera propiedad en treinta mil pesos moneda corriente y la segunda en quince mil pesos moneda corriente, el martillero nombrado no podrá admitir ofertas que no escedan de las dos terceras partes de ella. Los autos de la materia trasmitan por la secretaria del que suscribe.—La Plata Agosto 8 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*—Secretario. a. 29.

Francisco Constenla

SEMANAL

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

En mi casa Bolivar N. 14

El Jueves 18 de Setiembre

A las 12 del dia

Juegos de Comedor

Bibliotecas

Escritorios ministros

Juegos de sala

Juegos de dormitorio

Arañas

Espejos

Pianos

etc., etc.

Muchísimos muebles sueltos, Platinas, cuadros, alfombrados etc., etc

Ricos vinos Burdeos y Oporto, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista. s14

POR EL MISMO

DE UNA PROPIEDAD

Titulos perfectos

Lindo barrio

Buen terrenito

Calle San Juan 582

Base ínfima

8 varas fte. por 36 de fondo

Con 4 habitaciones

Base de venta [illegible]

[illegible]

Andres W. Merea

EN MI CASA

Calle Defensa 72

El Viernes 19 del corriente [illegible] procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: 1 cama completa de nogal, [illegible] cortinas, 1 colchon lana, 1 espejo dorado [illegible] 1 sofá [illegible] sillas de esterilla [illegible] 1 espléndida bomba de incendio en perfecto estado con sus mangueras, baldes, picos etc. y otros [illegible]

[illegible] de una casa introductora venderé [illegible] cantidad de [illegible] artículos de tienda, como ser zapatos de señora, id de niños, [illegible] bramante, traza [illegible]

[illegible] por órden del señor Juez de Paz [illegible]

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE

A LAS 3

En el pueblo S. Fernando

Frente a la Plaza

De una CASA

Calle [illegible]

Al costado de la Iglesia

Tasada en pesos 88.864-20 m|c.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES 59,243 PESOS M. C.

[illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 21 de Setiembre

A las 4 de la tarde

DE una CASA MODERNA

En perfecto estado

CALLE ALSINA N. 1048

TERRENO

9 varas de frente al Norte por 43 varas de fondo al Sud

Cinco habitaciones [illegible] al Este

Alquiler pesos 1,000 m|c

Base de venta pesos 100,000 m|c.

[illegible] se encuentra en la calle de Alsina entre Alberti [illegible]

NOTA Los titulos son garantidos para [illegible] mi escritorio Peru 141

OTRA Se encuentra [illegible] que vive en ella. a21

POR EL MISMO

ORDEN DE SU DUEÑO

EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

De una hermosa casa

CALLE RIO BAMBA 303

Entre Tucuman y Temple

A 1 CUADRA DEL COLEGIO NORMAL

Hecha en cal y como para altos

Alquiler 2,000 ps. mjc. mensuales

Calle empedrado y vereda de piedra

BASE DE VENTA

Ps. 150,000 M. C.

14 Habitaciones

Terreno de 8 2|3 varas de frente al Oeste por 67 varas de fondo

Esta linda casa se vende por órden de su dueño tiene 14 habitaciones pisos de tabla y baldosas con tra-marcos en todas las puertas, empapeladas [illegible] cielo razo, estufa, contra marcos y portada para la antesala, techos de madera dura [illegible] de baldoza hecha en cal [illegible] umbrales de marmol [illegible] das, puerta de reja, [illegible] parral, [illegible] de fierro, pozo, cocina letrina, calle empedrada y vereda de piedra

NOTA Los titulos son garantidos [illegible] Peru 141 [illegible] 27

A. Godoy y Zabala

En la ciudad La Plata, de 2 magnificos terrenos ya con línea Ad-Corpus.

El Domingo 21 del corriente a la 1 p. m. donde estará la bandera, remataremos al contado y con la base de 12500 ps m|n 2 lindos lotes de terreno en la [illegible] manzana M, lote num 11 y 13 con [illegible] metros de frente a la calle 41 por 64 de fondo cada uno, es inutil todo elogio que se haga de estos terrenos pues su posicion indica el valor de ellos y que valen mucho mas que la base que pone el dueño para su venta, así que, aprovechen la ocasion que la pintan calva.

Mas pormenores Piedad 1097 y en la Plata Calle 44 y 10

NOTA Todo comprador entregará 30 ps m|n en garantia de su escrituracion al firmar el boleto obligándose a escriturar á los ocho dias del remate s17

Juan L. Izquierdo

De 3 lotes de terreno entrando una esquina [illegible] parage de mas porvenir, calle Europa esquina P[illegible] lindando con el Colegio Superior que pronto se inaugurará

El Domingo 21 del corriente á las 4 [illegible] procederé á la venta de estos terrenos [illegible] cion, los que tienen esta estension: lote 1ro 14 [illegible] á Pasco por 20 de fondo, lindando con el Colegio [illegible] 20. 10 varas de frente a Europa por 24 de fondo y frente á Pasco 20 10 varas de frente á Europa por 24 de fondo. la venta se hará en fracciones ó en un solo lote si hay interesados.

Llamo la atencion de este remate porque está al alcance de todos, y por el gran adelanto de estos barrios, pues hacen 6 meses que fué fraccionada la manzana y hoy puede decirse que esta toda poblada y con el colegio que pronto debe inaugurarse. Por mas datos al martillero Alsina 811.

NOTA—El comprador sin excepcion abonará en garantia de cada lote 50 ps mjn al firmar el boleto. s16

Francisco Wright

¡DE UNA CASA!

POR LO QUE DEN

Calle de Ayacucho 519

EL DIA

30 de SETIEMBRE

A las 4 de la tarde

Sin base, por lo que den, remataré el dia y hora indicado la casa calle de Ayacucho num 519, con 8 varas 80 centimetros de frente al Oeste, por 3 varas y 3[illegible] centimetros de fondo, tres piezas en mal estado y pozo, cocina y demas oficinas. Está situado entre las calles de Santa Fé y Arenales. La venta es ordenada por el Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Benjamin Basualdo en los autos seguido por Doña Maria Campos de Romero contra Don Cristóbal Domenech, que tramitan por la secretaria a cargo del Señor Silveyra donde los interesados pueden pasar á revisar los titulos antes de verificarse el remate, **para que no pueda el comprador o compradores solicitar nulidad de la venta por deficiencia en los titulos.** Cualquiera que sea el comprador, está ordenado por el mismo Señor Juez, hará el depósito de **5000 pesos m|c**, en el acto de firmar el boleto. Por otros datos ocurrir a mi Escritorio [illegible] Casa [illegible] Roverano.

Varela y Del Valle

De la Gran BIBLIOTECA

Del doctor don

ARISTOBULO DEL VALLE

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

COLECCION

De los mejores autores

EL DIA

En el espacioso local de la calle [illegible]

NOTA [illegible] a25

Bohigas y Dejean

Ricos MUEBLES!

Un rico Piano

LIBROS Y PLANTAS

Pertenecientes a una Testamentaria

Por division de condominio

EN LA CALLE SALTA 137

El Viernes 19 del corriente [illegible] mas alto precio y dinero de contado, [illegible] y demas objetos que contiene dicha casa, [illegible] menores es el siguiente

Sala Un rico piano jacaranda perpendicular [illegible] 1 juego sala [illegible] marco tallado [illegible]

Escritorio Un mueble escritorio [illegible] estantes [illegible] magnifica coleccion [illegible] The Engineer [illegible]

Primer dormitorio Una cama de [illegible] jacaranda [illegible] 1 ropero [illegible] espejo, 1 lavatorio [illegible]

Segundo dormitorio Una cama de [illegible] de bronce [illegible] ropero de caoba con espejo, [illegible] lavatorio, mesa de [illegible] cuadro, sillas, etc etc

Comedor Un espléndido juego de comedor [illegible] compuesto de dos aparadores [illegible] mesa de trinchar, 1 mesa comedor, 12 sillas [illegible] 6 sillas [illegible] servicio de porcelana, cubiertos finos de marfil y otros un rico servicio de cristaleria, [illegible] de las nuevas y tres objetos, cuadros [illegible]

Una cocina económica en [illegible] plantas [illegible]

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lunes Miércoles y Viernes con escepcion de los [illegible] las 12 del dia tendré de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc, etc 11

Hernandez, Ferrer y Ca.

DE UNA

Magnifica PROPIEDAD

[illegible]

A 50 varas de la calle de Santa-Fé y del tramway. Al lado del magnifico palacio-jardin del Dr Garrigos

42 - CALLE MEDRANO - 42

Sin base Por lo que den

[illegible]

Detalles Su terreno se compone de 10 varas de frente a [illegible] por 7 3|4 varas de fondo [illegible]

[illegible]

Advertencias La [illegible] La casa se encuentra [illegible] entregará al comprador [illegible] hipoteca [illegible] del Banco H[illegible] pesos nacionales en cedulas [illegible] que podrá continuar el comprador [illegible]

[illegible] en garantia el 5 o|o de [illegible]

Los titulos son garantidos, inmejorables y [illegible]

Por mas informes ocurrir á los martilleros [illegible] altos de 12 á 4 p m s11

Nicandro Dorr

De una casa-quinta

En Quilmes

Orden de su propietario

[illegible]

Manuel de la Serna

CARRUAGES!

[illegible] de todas clases y se reciben para venta

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar a caballo un surtido de artículos de talabarteria.

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar num. 145, perm.

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

¡DE UNA CASA!

EN LAS FLORES

AD-CORPUS

Sin base. Por lo que den

El Domingo 28 de Setiembre

A las 3 P. M.

Procederé á vender por lo que dén, la propiedad que indico el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se proceda á la venta en publico remate y sin base por el martillero Juan A. Carbonell de una propiedad perteneciente á don José Vidad ubicado en el pueblo de Las Flores calle Libertad y Rivadavia. Dicha propiedad se compone de 1874 mts 30 cts cuadrados. Linda por el frente al N. E. con la calle Libertad al N O con la calle Rivadavia al S O con otro solar del mismo y al S E con la letra B de la manzana núm 44 **La Plata Setiembre 10 de 1884.** Luis Guerello. Escribano Público.

NOTA La venta se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera, los títulos son perfectos. Por informes á mi escritorio calle 48 entre 11 y 15. El comprador entregará el 5 o|o en seña al firmar el boleto. s14

Miguel Bertomeu

De un Terreno

De mucho porvenir

[illegible] á una cuadra de los grandes talleres [illegible] del ferro carril del Sud

[illegible] á las tres de la tarde procederé á vender el indicado terreno situado en la calle de Santa Magdalena [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

De un magnifico Terreno

Con edificio viejo

[illegible]

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO [illegible]

[illegible]

NOTA IMPORTANTE [illegible]

Jose A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO [illegible]

[illegible]

Nota importante [illegible]

Bollini y Muro

BANCO HIPOTECARIO [illegible]

[illegible]

Carlos Rojas

BANCO HIPOTECARIO [illegible]

[illegible]

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s2

Zamudio y Ca.

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

CALLE VICTORIA 150

De artículos de tienda, merceria y roperia los dias Martes, Jueves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderias á vender. m|perm.

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

De la casa

CALLE CHACABUCO 426

Entre Independencia y E. Unidos

Perteneciente en condominio á la sucesion del finado señor don Fernando Viera Belen

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Martin Bustos

Tasada en ps. 8,027-28 m|n. oro

BASE DE VENTA

2|3 partes: pesos 5352 m|n. oro

Ad-Corpus

El Domingo 28 de Setiembre—A las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate bajo la base de cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos moneda nacional oro.

De la casa arriba designada, construida en terreno de 8 métros 66 centimetros. frente al Oeste por 25 métros 72 centimetros de fondo, terminando en el fondo con un contra-frente de 9 metros y 52 centimetros. Tiene 7 piezas, cocina y demás reparticiones, dos patios y un parral, aguas corrientes, etc.

Exigeremos del comprador el 5 o|o en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. a23

POR EL MISMO

De toda la Maquinaria

Y demas enseres

DE LA GRAN FABRICA

Cerveceria Argentina

Situada en la calle Coronel [illegible]

A la altura de la Penitenciaria

[illegible] varas de la gran calle Santa Fé

DETALLADA EN 71 LOTES

Por haberse

Vendido el edificio y tener que hacer su entrega

[illegible] final é irremisible

El Viernes 19 de Setiembre á las 12 en punto [illegible] procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura, y dinero de contado [illegible] establecidas á continuacion

Toda la maquinaria, depositos, calderas, motores [illegible] y enseres y existencias de la espresada fábrica, cuyo detalle consta en los Catálogos-inventarios [illegible] que se han confeccionado para distribuirse. [illegible] Las condiciones son las siguientes

Primero Los compradores deberán abonar el [illegible] de los lotes adquiridos, en el acto de firmar [illegible]

Segundo La estraccion de la maquinaria y demas aparatos es de cuenta y riesgo de los compradores [illegible]

Tercero Los compradores [illegible]

[illegible] inventarios impresos y mas detalles [illegible] Escritorio San Martin 90 s12

Vicente Hoyo & Ca.

EN VENTA PARTICULAR

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE

San JOSE DE FLORES

[illegible]

Con rebaja del 25 o|o

Base para la venta las 2|3 partes, pesos 17 000 m|c

El Domingo 12 de Octubre a las 2 en punto de la tarde, venderemos en publico remate al contado y por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital [illegible] este terreno compuesto de 17 varas de frente al Norte por [illegible] de fondo. [illegible] a4

POR EL MISMO

En la Capital

De una linda ESQUINA

Y una casa contigua

CALLE ZEBALLOS 151

Y Comercio 660, 662 y 664

16 varas de frente á la primera

Por 12 de frente y fondo a la Segunda

Venta Ad-Corpus

[illegible]

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE S. VICENTE

Frente a la Estacion

Donde estara la bandera

De todas las haciendas y utiles

Pertenecientes a la testamentaria de don Pedro Egnas

Siendo la base sus dos terceras partes

[illegible]

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, & REMATES AL CONTADO

Los Lunes Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica. pm.

Milani Hermanos

JUDICIAL

EN NECOCHEA

En el campo denominado

La PANDORGA

De 234 vacas

Al corte

En buen estado de gordura

Casi novillada en su mayor parte

El 30 de Setiembre á las tres en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi y como de propiedad de la testamentaria de don Bernabé Salinas, 234 animales vacunos, más sus aumentos tasados á 115 pesos y 5 yeguas á 45 pesos una, que existe en el partido de Necochea, campo de la Pandorga. La base para la venta que escede las dos terceras partes de la tasacion.

El remate lo daremos en nuestro escritorio Dolores, Estados-Unidos 50 el dia y hora que indicamos.

Prevenimos al que remate ésta hacienda que pasaremos al siguiente dia á efectuar la entrega. s6

Miguel Cano

Colosal Remate

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

126 lotes de terreno

Situados en la Vuelta de Rocha

Parage sin rival en la ciudad

A 200 varas de la Ribera

PUNTO DESIGNADO

PARA DEPÓSITOS COMERCIALES

Con la gran Escuela Nacional en el centro de los terrenos. Lotes de todos tamaños. Escrituras gratis para el comprador. venta liberal sin base

POR LO QUE DEN

EN EL MES DE SETIEMBRE 1884

LOS DIAS

DOMINGO 14

Y el Domingo 21

A la 1 de la tarde

[illegible] por orden terminante de sus dueños al mejor postor y dinero de contado, por liquidacion definitiva de negocio, 126 lotes de terreno con magnificos frentes y de todos tamaños, situados en la Boca del Riachuelo, en el famoso paraje conocido por la **Vuelta de Rocha**, el emporio comercial maritimo de la Boca y punto donde tienen que instalarse los depositos comerciales, esto es el sitio de mas porvenir de toda la Ciudad de Buenos Aires.

Los terrenos que remataré como puede verse por los planos que pongo a disposicion de los interesados en mi casa Reconquista 51, tienen frente a las calles de Rocha, Australia 27, 128 [illegible] y 170 calle Belen [illegible] distantes 200 varas de la Ribera y con la ventaja de tener en el centro de los terrenos, el grandioso Edificio para Escuelas construido de órden de la Comision Nacional de Educacion.

El remate que anuncio tendrá lugar el [illegible] de Setiembre de 1884, en los dias, Domingo 14 y el Domingo 21, a la una de la tarde en punto, invariablemente, transfiriendo á los dias Domingos [illegible] sucesivos, en caso de lluvias.

[illegible] en todos los remates [illegible] continuará el Domingo 28 a la misma hora.

Todo el que quiera ver cuadruplicarse su fortuna en poco tiempo, no tiene mas que comprar **LOTES** de terreno, en el liberal remate que ofrezco, exceptuando [illegible] para los interesados, porque la venta se llevará á cabo, sin retirar lotes y á cualquier precio.

Las escrituras se darán gratis á todos los compradores, Titulos perfectos y para ver estos, ocurrir a la Escribania de don Joaquin Calviño—Rivadavia 113.

¡ Alerta pádres de familia !

¡ Ojo especuladores!

C. R.

Carlos Ristorini

Muy importante remate

¡DE TERRENOS!

En el Puerto de la Boca

Los mas altos en esa localidad — Con titulos y planos muy seguros

A plazos largos!

La cuarta parte al contado y el resto a 4, 8 y 12 meses

Sin interes y escritura gratis

Estos terrenos estan situados á la derecha de la calle General Brown y al Oeste entre el Rio de la Boca y la nueva escuela Municipal; esta manzana linda calle en medio con la manzana J que rematé el 22 de Mayo próximo pasado y en la cual se ven muchos edificios nuevos.

Los lotes que venderemos tienen una cuadra de frente calle Sarmiento N 106 1 cuadra calle San Patricio N 105 una cuadra N. 129 y otra cuadra N 128.

El Domingo 21 de Setiembre á las 2 en punto dará principio este remate precisamente á la mas alta postura, la cuarta parte al contado y el resto a 4, 8 y 12 meses, sin interes y las escrituras gratis.

Los lotes serán entregados gratis por un agrimensor [illegible] tal como hemos entregado los lotes de la manzana J, comprados por don Federico Pusteta, Simon Ehrlin Felipe Piola, Oreste Sadde, Antonio Bosch, Andres Battaro Bartolo Giustavino Rosa Stringuri de Papolla César Baragli, Leon [illegible] Salvador Doria Angel Pancan, Juan J [illegible] Luis Bracco y varios otros.

Los planos se repartiran y se dan en al Escritorio [illegible] Ristorini San Martin 52.

Emilio Amiguet

JUDICIAL

De una casa y terreno de propiedad de D Eusebio Silva situada en la calle **General Roca**

En miercoles 24 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr D Federico Igarzabal, procederé a vender en publica Subasta propiedad arriba [illegible] el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de [illegible] Dr. Don Federico M Igarzabal, se hace saber por el presente que deberá publicarse por el término de veinte dias que el Martillero publico Don Emilio Amiguet procederá a vender en publico remate la finca y todo lo en ella edificado situada en el pueblo del Pergamino en el cuartel segundo, en la calle General Roca de propiedad de Don Eusebio S[illegible] compuesto el terreno de veinte y un metro setenta centimetros de frente por sesenta y un metros setecientos [illegible] milimetros de fondo [illegible] con techo de fierro [illegible] metros por cuatro metros cuarenta centimetros [illegible] tres metros [illegible] de alto [illegible] setenta metros [illegible] veinte milimetros de pared francesa. Un pozo de balde con pila de material. Una puerta de tres hojas en mal estado. Todo lo cual ha sido tasado en la suma de [illegible] Previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. San Nicolas Agosto 26 de [illegible] Secretario.

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de Remates y Comisiones

Venta en remate público de campos, chacras, terrenos, mercaderias, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra-venta

NOTA Para los avisos de remates [illegible] otros, véase "El Dia" [illegible] La Plata

Escritorio en Buenos Aires, [illegible]

ADVERTENCIA

En todos los remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á [illegible] dentro de los diez dias subsiguientes [illegible] la venta; pasado ese término [illegible] efecto todo comprador, cualquiera que [illegible] entregará como seña el 10 o|o del importe de compra.